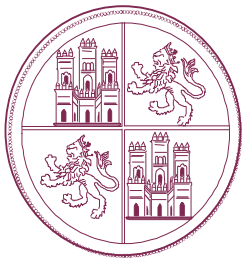

CONSEJO DE CUENTAS

DE CASTILLA Y LEÓN

INFORME ACERCA DE LA SITUACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, EJERCICIO 2016, DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD SUJETAS AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

EJERCICIO 2016

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2018

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 5

I. 1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN 5

I. 2. MARCO JURÍDICO 5

II. OBJETIVOS, ALCANCE, METODOLOGÍA Y LIMITACIONES 7

II. 1. OBJETIVOS 7

II. 2. ALCANCE 7

II. 3. METODOLOGÍA 11

II. 4. LIMITACIONES 15

II. 5. TRÁMITE DE ALEGACIONES 16

III. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO 18

III. 1. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DERIVADOS DEL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO .. 18

III. 1. 1. ÍNDICES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 24

III. 1. 2. ÍNDICES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS 30

III. 1. 3. ÍNDICES DEL NIVEL DE SERVICIOS PRESTADOS Y CARGA FINANCIERA 33

III. 1. 4. ÍNDICES DE RESULTADO PRESUPUESTARIO 40

III. 1. 5. ÍNDICES DE RESULTADOS POR HABITANTE 50

III. 2. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DERIVADOS DEL BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO 57

III. 2. 1. ÍNDICES DE LIQUIDEZ 63

III. 2. 2. ÍNDICES DE SOLVENCIA 69

III. 3. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL AGREGADA 77

III. 3. 1. ÍNDICES DE COBERTURA..... 80

III. 3. 2. ÍNDICES DE INGRESOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES 82

III. 3. 3. ÍNDICES DE GASTOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES 86

IV. CONCLUSIONES..... 91

IV. 1. MAGNITUDES E INDICADORES PRESUPUESTARIOS..... 91

IV. 2. MAGNITUDES E INDICADORES FINANCIEROS DEL BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO 95

IV. 3. MAGNITUDES E INDICADORES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO–PATRIMONIAL AGREGADA 97

V. RECOMENDACIONES 99

ÍNDICE DE GRÁFICOS 101

ANEXOS ECONÓMICO-FINANCIEROS 103

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BOCyL	Boletín Oficial de Castilla y León
c/p	Corto plazo
EHA	Economía y Hacienda
GGOR	Gastos de gestión ordinaria
HAC	Hacienda
IGOR	Ingresos de gestión ordinaria
INE	Instituto Nacional de Estadística
ISSAI-ES	Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores
l/p	Largo plazo
M€	Millones de euros
Nº	Número
PGCP	Plan General de Contabilidad Pública
S/	Sobre

NOTA SOBRE LOS IMPORTES Y PORCENTAJES

Todos los importes monetarios que aparecen en el Informe, salvo que se indique expresamente lo contrario, se presentan en euros. Las cifras que aparecen en las conclusiones se muestran truncadas en millones de euros.

Los porcentajes se presentan redondeados sin decimales. Sin embargo, en los gráficos figuran representados dichos porcentajes sin el redondeo correspondiente, lo que implica que en algunos de ellos pueden surgir visualmente diferencias entre el porcentaje representado en el gráfico y el que figura en los datos al pie del mismo. De modo similar sucede con los indicadores referidos a periodos medios de cobro y pago, expresados en días.

Todos los gráficos y cuadros incluidos en el presente Informe se han elaborado a partir de la información que figura en la Cuenta General rendida de los ejercicios 2013 a 2016.

I. INTRODUCCIÓN

I. 1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 90 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el artículo 1 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, corresponde al Consejo la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma y demás entes públicos de Castilla y León.

Por su parte, el apartado 2º del artículo 3 de la misma Ley reconoce la iniciativa fiscalizadora del Consejo por medio de las fiscalizaciones especiales, en cuya virtud se incluye dentro del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas para el ejercicio 2018, aprobado por la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 2 de marzo de 2018 (BOCyL Nº 50, de 12 de marzo de 2018), el "Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2016, de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública."

Con el fin de dar cumplimiento a los preceptos señalados, se emite el presente Informe, elaborado a partir del análisis económico-financiero de las cuentas rendidas por los entes incluidos en la Cuenta General de la Comunidad.

I. 2. MARCO JURÍDICO

La normativa reguladora de la gestión económica, financiera y contable de la Comunidad Autónoma, que resulta más relevante a los efectos del presente trabajo, se encuentra recogida fundamentalmente en las siguientes disposiciones:

A) Legislación autonómica:

- Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, modificada por Ley Orgánica 11/1994, de 24 marzo, por Ley Orgánica 4/1999 de 8 de enero y por Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre.
- Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de Castilla y León.

- Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden de 21 de noviembre de 1996, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio, por la que se regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden HAC/438/2011, de 6 de abril, por la que se modifica la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio, que regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.
- Resolución de 8 de abril de 2011, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad, por la que se determina el procedimiento de remisión de información a la Intervención General para la formación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.

B) Legislación estatal:

- Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

II. OBJETIVOS, ALCANCE, METODOLOGÍA Y LIMITACIONES

II. 1. OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo es la realización de una auditoria operativa, consistente en un análisis sobre determinados aspectos de la situación y actividad económico-financiera de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, que han rendido sus cuentas en el ejercicio 2016 y en los tres anteriores a través de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, mediante las siguientes actuaciones:

- Análisis de la estructura y evolución de las magnitudes más relevantes del estado de liquidación del presupuesto rendido de los ejercicios 2013 a 2016, que permita obtener una visión del grado de ejecución presupuestaria, la realización de ingresos y gastos tanto de operaciones corrientes y de capital como financieras y sus resultados presupuestarios.
- Obtención de indicadores presupuestarios en relación con los ingresos y gastos, nivel de prestación de servicios, carga financiera soportada y resultados tanto a nivel global como por habitante.
- Análisis de la estructura y evolución de las masas patrimoniales y magnitudes más relevantes de los balances de situación y cuentas del resultado económico-patrimonial rendidas de los ejercicios 2013 a 2016, que permita obtener una visión del equilibrio o desequilibrio patrimonial existente.
- Obtención de indicadores financieros relevantes de su situación financiera a corto y largo plazo relacionados con su liquidez, endeudamiento y solvencia, así como otros relacionados con su actividad y resultados.

II. 2. ALCANCE

El ámbito de la fiscalización está referido a las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, y de todas ellas, concretamente a las que han rendido sus cuentas a través de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, correspondientes a los ejercicios 2013 a 2016.

Por tanto, la información utilizada para la realización de este trabajo es la contenida en la Cuenta General de la Comunidad rendida de los ejercicios 2013 a 2016, que como se establece en el apartado primero del artículo 229 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, se formará con los siguientes documentos:

a) La cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, que se formará mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades incluidas en dicho régimen.

b) La cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad, que se formará mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades que deben aplicar los principios de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad de la empresa española, así como sus adaptaciones y disposiciones que lo desarrollan.

c) La cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad, que se formará mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades que deben aplicar los principios de contabilidad recogidos en la normativa contable relativa a entidades sin fines lucrativos.

d) Una memoria que completará, ampliará y comentará la información contenida en los anteriores documentos.

No obstante el apartado segundo del citado artículo, introducido por la disposición final decimocuarta de la Ley 2/2017, de 4 de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas, dispone que las cuentas de las universidades públicas y sus entidades dependientes no serán objeto de agregación o consolidación y se unirán como anexo a la memoria de la Cuenta General de la Comunidad. Por tanto tras esta reforma, en la agregación o consolidación para la formación de cada una de las tres cuentas que conforman la Cuenta General del año 2016, se han omitido las entidades excluidas por la nueva redacción del artículo 229, sin perjuicio de que sus cuentas anuales se hayan incorporado en un anexo a la memoria de la Cuenta General de la Comunidad, junto con el resto de entidades que sí se han incluido en la agregación o consolidación.

Así, las entidades que forman parte del sector público de la Comunidad cuyas cuentas rendidas han sido consolidadas o agregadas en la cuenta general de las

entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública de la Cuenta General del ejercicio 2016, son las siguientes:

- Administración General de la Comunidad de Castilla y León.
- Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial. (Ente público de derecho privado).
- Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (Consorcio público).
- Ente Regional de la Energía de Castilla y León (Ente público de derecho privado).
- Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Organismo autónomo).
- Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León (Organismo autónomo).
- Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Ente público de derecho privado).
- Servicio Público de Empleo de Castilla y León (Organismo autónomo).
- Consorcio para la Gestión del Palacio de Congresos de Castilla y León en Salamanca.

No se han consolidado o agregado las cuentas de los siguientes entes:

- Universidad de Burgos.
- Universidad de León.
- Universidad de Salamanca.
- Universidad de Valladolid.

No obstante a efectos del análisis económico-financiero efectuado, se han añadido las cuentas individuales de los entes que no han sido objeto de agregación o consolidación. En consecuencia se ha optado en el año 2016 por agregar las cuentas rendidas por las cuatro universidades públicas citadas anteriormente. Al presentarse el estado de liquidación del presupuesto de forma consolidada, se han eliminado del presupuesto consolidado de gastos, los importes de los conceptos 440 y 740 correspondientes a transferencias corrientes y de capital a universidades,

respectivamente. A su vez se han eliminado del presupuesto de ingresos de cada universidad los importes de los artículos 40 y 70 correspondientes a transferencias corrientes y de capital recibidas de la Administración regional, respectivamente.

El alcance del trabajo realizado no se extiende a las cuentas individuales de cada uno de los entes citados, sino a la cuenta general rendida para el sector público administrativo en sí. A su vez, no se ha de confundir el concepto de sector público administrativo aplicable en la presente fiscalización con el que pueda tenerse en cuenta a otros efectos, como puede ser el considerado por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales en el ámbito de la legislación sobre estabilidad presupuestaria.

Por otra parte, la información contable utilizada para la realización de los trabajos es la que figura en la cuenta rendida, sobre la que se ha efectuado alguna adaptación puntual. La coherencia interna entre los estados que conforman la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad, sujetas al régimen de contabilidad pública, así como la verificación de si la agregación o consolidación efectuada se ha realizado correctamente de acuerdo con la normativa que sea de aplicación, se refleja en el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio correspondiente.

Por tanto, los aspectos delimitadores del trabajo realizado son los siguientes:

- Subjetivo: El análisis se ha centrado en las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al Plan General de Contabilidad Pública (sector público administrativo).

- Objetivo: Sobre la base de la cuenta general rendida por el sector público administrativo a través de la Cuenta General de la Comunidad, el trabajo se centra en la realización de un análisis mediante ratios de determinados estados y aspectos de carácter presupuestario y financiero, generalmente adoptados también por otros Órganos de Control Externo, cuya metodología se expone en el apartado siguiente.

- Temporal: Las actuaciones fiscalizadoras se han referido al análisis del ejercicio 2016, si bien puestas en relación con los resultados obtenidos a su vez, del análisis simultáneo llevado a cabo de los estados financieros rendidos en los tres ejercicios anteriores, es decir 2013, 2014 y 2015, al objeto de obtener, no solamente una visión de la situación económico-financiera del ejercicio 2016,

sino también de la evolución de las principales magnitudes y la tendencia experimentada por los diferentes indicadores con respecto a los años precedentes.

El trabajo de campo finalizó en octubre de 2018. La adecuada comprensión de este Informe requiere que sea tenido en cuenta en su totalidad, ya que la mención o interpretación aislada de un párrafo, frase o expresión, podría carecer de sentido.

Los trabajos de fiscalización se han realizado de acuerdo a lo dispuesto en las ISSAI-ES (Nivel III) aprobadas por la Conferencia de Presidentes de las Instituciones Autonómicas de Control Externo el 16 de junio de 2014, y ordenada su aplicación por el Acuerdo 64/2014 del Pleno del Consejo de Cuentas. Supletoriamente, se aplicarán los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público, elaborados y aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español.

II. 3. METODOLOGÍA

En el contexto del procedimiento establecido debe precisarse que la Cuenta General sobre la que se realiza el análisis económico-financiero es, con carácter general, la remitida originariamente a este Consejo. Para la realización del análisis, se ha partido de la estructura y contenido de los estados integrantes de la Cuenta General de las diferentes entidades en función del plan de contabilidad al que están sometidos, que en el caso concreto de esta fiscalización es el Plan General de Contabilidad Pública de Castilla y León.

Así, según las bases de presentación recogidas en la memoria de la Cuenta General rendida, la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública está formada por:

- El balance de situación agregado, que comprende los bienes y derechos y las obligaciones de las entidades cuyas cuentas se integran en esta cuenta general. La agregación se ha realizado mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de los balances individuales de las entidades.
- La cuenta del resultado económico-patrimonial agregada, que comprende los ingresos y gastos de las entidades cuyas cuentas se integran en esta cuenta general, así como el resultado económico-patrimonial agregado. La

agregación se ha realizado mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de las cuentas del resultado económico-patrimonial individuales de las entidades.

- El estado de liquidación del presupuesto consolidado, que presenta la liquidación de los gastos y de los ingresos presupuestarios de las entidades cuyas cuentas se integran en esta cuenta general, así como el resultado y el saldo presupuestario consolidado. Se ha obtenido mediante la suma de las diferentes partidas, según su naturaleza, de los estados de liquidación del presupuesto de las entidades, habiéndose eliminado de dichos estados de liquidación, el importe de las operaciones que han dado lugar a un reconocimiento de obligaciones presupuestarias en una entidad que supongan o hubieran debido suponer derechos reconocidos en otra, así como dichos derechos.

Como ya se ha señalado anteriormente, a efectos de conseguir unos resultados más representativos según los objetivos de la fiscalización, en el ejercicio 2016 se ha procedido a agregar los estados individuales de las universidades que no han sido consolidados o agregados en la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública que forman parte de la Cuenta General. A tal efecto se han eliminado del presupuesto consolidado de gastos los importes de los conceptos 440 y 740 correspondientes a transferencias corrientes y de capital a universidades, respectivamente. A su vez se han eliminado del presupuesto de ingresos de cada universidad los importes de los artículos 40 y 70 correspondientes a transferencias corrientes y de capital recibidas de la Administración regional, respectivamente. Por ello, pueden producirse ciertos errores o descuadres en algunos de los datos, dado que la información ha sido utilizada tal y como venía reflejada en las cuentas presentadas, sin que por tanto se efectúe ningún tipo de ajuste sobre ellos, a excepción de alguno que puntualmente implique adaptaciones en determinadas partidas.

Según el esquema principal definido en los objetivos y el alcance del presente trabajo, el contenido de las actuaciones llevadas a cabo puede clasificarse de la siguiente forma:

1. Análisis de magnitudes e indicadores derivados del estado de liquidación del presupuesto consolidado. Se han efectuado pruebas analíticas con el objeto de verificar los siguientes aspectos:

- Determinar la evolución en el periodo analizado de los gastos e ingresos presupuestarios con respecto a su ejecución, sus modificaciones en su caso, así como el grado de realización de sus cobros y pagos, destacando en particular la tendencia experimentada por las operaciones tanto corrientes como de capital y financieras.

- En relación con los ingresos presupuestarios, obtención de indicadores referidos a la financiación procedente de transferencias recibidas, así como a los ingresos que determinan la autonomía del sector público administrativo, es decir, aquellos que no proceden de la emisión de pasivos financieros, haciendo especial hincapié en la autonomía fiscal. Se ha analizado su comportamiento en el periodo analizado.

- En relación con los gastos presupuestarios, obtención de índices referidos a los niveles de servicios prestados por el sector público, en especial a la proporción de gastos corrientes en el total del gasto y más concretamente la situación y evolución del gasto de personal y otros igual de rígidos como son los intereses de la deuda, la carga financiera global y también las transferencias corrientes que se han entregado en el periodo analizado. Por último, se ha verificado la tendencia experimentada por el esfuerzo inversor realizado por el sector público en relación con las obligaciones reconocidas a lo largo del periodo analizado.

- Análisis del resultado presupuestario, la existencia de equilibrios o desequilibrios en los diferentes componentes del mismo, obteniendo indicadores de su ahorro o desahorro, capacidad y/o necesidad de financiación, así como del riesgo asociado a su carga de deuda y margen de funcionamiento. Se ha examinado su comportamiento en el periodo analizado.

- Análisis de las magnitudes e indicadores anteriores puestos en relación con el número de habitantes de la Comunidad y su evolución en el periodo analizado, poniendo de manifiesto el gasto e inversión pública, la presión fiscal y la carga

financiera soportada así como el déficit o superávit existente para cada ciudadano.

2. Análisis de magnitudes e indicadores derivados del balance de situación agregado. Se han efectuado pruebas analíticas con el objeto de verificar los siguientes aspectos:

- Determinar la evolución en el periodo analizado de las magnitudes que componen el balance de situación, especialmente de su patrimonio neto y pasivo exigible, así como los desequilibrios a corto y largo plazo existentes, analizando el comportamiento que en este sentido ha tenido el fondo de rotación o maniobra.
- Obtención de indicadores financieros relacionados con la tesorería y las disponibilidades líquidas para atender las obligaciones con vencimiento inferior a un año, así como de aquellos que permitan estimar el plazo medio de cobro de deudores y pago a acreedores corrientes. Se ha analizado el comportamiento favorable o desfavorable experimentado en el periodo considerado.
- Obtención de indicadores en materia de endeudamiento, tanto general como financiero y en su caso por habitante, la relación que guarda con su vencimiento a corto y largo plazo, examinando la tendencia que presenta en los cuatro ejercicios analizados.
- Obtención de indicadores financieros relacionados con la solvencia a largo plazo, la estabilidad patrimonial y capacidad para generar fondos. Se ha analizado la evolución favorable o desfavorable experimentada en el periodo.

3. Análisis de magnitudes e indicadores derivados de la cuenta del resultado económico-patrimonial agregada. Se han efectuado pruebas analíticas con el objeto de verificar los siguientes aspectos:

- Determinar la evolución en el periodo analizado de las principales magnitudes especialmente las relacionadas con sus gastos e ingresos ordinarios, su cobertura, analizando el comportamiento que en este sentido ha tenido en cada caso el ahorro/desahorro.
- En relación con los ingresos ordinarios se han obtenido indicadores referidos a la actividad propia, es decir, de naturaleza tributaria, determinando su peso

relativo en relación con el resto de los ingresos ordinarios en este último caso. También se han calculado ratios que permiten obtener una visión de la importancia de los ingresos recibidos sin contraprestación, teniendo en cuenta su evolución durante el periodo analizado.

- En relación con los gastos de la actividad ordinaria se han obtenido indicadores referidos al peso de los gastos de personal, las transferencias entregadas, a la importancia de los gastos por aprovisionamientos así como del resto de los gastos ordinarios. También se ha analizado la tendencia experimentada en el periodo.

Los cálculos efectuados, así como los gráficos generados y la definición de los indicadores se incorporan también en un archivo informático abierto en formato "xlsx" que se incorporará a la página WEB del Consejo de Cuentas conjuntamente con el Informe.

II. 4. LIMITACIONES

Las limitaciones más importantes que han afectado a la representatividad de los resultados obtenidos en el presente trabajo de fiscalización han sido las siguientes:

- La liquidación presupuestaria rendida se presenta consolidada mientras que la información financiera del balance y de la cuenta del resultado económico-patrimonial está agregada, produciéndose una divergencia entre el ámbito económico-patrimonial y el presupuestario. En la consolidación del estado de liquidación del presupuesto, no se han eliminado todas las obligaciones presupuestarias reconocidas en una entidad que suponen derechos presupuestarios en otra entidad cuyas cuentas se integran en dicha cuenta general, así como los derechos reconocidos en esta última. Así en la Cuenta rendida figura un "ajuste por consolidación" que afecta solo a las columnas de presupuesto inicial, modificaciones y presupuesto definitivo, que no está previsto en la normativa y que se debe, según se hace constar en las bases de presentación incluidas en la Memoria, a que se han detraído importes distintos en el presupuesto de ingresos y en el de gastos. Concretamente en dichas bases se pone de manifiesto que "… *para el caso de que pudieran existir diferencias entre las eliminaciones realizadas en los pagos y las realizadas en los*

ingresos, que siempre tendrán una mínima importancia relativa, se ha establecido un proceso de homogeneización, tendente a igualar el importe total de unas y otras. En el procedimiento de consolidación se ha introducido un apartado al efecto, (Ajustes por consolidación), que posibilitará cuando sea preciso esta igualación. En este apartado se incluyen, los importes que habiendo sido eliminados en la liquidación de gastos, no tuvieran su correlación en la liquidación de ingresos, debido a distintos motivos…".

- El resto de los estados, es decir, balance de situación y cuenta del resultado económico-patrimonial no se presentan en consecuencia de forma consolidada, por lo que no han sido eliminadas las operaciones entre las entidades que se agregan, lo que provoca que las cifras pudieran no ser representativas en determinadas agrupaciones, epígrafes o partidas, al producirse duplicidades y, por tanto, sobrevaloraciones en las magnitudes contables que reflejan las operaciones internas realizadas entre las diversas entidades, en particular transferencias corrientes y de capital, cesión y adscripción de bienes. Las tendencias sin embargo no se verían afectadas.

- Como ya se ha explicado en los apartados anteriores del Informe referidos a la metodología y alcance de la fiscalización, al no haberse agregado o consolidado las cuentas de las cuatro universidades públicas en la cuenta rendida del ejercicio 2016, ésta ha perdido representatividad a efectos del análisis económico-financiero realizado. Es por ello que se ha optado para ese año por agregar las cuentas rendidas por las cuatro universidades públicas citadas anteriormente, y en el caso del estado de liquidación del presupuesto consolidado, practicar las eliminaciones citadas anteriormente. No obstante subyace la misma problemática expresada anteriormente en torno a la consolidación y agregación realizada con estos estados financieros.

II. 5. TRÁMITE DE ALEGACIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León, el Informe provisional se remitió el 20 de noviembre de 2018 a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, para que en un plazo de 15 días naturales formulara alegaciones.

Transcurrido el plazo establecido al efecto, el ente fiscalizado ha formulado alegaciones que constituyen, o bien meras explicaciones o justificaciones de la actuación llevada a cabo por el ente fiscalizado, o bien consideraciones y valoraciones de la metodología utilizada en el transcurso de la fiscalización, pero que en ningún caso varían el resultado de la evidencia obtenida, rebaten o contradicen el contenido del Informe. No obstante se han contestado e incorporado de conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 del citado Reglamento.

III. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO

Los valores obtenidos de las magnitudes e indicadores analizados cuyos resultados se exponen a continuación se recogen en los Anexos 1 y 2 del presente Informe.

III. 1. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DERIVADOS DEL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

El estado de liquidación del presupuesto a nivel consolidado para los ejercicios 2013 a 2016 es el que figura en los gráficos números 1 a 4 de las páginas siguientes, tanto de gastos e ingresos como de operaciones financieras, corrientes y de capital. Su desglose por capítulos se refleja a su vez en los Anexos 3 y 4 del presente Informe.

Como puede apreciarse del análisis previo de las diferencias entre dichos ingresos y gastos, el saldo de las operaciones corrientes que, como posteriormente se expondrá, representa el ahorro bruto, ha sufrido un descenso con respecto a 2013, pasando de 136.883.667,01 euros a un importe de 71.521.129,69 euros en 2016 (Ver gráfico Nº 5). En los años intermedios sin embargo presenta valores negativos invirtiéndose su comportamiento con respecto a 2015. El saldo de las operaciones de capital es estructuralmente negativo, mostrando una tendencia favorable en el periodo analizado, con una disminución del 18%.

Por último, el saldo de las operaciones financieras es estructuralmente positivo, si bien ha experimentado una disminución con respecto a 2013 del 40%, siendo su importe en 2016 de 402.835.609,74 euros. En este ejercicio los derechos reconocidos de carácter financiero, procedentes básicamente de la emisión de pasivos financieros, ascienden a 1.292.825.663,10 euros, un 10% superior a los existentes en 2013, si bien el mayor volumen de pasivos financieros se alcanzó en 2015. Pero también se han incrementado las obligaciones reconocidas derivadas de operaciones financieras, debido fundamentalmente a la amortización de pasivos financieros, un 75%, alcanzando estos en 2016 los 889.990.053,36 euros. No obstante su mayor importe se alcanzó también en 2015.

Por tanto, como puede apreciarse, en 2016 el sector público administrativo presenta un saldo presupuestario negativo de 82.991.689,61 euros, motivado principalmente por el saldo negativo de las operaciones de capital y el menor peso del saldo de las operaciones financieras con respecto a 2015.

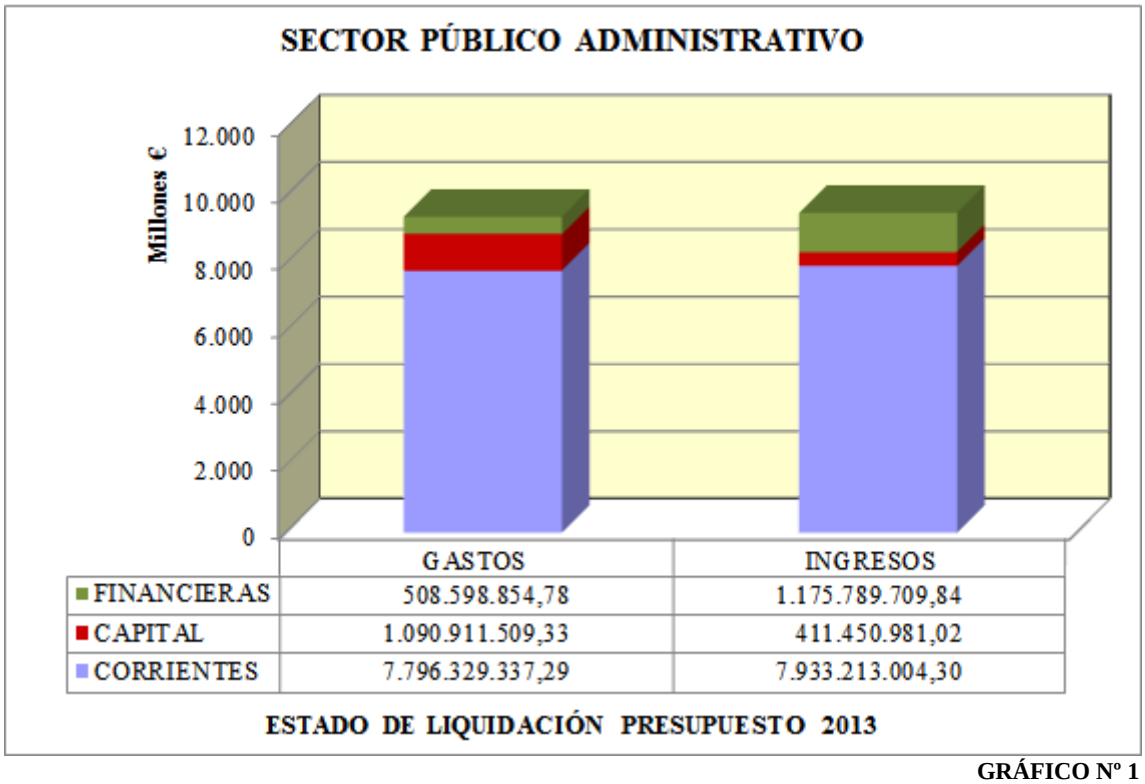

GRÁFICO Nº 1

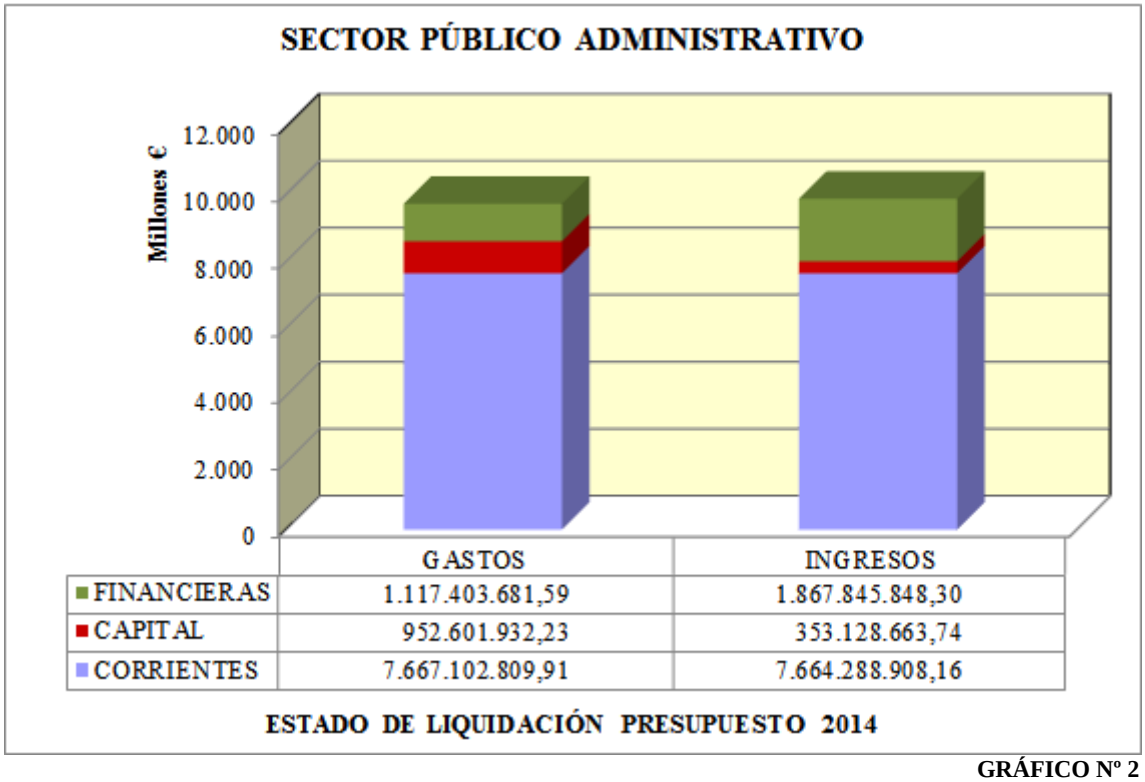

GRÁFICO Nº 2

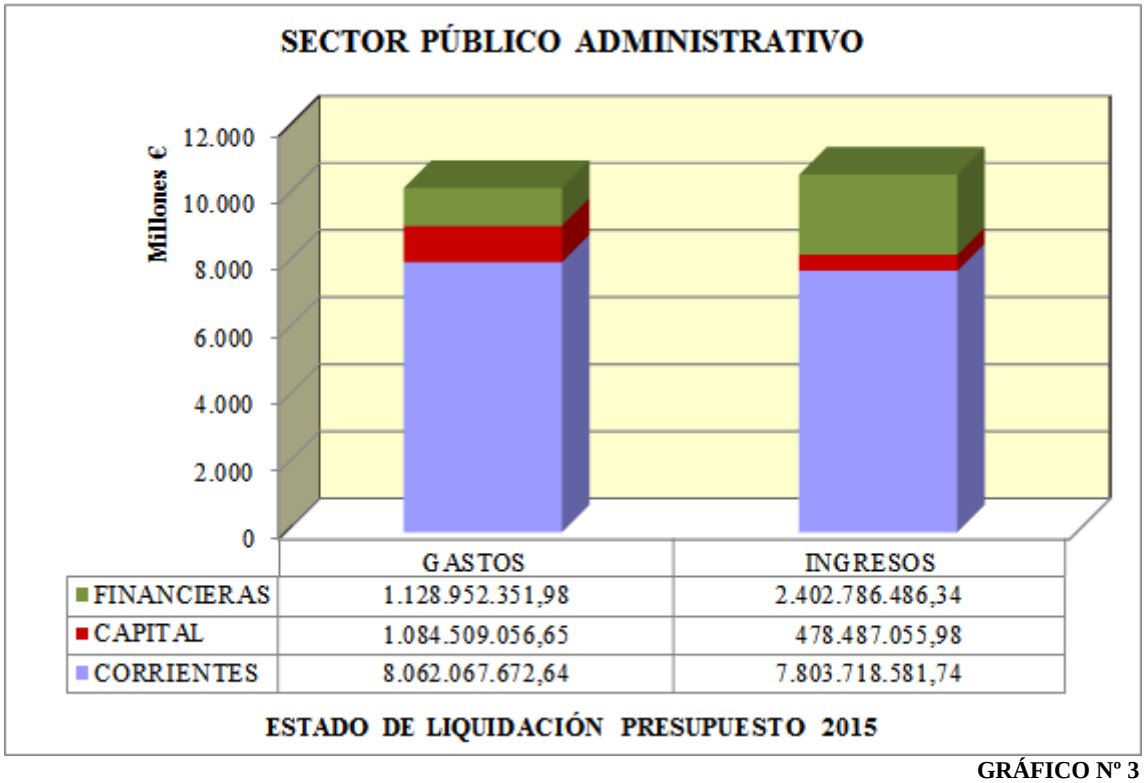

GRÁFICO Nº 3

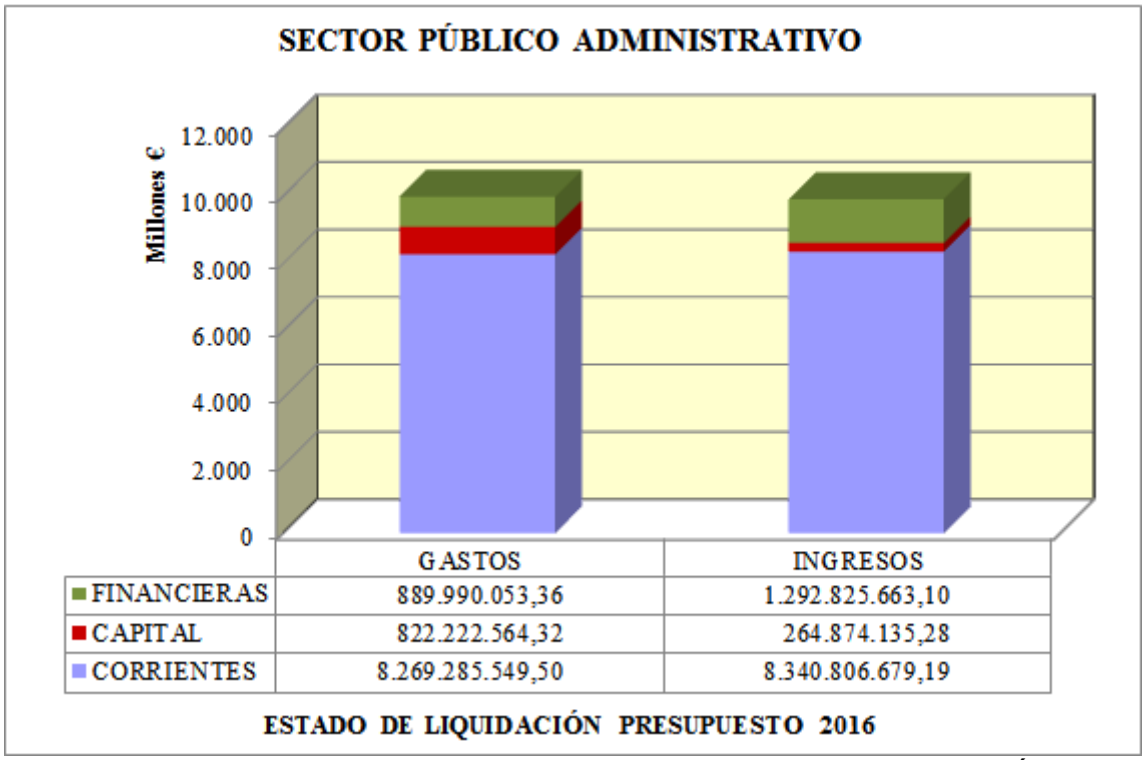

GRÁFICO Nº 4

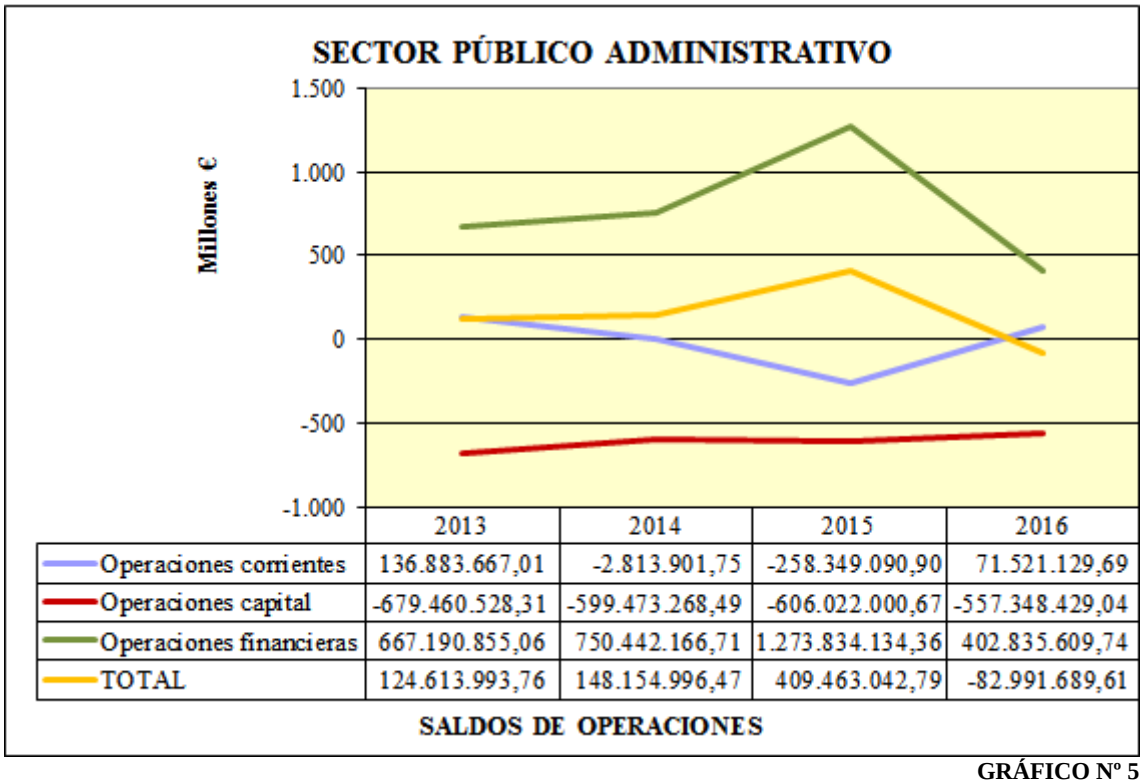

	2013	2014	2015	2016
Operaciones corrientes	136.883.667,01	-2.813.901,75	-258.349.090,90	71.521.129,69
Operaciones capital	-679.460.528,31	-599.473.268,49	-606.022.000,67	-557.348.429,04
Operaciones financieras	667.190.855,06	750.442.166,71	1.273.834.134,36	402.835.609,74
TOTAL	124.613.993,76	148.154.996,47	409.463.042,79	-82.991.689,61

SALDOS DE OPERACIONES

GRÁFICO Nº 5

Desde el punto de vista de la evolución del gasto, las obligaciones totales reconocidas en 2016, cuya cuantía asciende a 9.981.498.167,18 euros, se han incrementado en un 6% con respecto a las existentes en 2013, si bien se han reducido un 3% con respecto a 2015. Si se desglosa la evolución de esta cuantía, se constata que las obligaciones derivadas de las operaciones de capital presentan tendencias a la baja, mientras que el gasto corriente y las obligaciones que se reconocen por operaciones financieras han aumentado en el periodo analizado. (Ver gráfico Nº 6)

En concreto, los gastos derivados de operaciones corrientes experimentan un aumento del 6% con respecto a 2013, al pasar de 7.796.329.337,29 euros en este ejercicio a 8.269.285.549,50 euros en 2016. En función de su naturaleza, tan solo disminuyen los gastos financieros, un 15%, mientras que el resto aumentan. Así los gastos corrientes en bienes y servicios suben un 10% con respecto a 2013, los de transferencias corrientes en un 9% y también lo hacen los gastos de personal en un 4%.

Sin embargo, si se analiza la evolución de la ejecución derivada de operaciones de capital en el periodo considerado, la caída de las obligaciones reconocidas de esta naturaleza es de un 25%, pasando de un importe de 1.090.911.509,33 euros en 2013 a 822.222.564,32 en 2016, con descensos similares, en términos relativos, tanto en inversiones reales como en transferencias de capital.

Por último, las obligaciones por operaciones financieras experimentan un incremento de un 75% con respecto a 2013, ascendiendo en 2016 a 889.990.053,36 euros, debido básicamente a la necesidad creciente de amortización de pasivos financieros, como ya se ha manifestado anteriormente. No obstante su importe máximo se alcanzó en 2015. En términos cuantitativos el importe de estas operaciones supera desde el año 2014 a los gastos por operaciones de capital.

Por tanto, en el periodo analizado se constata el aumento del peso relativo a nivel presupuestario del gasto derivado en operaciones financieras, ya que al comienzo del periodo analizado suponía el 5% del presupuesto y sin embargo en 2016 alcanza ya el 9% con respecto al total. No obstante en 2014 y 2015 era del 11% por lo que puede afirmarse que su peso ha disminuido con respecto a estos años.

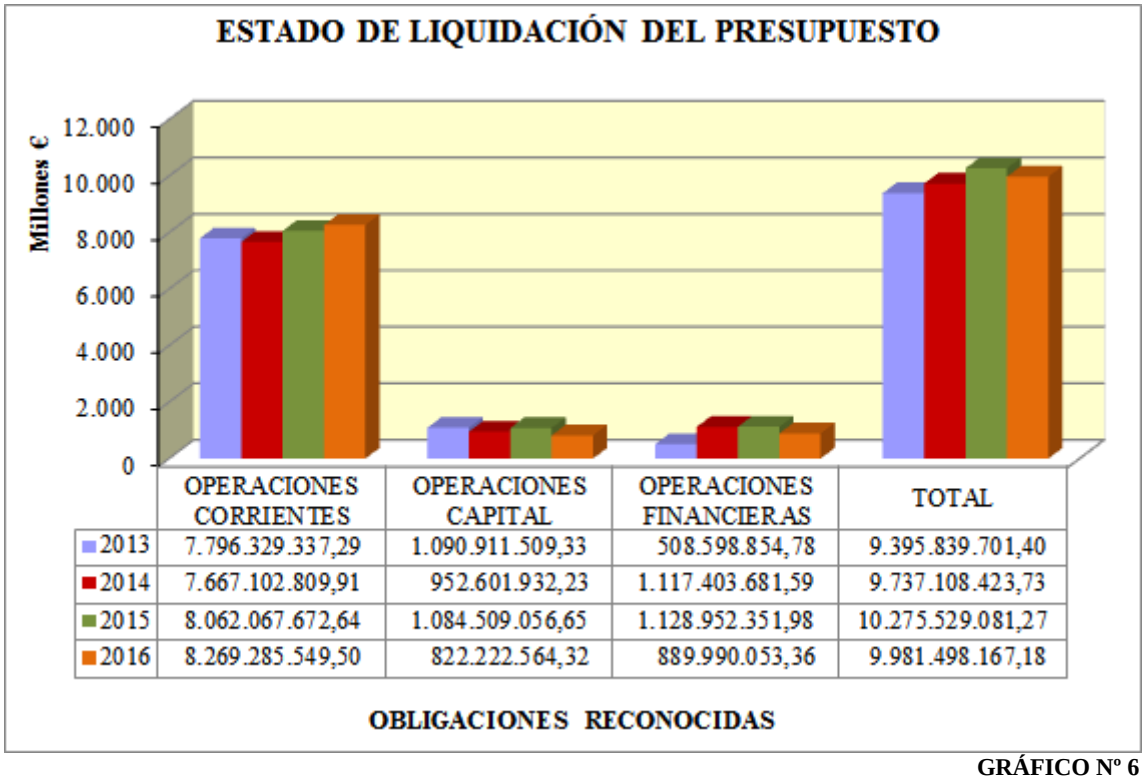

	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES CAPITAL	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL
2013	7.796.329.337,29	1.090.911.509,33	508.598.854,78	9.395.839.701,40
2014	7.667.102.809,91	952.601.932,23	1.117.403.681,59	9.737.108.423,73
2015	8.062.067.672,64	1.084.509.056,65	1.128.952.351,98	10.275.529.081,27
2016	8.269.285.549,50	822.222.564,32	889.990.053,36	9.981.498.167,18

GRÁFICO Nº 6

Desde el punto de vista de la evolución de los ingresos, los derechos liquidados en 2016 ascienden a 9.898.506.477,57, mayores en un 4% con respecto a los que se reconocieron en 2013, 9.520.453.695,16 euros, si bien su mayor cuantía se alcanzó en 2015. (Ver gráfico Nº 7). Este incremento se debe principalmente a la subida experimentada en los ingresos derivados de transferencias corrientes.

En concreto, los ingresos corrientes en el periodo analizado han experimentado un aumento del 5%. Dentro de estos, el mayor incremento corresponde a los ingresos

por transferencias corrientes del 14%. También aumentan los ingresos impositivos, especialmente los indirectos pero sin embargo descienden los derivados de las tasas, precios públicos y los ingresos patrimoniales.

Por el contrario, los ingresos procedentes de operaciones de capital presentan una tendencia negativa, disminuyendo un 36% respecto al inicio del periodo, sobre todo en concepto de transferencias.

Por último, los ingresos por operaciones financieras se han incrementado un 10%, al pasar de 1.175.789.709,84 euros en 2013, a 1.292.825.663,10 euros en 2016, aunque su volumen más elevado se alcanzó en 2015. En este sentido su aumento depende, principalmente, de la subida experimentada en los ingresos derivados de la emisión de pasivos financieros.

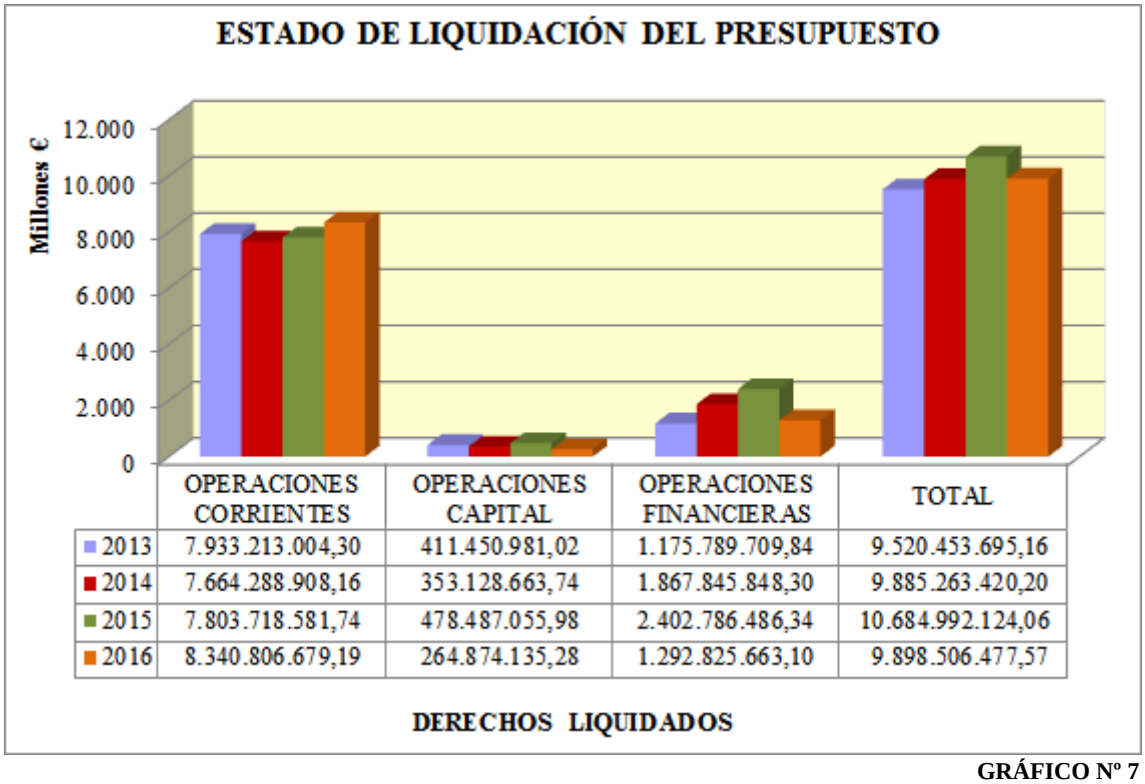

	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES CAPITAL	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL
2013	7.933.213.004,30	411.450.981,02	1.175.789.709,84	9.520.453.695,16
2014	7.664.288.908,16	353.128.663,74	1.867.845.848,30	9.885.263.420,20
2015	7.803.718.581,74	478.487.055,98	2.402.786.486,34	10.684.992.124,06
2016	8.340.806.679,19	264.874.135,28	1.292.825.663,10	9.898.506.477,57

GRÁFICO Nº 7

A continuación se exponen los resultados derivados de determinadas áreas y aspectos del presupuesto.

III. 1. 1. Índices de ejecución presupuestaria

Índice de modificaciones presupuestarias

Se define como el porcentaje de modificaciones de crédito realizadas en el ejercicio.

$$\frac{\text{Modificaciones del presupuesto}}{\text{Presupuesto inicial}} \times 100$$

Es un indicador de las desviaciones producidas entre las previsiones iniciales y las definitivas y por tanto en qué medida el sector público administrativo tiene un mayor o menor rigor en la presupuestación. En 2016 ha alcanzado el 5%, mismo valor que el existente en 2013 e inferior en 4 puntos al existente en 2015.

GRÁFICO Nº 8

Grado de ejecución de ingresos

Se define como el porcentaje que representan los derechos reconocidos liquidados en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo. Es un indicador del nivel de ejecución presupuestaria de los ingresos y mide el porcentaje de las previsiones

definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

$$\frac{\text{Total derechos reconocidos netos}}{\text{Presupuesto definitivo de ingresos}} \times 100$$

Un mayor valor indica un mayor ajuste del presupuesto de ingresos a su ejecución prevista, pudiendo considerarse satisfactorios aquellos porcentajes situados entre un 80% y un 105%. Así, el porcentaje de ejecución en el último ejercicio se sitúa en el 94%, 3 puntos porcentuales inferior al del ejercicio anterior y el mismo que el de 2013, cumpliendo con el anterior criterio a lo largo del periodo.

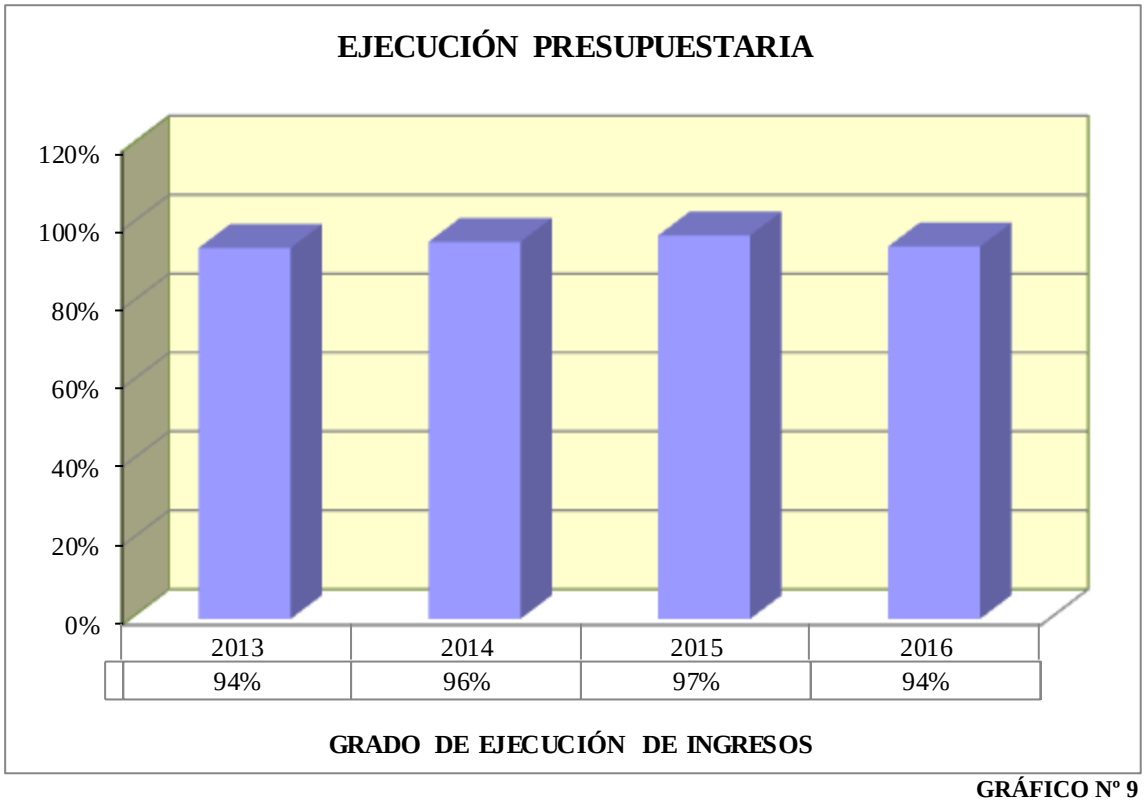

GRÁFICO Nº 9

Grado de ejecución de gastos

Se define como el porcentaje que representan las obligaciones reconocidas en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo. Es un indicador del nivel de ejecución presupuestaria de los gastos.

$$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas netas}}{\text{Presupuesto definitivo de gastos}} \times 100$$

Indica qué porcentaje de los créditos presupuestarios definitivos del ejercicio, han sido ejecutados dando lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias. Un mayor valor indica un mayor ajuste del presupuesto de gastos a su ejecución prevista, considerándose aceptable valores superiores al 80%. El índice ha superado siempre este porcentaje, incrementándose el grado de ejecución presupuestaria hasta el 95% en 2016, 2 puntos porcentuales superiores al existente en 2013.

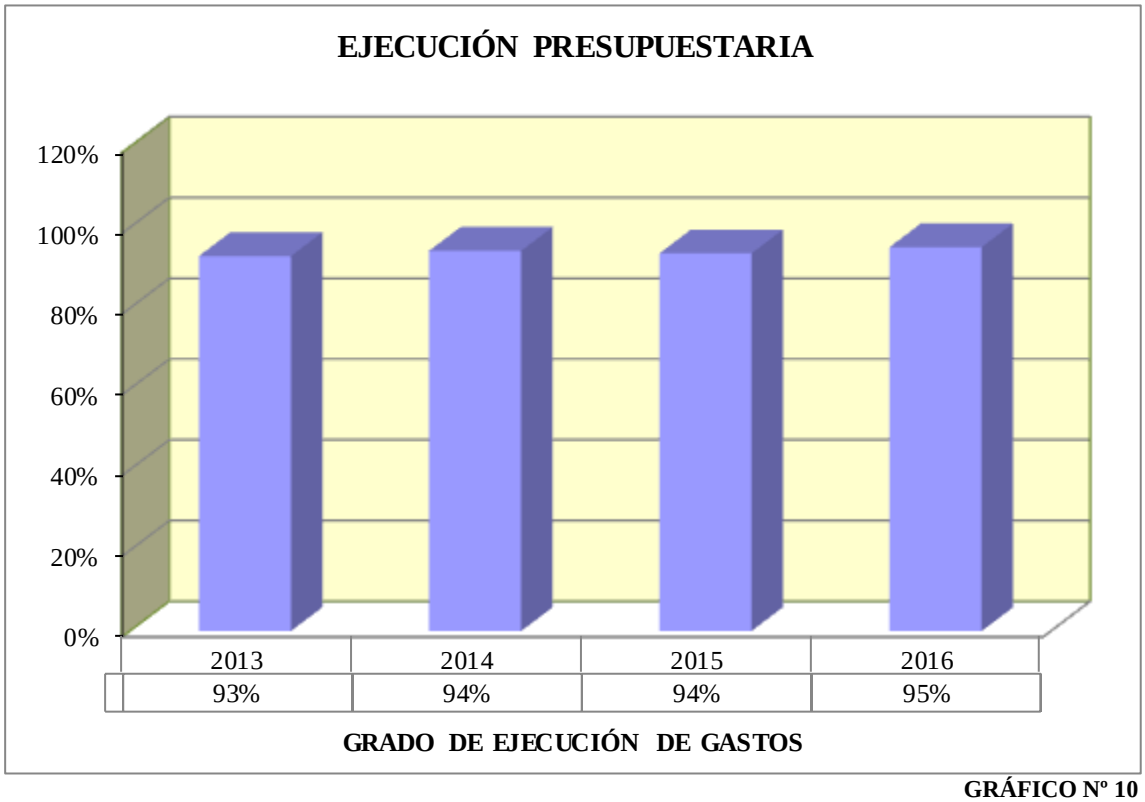

GRÁFICO Nº 10

Grado de realización de los cobros

Se define como el porcentaje que representan los ingresos líquidos del ejercicio sobre los derechos reconocidos netos del mismo. Es un indicador de la recaudación o materialización de los derechos liquidados.

$$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Total derechos reconocidos netos}} \times 100$$

Indica qué porcentaje del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio, han sido cobrados al finalizar el mismo. Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos. Un mayor valor indica una mejor función recaudatoria, siendo razonable un ratio superior al 80%,

porcentaje que se supera a lo largo del periodo analizado. En 2016 ha sido del 97%, el mismo que el de todo el periodo analizado.

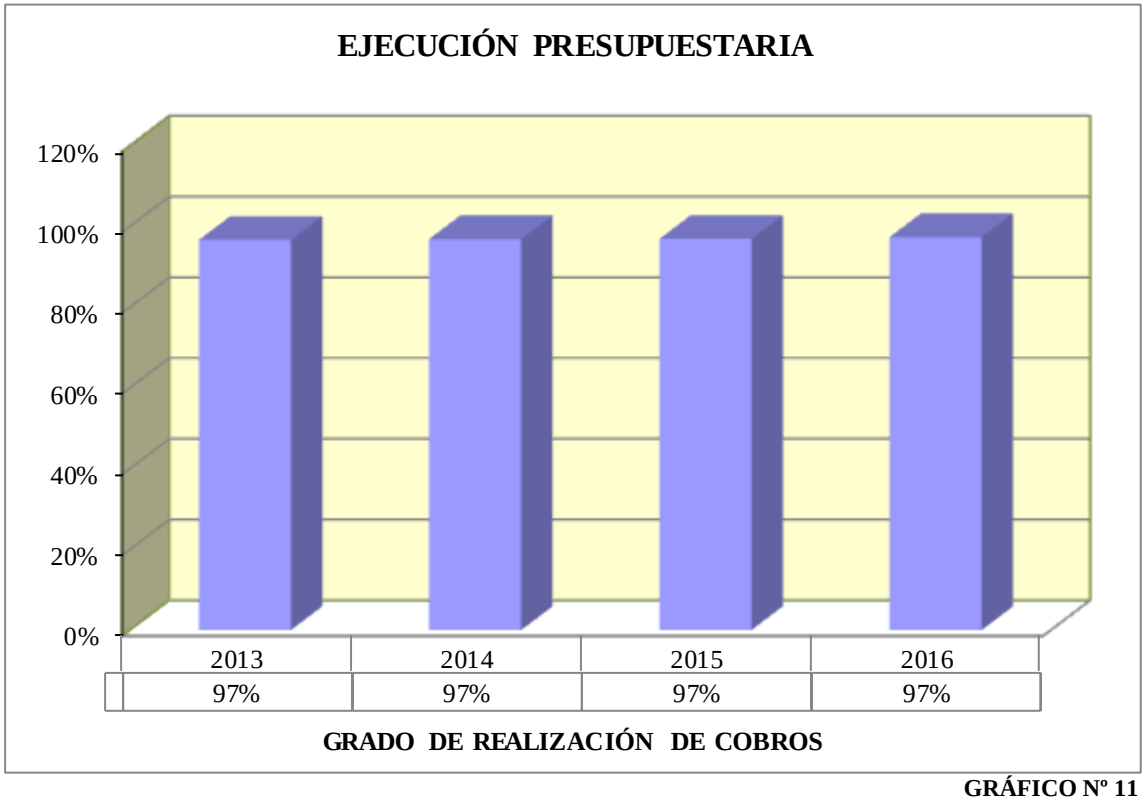

GRÁFICO Nº 11

Grado de realización de los pagos

Se define como el porcentaje que representan los pagos realizados en el ejercicio sobre las obligaciones reconocidas netas del mismo. Es un indicador de la ejecución de los pagos.

$$\frac{\text{Pagos líquidos}}{\text{Total obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

Indica qué porcentaje del total de las obligaciones reconocidas netas del ejercicio han sido pagadas al finalizar el mismo. Un mayor valor indica que la cuantía de las obligaciones que pasan al ejercicio siguiente como pendientes de pago ha disminuido. Su grado de realización es satisfactorio situándose en 2016 en el 97%.

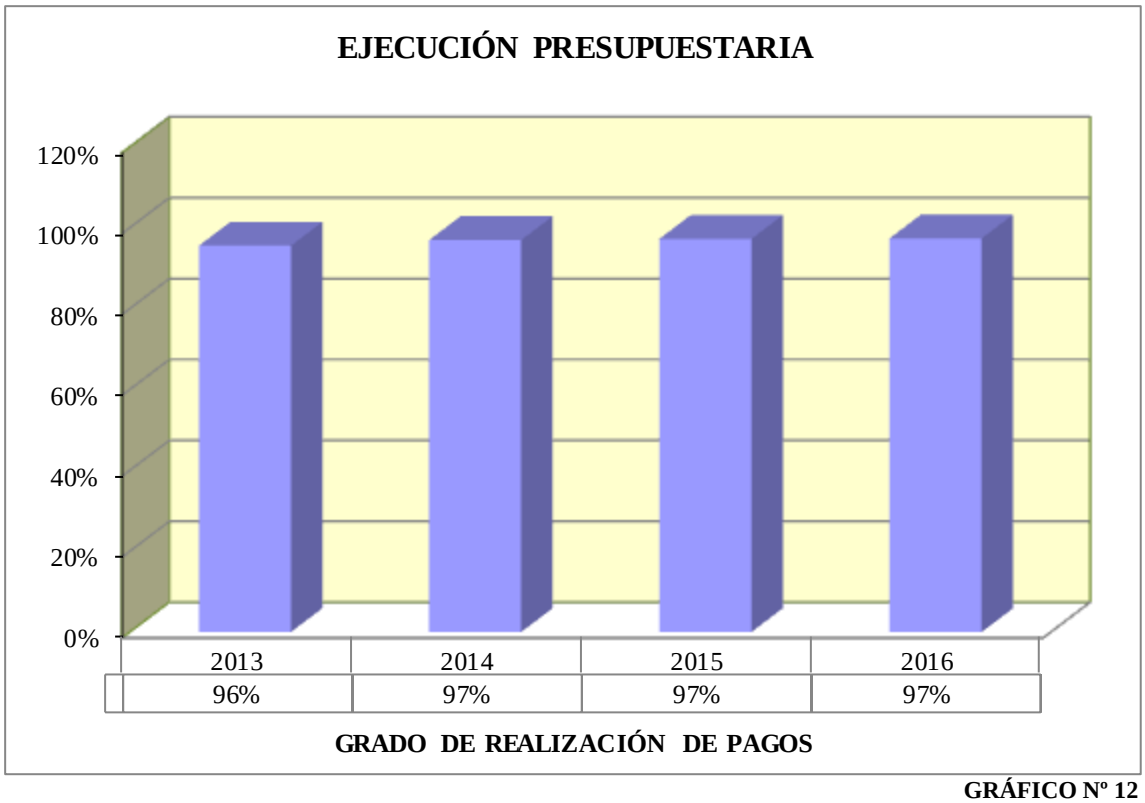

GRÁFICO Nº 12

Periodo medio de cobro

Indica los días que, en tiempo medio, se tarda en recaudar los derechos derivados de la ejecución del presupuesto de ingresos.

$$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$$

A efectos de su representatividad, se presupone que la generación de ingresos se distribuye uniformemente en el ejercicio, sin que exista concentración de los ingresos en algún periodo del año. El periodo medio de cobro a nivel presupuestario se sitúa en 10 días en el año 2016, experimentando un ligero descenso en el periodo analizado, ya que su valor en 2013 era de 12 días.

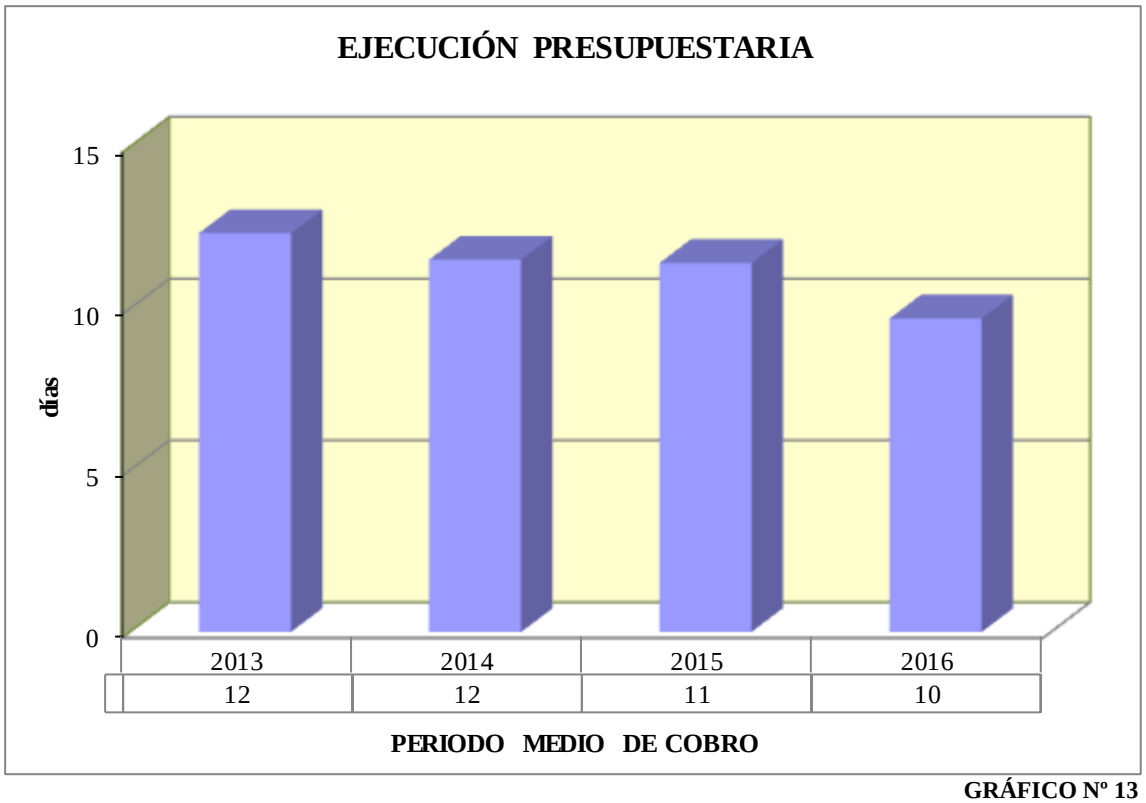

GRÁFICO Nº 13

Periodo medio de pago

Indica los días que, en tiempo medio, se tarda en pagar a los acreedores derivados de la ejecución del presupuesto de gastos.

$$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$$

A efectos de su representatividad se presupone que la generación de gastos se distribuye uniformemente en el ejercicio, sin que exista concentración de los gastos en algún periodo del año. Su evolución es descendente, ya que su indicador en 2013 era de 16 días, y se reduce a los 10 días en 2016.

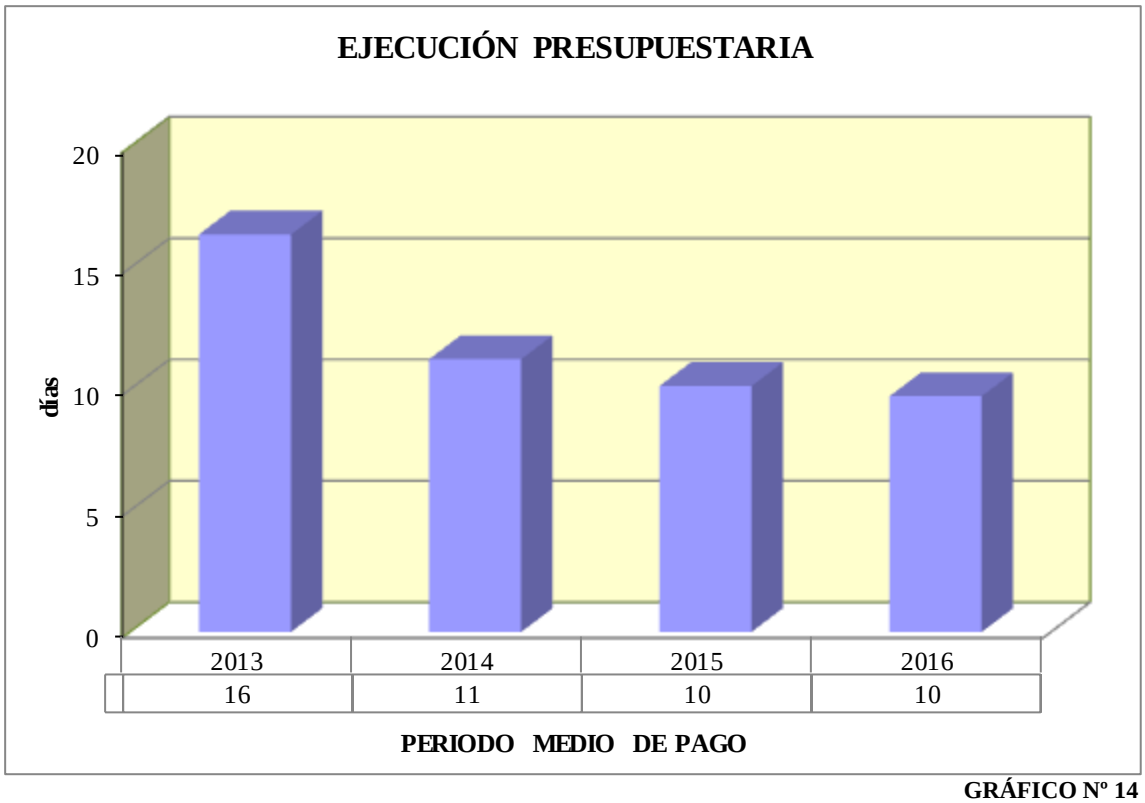

GRÁFICO Nº 14

III. 1. 2. Índices de ingresos presupuestarios

Índice de transferencias recibidas

Se define como el porcentaje que representan los ingresos procedentes de transferencias, tanto corrientes como de capital, en relación al total de ingresos reconocidos. Es un indicador de la dependencia que tienen los entes del sector público administrativo de la financiación proveniente de terceros, principalmente vía subvenciones y otras cantidades percibidas sin contraprestación.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 4 y 7}}{\text{Total derechos reconocidos netos}} \times 100$$

Si bien el importe absoluto recibido se ha incrementado en un 8% en el periodo analizado, debido al aumento de la transferencias corrientes, no así las de capital, el valor del indicador en 2016, 31%, permanece casi igual que el existente en 2013, habiendo sido inferior en los años intermedios, lo que pone de manifiesto que el peso relativo de este tipo de financiación, se ha recuperado ligeramente para estabilizarse en torno al porcentaje señalado.

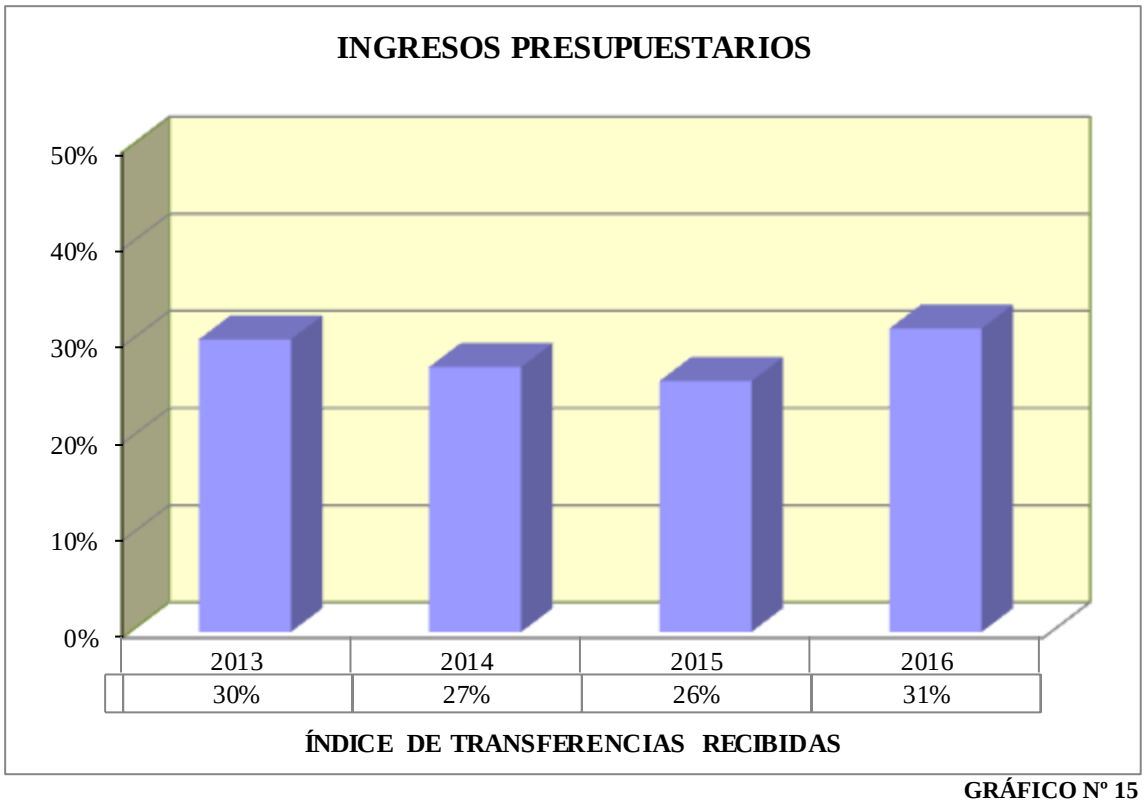

GRÁFICO Nº 15

Autonomía

Se define como el porcentaje que representan los ingresos procedentes de los capítulos 1 a 8 respecto al total de ingresos. Es un indicador de la financiación con recursos distintos de aquellos cuya procedencia son la emisión de pasivos financieros y, por tanto, de terceros ajenos que exigirán su reembolso a una fecha determinada, como sucede por ejemplo con la emisión de deuda pública o la suscripción de préstamos a largo plazo.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1 a 8}}{\text{Total derechos reconocidos netos}} \times 100$$

Cuanto mayor sea su valor, menor será la necesidad de recurrir al endeudamiento en el ejercicio presupuestario. Si alcanza el 100%, significará que no existe financiación ajena.

Como sucede con el ratio anterior, su valor es prácticamente idéntico al comienzo y al final del periodo analizado, si bien en los años intermedios sus valores fueron inferiores, llegando a descender 10 puntos porcentuales en 2015. En 2016 se situó en el 87% de los derechos reconocidos, lo que pone de manifiesto una necesidad

de acudir al endeudamiento en el periodo analizado, aunque no muy distinta a la existente en 2013.

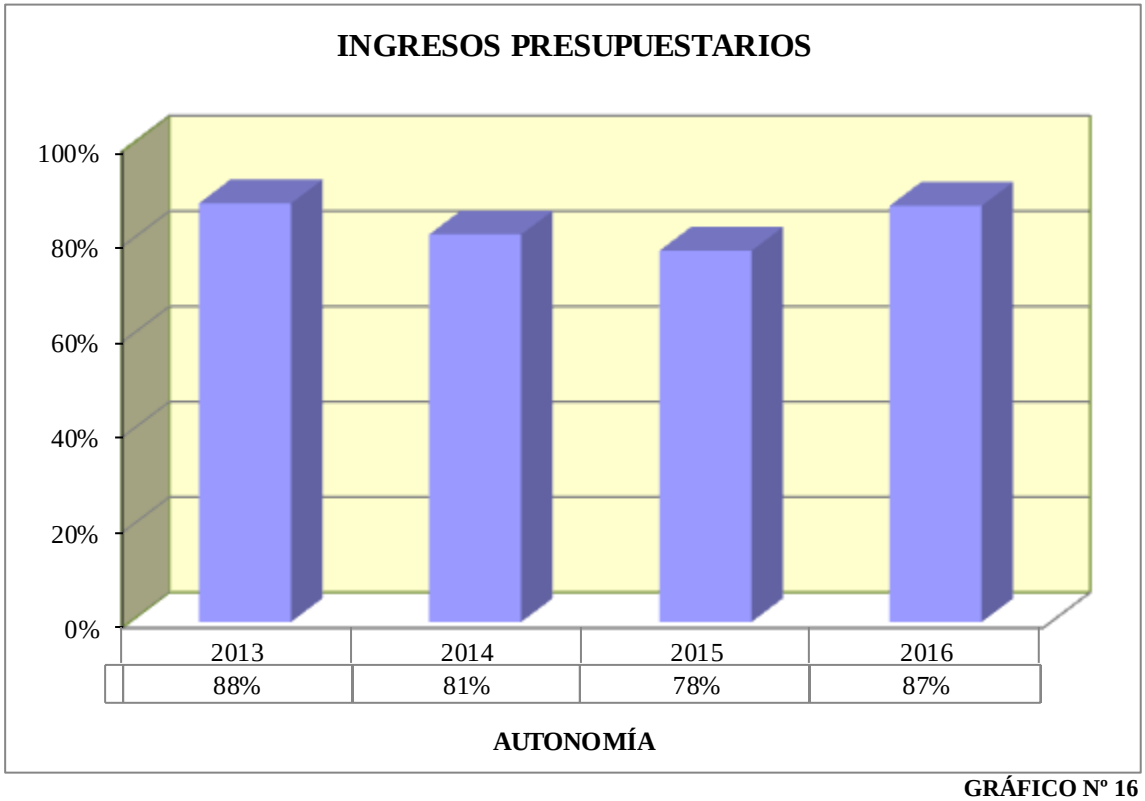

GRÁFICO Nº 16

Autonomía fiscal

Se define como el porcentaje que representan los ingresos de origen tributario respecto al total de ingresos.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1 a 3}}{\text{Total derechos reconocidos netos}} \times 100$$

Indica qué porcentaje del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio provienen de ingresos de naturaleza tributaria. Se trataría de un indicador específico del anterior, por cuanto solamente tiene en cuenta los ingresos fiscales, considerándose a dichos efectos los derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 3. Un mayor valor, indica una menor necesidad en el ejercicio de recurrir a otros ingresos como transferencias o endeudamiento. En este caso, la tendencia prácticamente es estable ya que dicha autonomía se ha situado en el 56% en 2013, y 55% en 2016. No obstante, a diferencia del ratio anterior, éste no ha experimentado descensos tan acusados en 2014 y 2015, permaneciendo los ingresos tributarios estables en el periodo analizado.

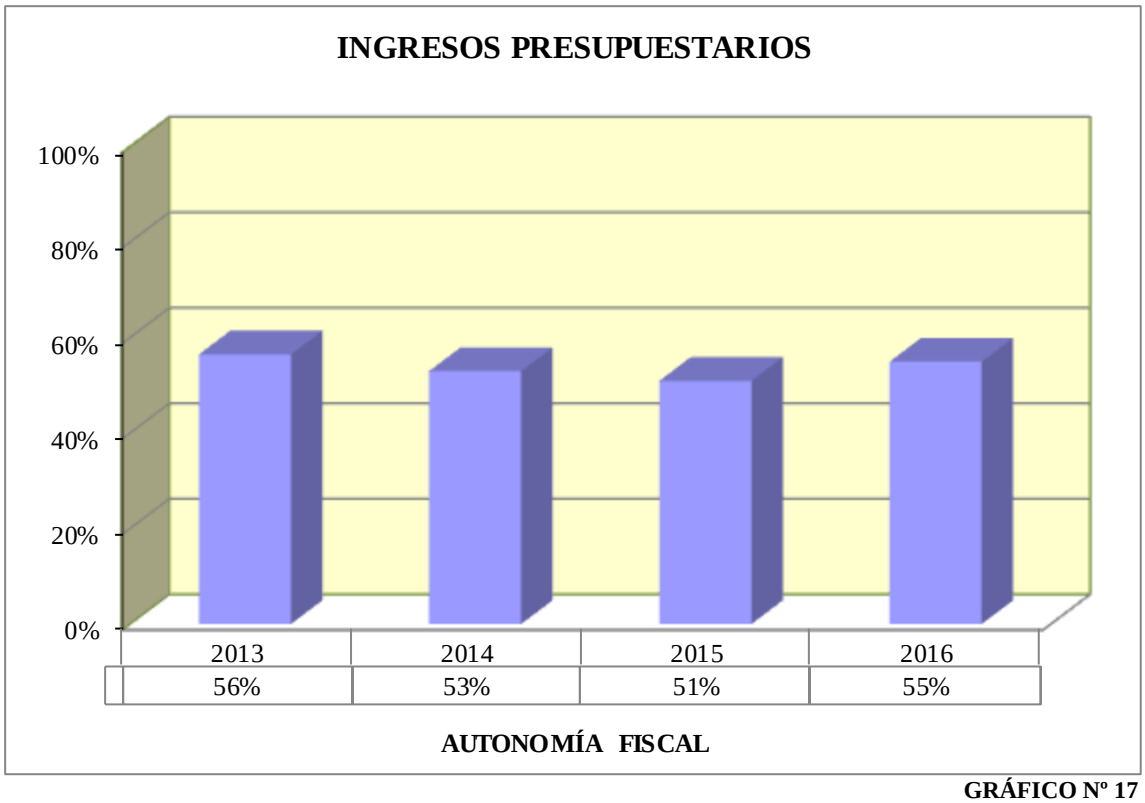

GRÁFICO Nº 17

Por tanto, la autonomía en el ámbito presupuestario se ha estabilizado en el periodo analizado y también lo ha hecho la necesidad de recurrir a las operaciones financieras, ya que las transferencias recibidas, las corrientes no así las de capital, se han incrementado y los ingresos tributarios permanecen en valores similares.

III. 1. 3. Índices del nivel de servicios prestados y carga financiera

Índice de gastos corrientes

Se define como el porcentaje que representan los gastos corrientes respecto al total de gastos.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 1 a 4}}{\text{Total obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

Indica qué porcentaje del total de los gastos ejecutados en el ejercicio ha sido dedicado a gastos de personal, funcionamiento, financieros y transferencias corrientes, en definitiva, a operaciones corrientes. Este ratio se sitúa en 2016 en el 83%, mismo valor que al comienzo del periodo analizado, lo que pone de manifiesto una tendencia estable de los gastos corrientes en relación con el volumen total de gasto ejecutado. No obstante en 2014 y 2015 dicho porcentaje fue algo menor.

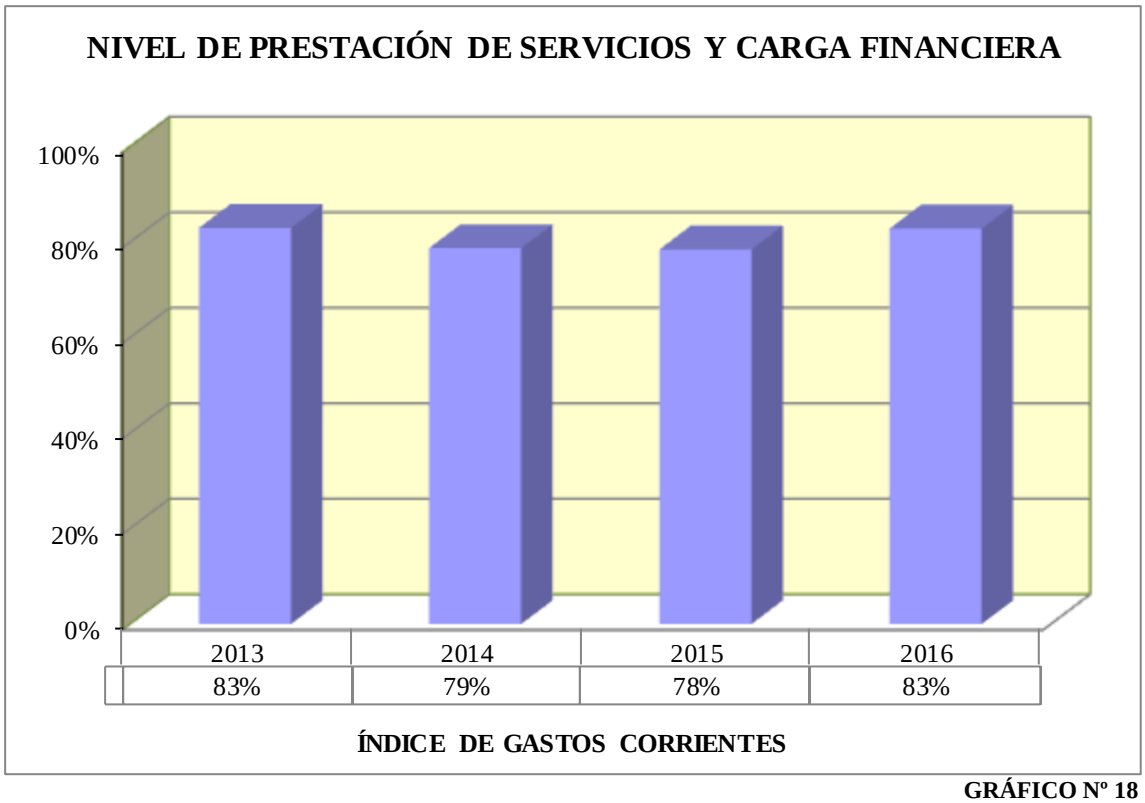

GRÁFICO Nº 18

Índice de gastos de personal

Se define como el porcentaje que suponen los gastos de personal con respecto al volumen total de obligaciones reconocidas por operaciones corrientes. Se obtiene del siguiente modo:

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulo l}}{\text{Obligaciones reconocidas capítulos 1 a 4}} \times 100$$

Es un indicador que analiza la estructura del gasto corriente poniendo en relación cada uno de los componentes de dicha naturaleza, en este caso el gasto de personal, con el total ejecutado, y obtener una visión de su evolución en el periodo analizado.

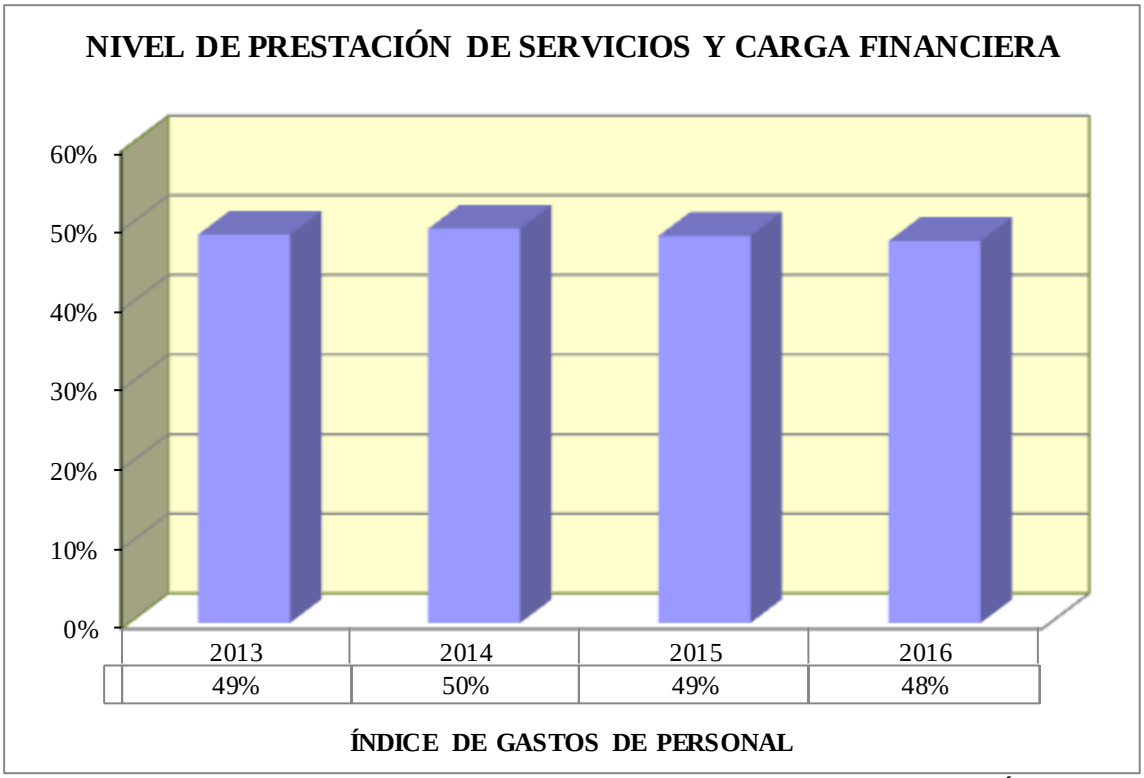

GRÁFICO Nº 19

El peso relativo de dichos gastos, son iguales o inferiores a la mitad del gasto corriente en todo el periodo analizado, presentando una tendencia estable hasta situarse en el 48% en 2016, tan solo un punto inferior al valor de 2013. No obstante dichos gastos han aumentado un 4% en términos cuantitativos con respecto al existente al comienzo del periodo analizado.

Índice de rigidez de los gastos

Se define como el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo a los capítulos 1.Gastos de personal, y 3.Gastos financieros, en relación con el volumen total de créditos gastados en operaciones corrientes, ya que son dos capítulos que recogen costes fijos de difícil reducción, vinculados en el primer caso al funcionamiento de los servicios, y en el segundo al servicio de la deuda pública.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos l y 3}}{\text{Obligaciones reconocidas capítulos 1 a 4}} \times 100$$

Cuanto menor sea este índice mayor será la disponibilidad del sector público administrativo para actuar sobre el importe total del gasto ejecutado y su composición.

Este indicador tiene una evolución similar al anterior si bien su tendencia es ligeramente decreciente, debido al descenso de un 15% en términos cuantitativos de los gastos financieros asociados al endeudamiento, experimentado en 2016 con respecto al inicio del periodo auditado. Así, el peso de dichos gastos ha disminuido de un 53% en 2013 hasta el 51% de los gastos corrientes en 2016.

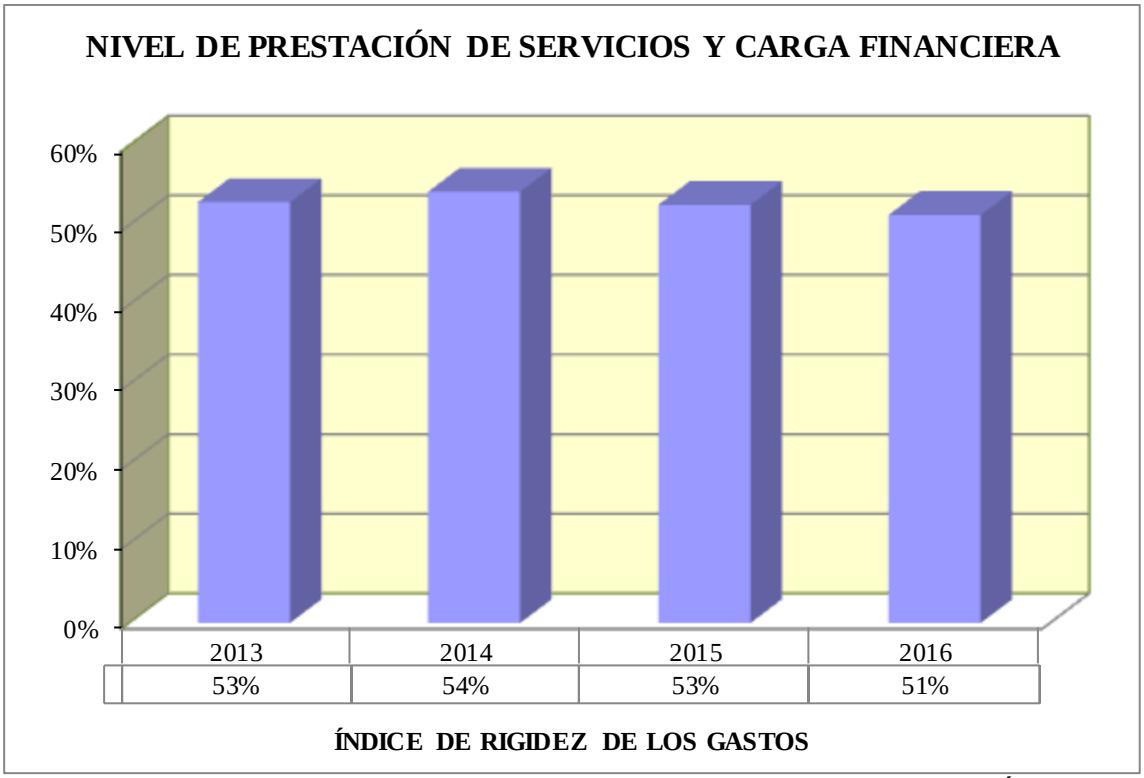

GRÁFICO Nº 20

Índice de transferencias corrientes entregadas

Se define como el porcentaje que representan las transferencias y subvenciones entregadas con respecto al volumen de créditos gastados en operaciones corrientes.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulo 4}}{\text{Obligaciones reconocidas capítulos 1 a 4}} \times 100$$

Como los dos anteriores, es un indicador de estructura que nos muestra el peso relativo que, dentro de los gastos de funcionamiento normal de los servicios, corresponde a las cantidades entregadas para financiar operaciones corrientes sin contraprestación. Dicho indicador es prácticamente estable con un ligero incremento en 2016, especialmente con respecto al año anterior, pasando de un 29% a un 30% en el periodo analizado. En términos absolutos dichas transferencias han aumentado un 9% con respecto a 2013.

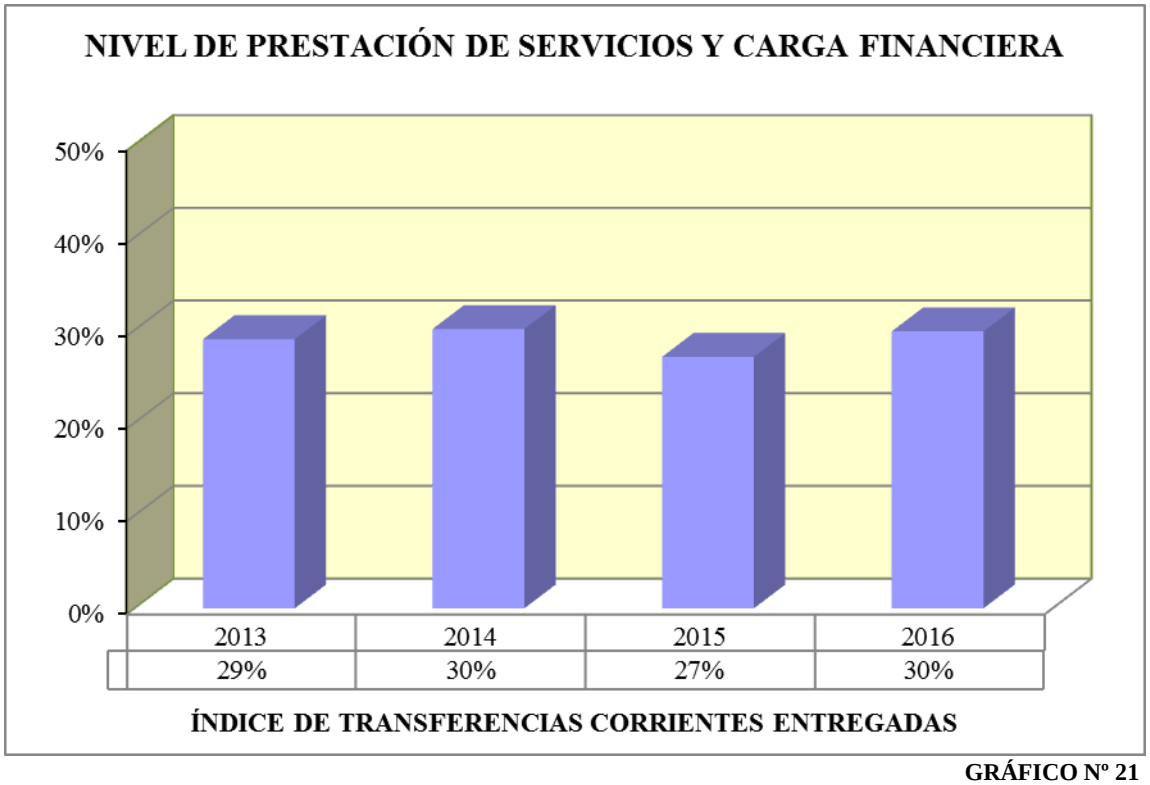

GRÁFICO Nº 21

Por tanto, se constata que la evolución de los principales componentes del gasto corriente y su peso en la ejecución del presupuesto, ha permanecido relativamente estable con ligeras variaciones. Así, se reduce levemente el peso relativo tanto de los gastos de personal a pesar de su aumento en términos cuantitativos, como de los gastos rígidos, debido al descenso de los gastos financieros en 2016. Por el contrario los gastos corrientes en bienes y servicios, en teoría más elásticos que los anteriores se incrementan un 10% y a su vez aumenta ligeramente el peso relativo de los gastos corrientes de transferencia, debido a su incremento del 9% en términos absolutos.

Índice de inversión o esfuerzo inversor

Se define como el porcentaje que representan los gastos de inversión respecto al total de gastos.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 6 y 7}}{\text{Total obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

Indica la relevancia de las operaciones de capital sobre el total de los gastos ejecutados en el ejercicio, pudiéndose deducir el porcentaje de los créditos gastados que ha sido dedicado tanto a la creación de infraestructuras, adquisición de bienes de carácter inventariable y amortizable necesarios para el funcionamiento de los servicios,

así como a la financiación de operaciones de capital. También es un indicador de estructura, si bien en este caso se relaciona la ejecución presupuestaria destinada a la inversión con el total del gasto ejecutado.

Este indicador ha experimentado una tendencia desfavorable en el periodo analizado, ya que pasa de un 12% en 2013 a un 8% en 2016.

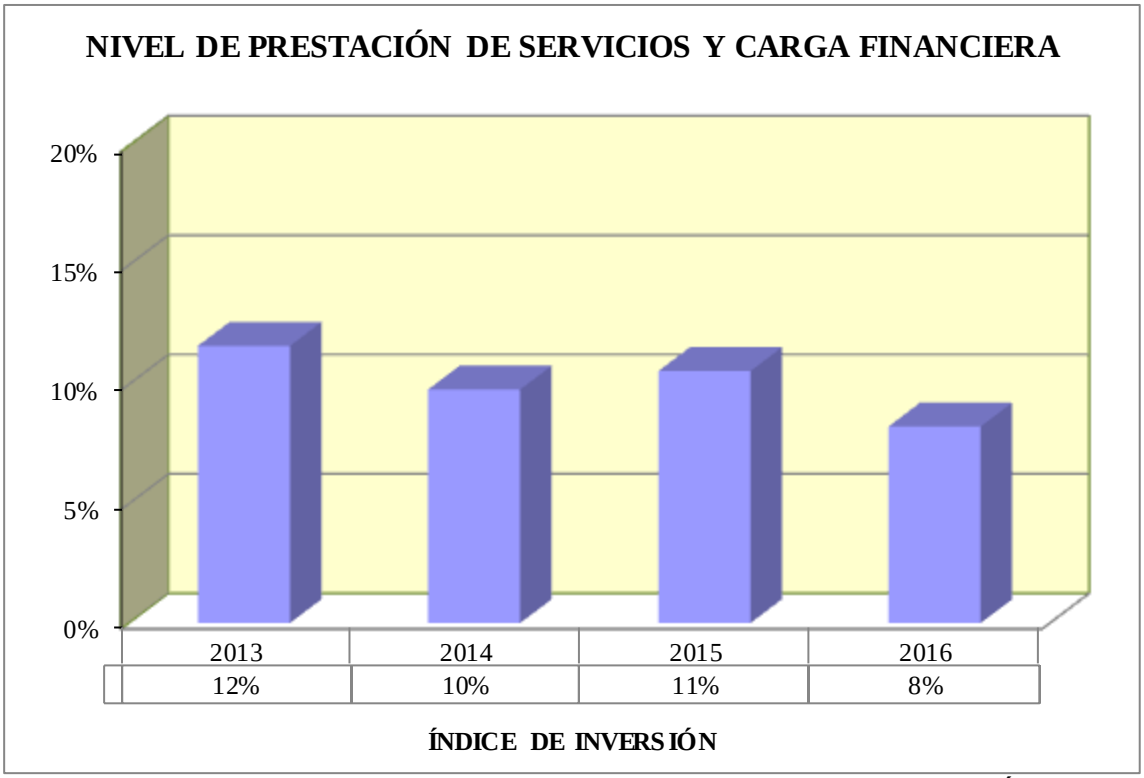

GRÁFICO Nº 22

Por tanto, se constata que la evolución del peso que en la ejecución del presupuesto de gastos tiene la inversión destinada a adquirir o crear bienes de capital, o bien a financiar operaciones de esta naturaleza, ha disminuido en el periodo que trascurre entre 2013 y 2016.

Carga financiera global

Se define como el porcentaje que representan las obligaciones reconocidas procedentes de gastos financieros y amortizaciones de pasivos financieros con respecto a los ingresos corrientes.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 3 y 9}}{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1 a 5}} \times 100$$

Indica qué porcentaje del total de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio, son consumidos por la carga financiera de los intereses y las amortizaciones de capital derivados de todo tipo de deudas contraídas por el sector público administrativo. A mayor valor, mayor será la necesidad de asumir dicha carga derivada de la emisión de pasivos financieros y, por tanto, de emplear los recursos generados por las operaciones corrientes, dejando en consecuencia menos margen para atender el funcionamiento de los servicios públicos.

La tendencia de la carga financiera de la deuda es creciente en términos cuantitativos puesto que, aunque disminuyen los gastos financieros en un 15%, la amortización de pasivos financieros crece un 115% con respecto a la existente en 2013. Los ingresos corrientes también han aumentado un 5% en dicho periodo. Todo ello repercute en que el indicador pase de un 9% en 2013 a un 14% en 2016, lo que provoca la existencia de un impacto al final del periodo más negativo sobre los ingresos corrientes, necesarios para atender el funcionamiento de los servicios. No obstante este indicador alcanzó sus valores máximos en los años 2014 y 2015, en los que también se produjo la mayor amortización de deuda del periodo analizado.

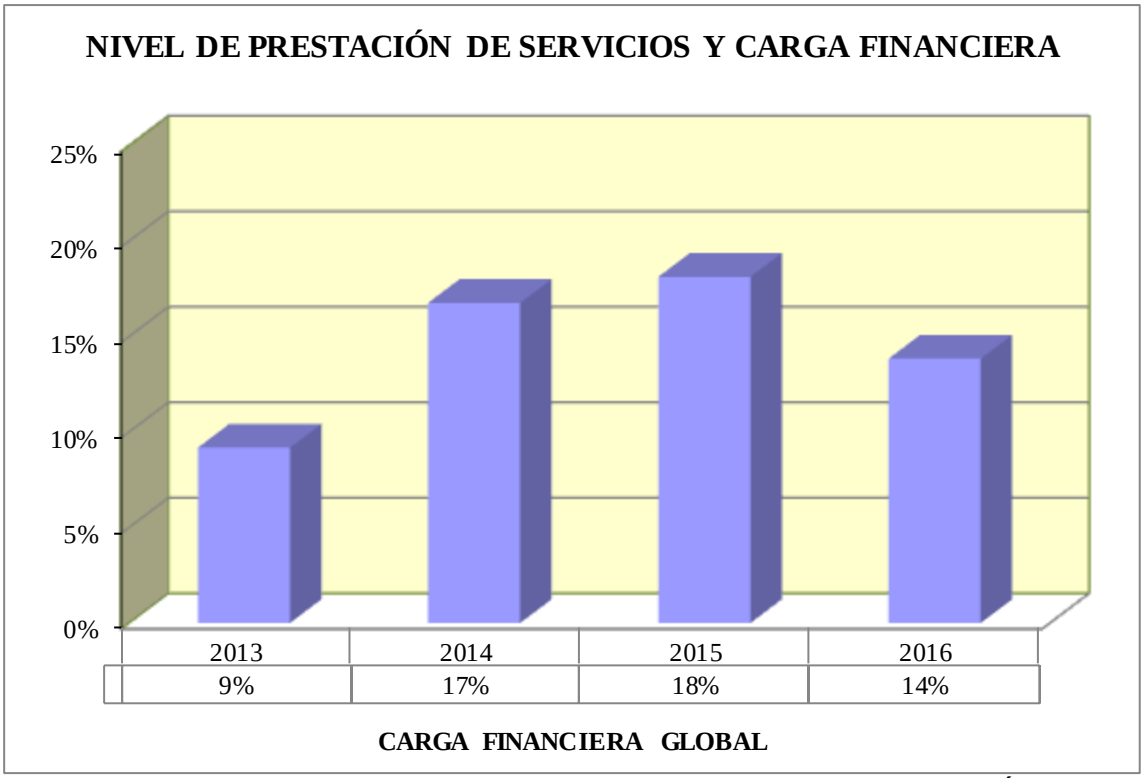

GRÁFICO Nº 23

III. 1. 4. Índices de resultado presupuestario

Para determinar los siguientes indicadores, directamente relacionados con el equilibrio de las diferentes magnitudes del presupuesto y poder evaluar el resultado final, es conveniente definir previamente dichas magnitudes así como analizar su evolución.

Margen bruto de funcionamiento

Se define como la diferencia entre la suma de los derechos reconocidos netos en los capítulos 1, 2, 3 y 5 de ingresos, y el importe de las obligaciones reconocidas netas en los capítulos 1, 2 y 3 de gastos. Mide la capacidad del sector público administrativo para generar recursos derivados de las operaciones corrientes que generan contraprestaciones, es decir, sin considerar el efecto de las transferencias. Será mayor cuanto mayor sea la diferencia entre este tipo de ingresos y gastos.

Si bien este margen presenta en 2013 un importe de -112.383.234,55 euros, y esta magnitud es estructuralmente negativa en el periodo analizado, ha experimentado una tendencia desfavorable al situarse en un importe que asciende a -324.895.330,49 euros en 2016. No obstante hay que destacar que en 2015 alcanzó su importe más negativo, -394.340.194,53 euros. Por tanto, los gastos de funcionamiento han superado a sus ingresos corrientes, ambos netos de transferencias, en todo el periodo analizado.

GRÁFICO Nº 24

Ahorro bruto

Se define como la diferencia entre los derechos liquidados por todas las operaciones corrientes, capítulos 1 a 5, ambos inclusive, y de las obligaciones de la misma naturaleza reconocidas por los capítulos 1 a 4 del estado de gastos, ambos inclusive. A diferencia del margen anterior, esta magnitud sí que tiene en cuenta el impacto de la variación neta de las transferencias corrientes.

A través de esta magnitud se mide la capacidad para generar recursos derivados de las operaciones corrientes, de manera que a mayor diferencia entre este tipo de ingresos y gastos, mayor será la posibilidad de financiar las operaciones de capital.

GRÁFICO Nº 25

Como puede apreciarse, el ahorro bruto muestra una tendencia desfavorable, ya que su importe se ha reducido al pasar de 136.883.667,01 euros en 2013 a un importe de 71.521.129,69 euros en 2016. No obstante el comportamiento de esta magnitud es variable, puesto que en el año 2014 fue negativo y en 2015 muy negativo, corrigiéndose su signo en 2016 para volver a alcanzar valores positivos. Si se compara la evolución de esta magnitud con respecto a la anteriormente analizada, se aprecia por tanto que la variación neta de transferencias afecta de manera decisiva al comportamiento del ahorro bruto en el periodo analizado.

Ahorro neto

Se define como la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos 1 a 5, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos 1, 2 y 4 del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso. El importe de la anualidad teórica, incluye los intereses y la cuota anual de amortización, y para su cálculo se ha tomado el importe que viene dado por la suma de las amortizaciones y de los intereses devengados en el ejercicio, esto es, capítulos 3 y 9 de gastos. Esta magnitud está constituida en definitiva por el ahorro bruto una vez

descontados los gastos derivados de la amortización de deudas contraídas por el sector público administrativo. Este parámetro tiene por objeto valorar la capacidad de este sector público para hacer frente a las obligaciones derivadas por las operaciones de endeudamiento, y en consecuencia si se generan o no recursos para financiar operaciones de capital.

En este caso, el ahorro neto desciende notoriamente y muestra una tendencia desfavorable. Esta magnitud, a diferencia del ahorro bruto, es estructuralmente negativa en el periodo analizado, ya que también se tiene en cuenta la amortización de la deuda. Su importe negativo aumenta con respecto al ejercicio 2013 en un 197%, ascendiendo a -811.576.934,61 euros en 2016. Sin embargo, su importe mínimo se alcanza en 2015 con -1.358.011.157,60 euros. Por lo tanto, el margen derivado de la actividad corriente del sector público administrativo es estructuralmente insuficiente para atender las obligaciones exigibles derivadas de la carga de la deuda. Tampoco hay margen, por supuesto, para destinar recursos a operaciones de inversión.

GRÁFICO Nº 26

Necesidad o capacidad de financiación

Se define como la diferencia entre los derechos reconocidos netos en los capítulos 1 a 7 de ingresos, menos las obligaciones reconocidas netas en los capítulos 1

a 7 de gastos. Su cálculo sería idéntico si al ahorro bruto se le suman el saldo de las operaciones de capital. A través de esta magnitud del resultado presupuestario (resultado presupuestario por operaciones no financieras), se mide el equilibrio o desequilibrio económico del presupuesto, dejando al margen todas las operaciones financieras. Es un indicador de la necesidad de recurrir a la financiación externa a través del endeudamiento público, una vez tenida en cuenta la variación neta de los activos financieros. La magnitud será negativa si existe necesidad de financiación, y positiva si por el contrario los entes del sector público sujetos a contabilidad pública tienen capacidad de financiación.

Durante el periodo analizado las necesidades de financiación ascienden en 2016 a 485.827.299,35 euros, si bien han disminuido un 10% con respecto a las existentes en 2013, año en que dichas necesidades eran de 542.576.861,30 euros. Esta magnitud es estructuralmente negativa en el periodo analizado, alcanzando su importe mínimo en 2015 con -864.371.091,57 euros.

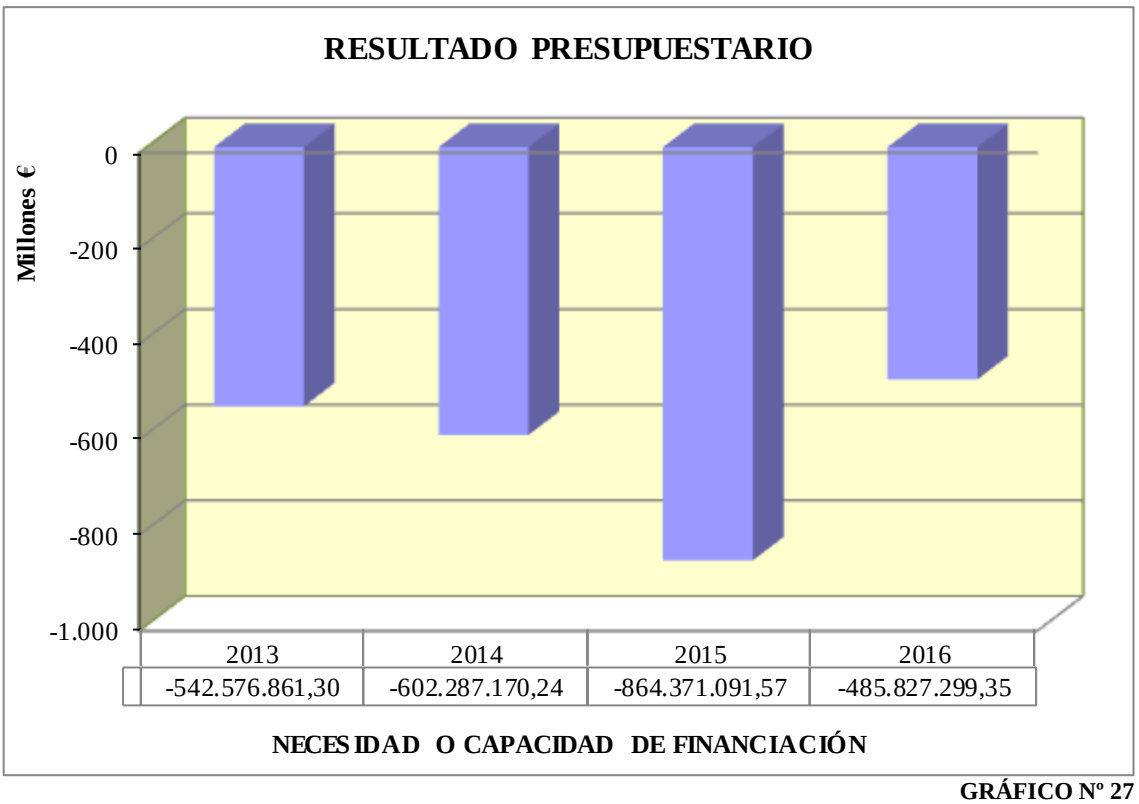

GRÁFICO Nº 27

Resultado presupuestario

Se define como la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el

mismo periodo. Debe distinguirse este resultado presupuestario de aquel otro económico que se deduce de la cuenta del resultado económico-patrimonial. Así, el resultado presupuestario se traduce en una comparación entre gastos e ingresos realizados pero desde el punto de vista presupuestario, recogiendo rúbricas que no se corresponden con gastos e ingresos en el sentido económico-patrimonial que deben tener en contabilidad. Es la magnitud que se tiene en cuenta si no se facilita la información necesaria para que pueda obtenerse el resultado presupuestario ajustado, como sucede con el estado consolidado rendido por la Comunidad, que se deduce tras practicar los siguientes ajustes:

- Gastos financiados con remanente de tesorería, dado que la utilización del mismo no da lugar al reconocimiento de derechos y por tanto se genera un déficit ficticio.
- Desviaciones de financiación, positivas o negativas, por generar, asimismo, resultados a corregir como consecuencia del desacompañamiento en la ejecución de los gastos e ingresos con financiación afectada.

En este sentido, el artículo 89.5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León indica que la contabilidad de la Comunidad se adaptará al Plan General de Contabilidad Pública que se establezca para todo el sector público. Mediante Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, se aprobó el Plan General de Contabilidad Pública, plan contable marco para todas las Administraciones Públicas, donde se produce el cambio de denominación de conceptos como el saldo presupuestario del ejercicio y superávit o déficit de financiación del ejercicio, por el de resultado presupuestario del ejercicio y resultado presupuestario ajustado.

Por otra parte, el Plan General de Contabilidad de la Comunidad de Castilla y León vigente para esta fiscalización, aprobado por Orden de 21 de noviembre de 1996, así como la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio, por la que se regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León, establecen unos modelos de cuentas y denominaciones del resultado presupuestario que difieren del que figura en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública.

El concepto denominado como resultado presupuestario en el Plan General de Contabilidad Pública es el inicialmente reflejado como la diferencia entre los derechos

presupuestarios netos liquidados y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas del ejercicio, mientras que este concepto se denomina saldo presupuestario en el ámbito de la Comunidad, que a su vez define el resultado presupuestario como el saldo presupuestario menos la variación neta de pasivos financieros. A efectos de este Informe la magnitud referida al resultado presupuestario se corresponde con la definida por el Plan General de Contabilidad Pública.

Una vez clarificados los conceptos, el resultado presupuestario presenta una tendencia descendente desde el inicio del periodo analizado ya que, si bien en 2013 su saldo fue positivo en 124.613.993,76 euros y evolucionó positivamente hasta 2015 año en que su importe fue máximo, sin embargo el déficit en 2016 fue de 82.991.689,61 euros. Su evolución viene marcada por el recurso al endeudamiento que cada ejercicio permita atender las necesidades de financiación.

GRÁFICO Nº 28

Una vez analizadas dichas magnitudes pueden obtenerse los principales indicadores que se exponen a continuación.

Índice de resultado presupuestario ajustado

Se define como el porcentaje que representa el resultado presupuestario ajustado del ejercicio respecto del total de obligaciones reconocidas netas, y en definitiva el superávit o déficit presupuestario en relación con el total de gastos realizados por el sector público administrativo.

$$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado (saldo presupuestario)}}{\text{Total obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

Al no presentar la cuenta rendida información suficiente para su obtención, como se ha indicado anteriormente, se ha tomado el resultado presupuestario para el cálculo del indicador, el denominado saldo presupuestario en el plan contable de la Comunidad. A través de él se mide qué tanto por ciento representa el superávit o déficit resultante de la liquidación ajustada del presupuesto (derechos menos las obligaciones reconocidas) sobre el total de los créditos gastados del ejercicio. En 2016 su porcentaje es del -1% y presenta las mismas oscilaciones (en 2013 era del 1%) que ha experimentado el resultado presupuestario y por las mismas causas.

GRÁFICO Nº 29

Índice de ahorro neto

Se define como el porcentaje que representa el ahorro neto, determinado anteriormente como el saldo de operaciones corrientes teniendo en cuenta la amortización de pasivos financieros, con respecto a los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes. Representa la capacidad de financiación de gastos de inversión con ingresos corrientes una vez cubiertos los gastos de funcionamiento de los servicios y la carga financiera de la deuda.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1 a 5 - Obligaciones reconocidas netas capítulos 1 a 4 y 9}}{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1 a 5}} \times 100$$

Como ha sucedido con el ahorro neto en términos absolutos, este indicador es negativo en todo el periodo y se sitúa en 2016 en el -10%, experimentando una tendencia desfavorable en el periodo analizado, ya que en 2013 su valor era del -3%. El resultado es análogo al derivado de la evolución de la magnitud, que implica que no sea posible financiar inversiones con gastos corrientes, sino que es necesaria financiación para atender el gasto corriente y la amortización de la deuda.

GRÁFICO Nº 30

Índice de riesgo

Se define como el porcentaje que representa el margen bruto de funcionamiento sobre el importe de la suma de la carga financiera de la deuda.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1, 2, 3 y 5 - Obligaciones reconocidas netas capítulos 1 a 3}}{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 3 y 9}} \times 100$$

Indica, qué porcentaje de los gastos ejecutados u obligaciones reconocidas netas en el ejercicio por intereses y amortizaciones de capital derivados de las deudas contraídas por el sector público administrativo, representa respecto del saldo por operaciones corrientes sin considerar las transferencias. Si el ratio es menor que 100 o negativo, implicará una imposibilidad para hacer frente a la carga financiera con los recursos obtenidos del normal funcionamiento de los entes del sector público administrativo y por tanto una mayor dependencia de las transferencias.

Como puede apreciarse, el ratio presenta valores negativos en el periodo analizado, alcanzando su valor mínimo en el ejercicio 2016, cuando se sitúa en el -28%. La tendencia del indicador es desfavorable en el periodo analizado. A su vez, existe una dependencia de las transferencias para asumir la carga de la deuda, ya que el índice es estructuralmente negativo. Esta evolución está directamente relacionada con la del margen bruto de funcionamiento.

GRÁFICO Nº 31

III. 1. 5. Índices de resultados por habitante

A continuación se recogen una serie de indicadores relevantes que reflejan resultados obtenidos de magnitudes y otros ratios calculados anteriormente, si bien en este caso se distribuyen entre la población existente en cada uno de los ejercicios del periodo analizado, a efectos de constatar el impacto que los gastos e ingresos del sector público administrativo producen sobre el ciudadano.

La cifra de población que se ha considerado es la que figura publicada por el INE para los ejercicios analizados, tal y como se refleja en el siguiente cuadro.

NÚMERO DE HABITANTES EN CASTILLA Y LEÓN	2013	2014	2015	2016
	2.519.875	2.494.790	2.472.052	2.447.519

CUADRO Nº 1

Como se aprecia en el cuadro, la evolución de la población es desfavorable ya que ha disminuido un 3% con respecto a la existente en 2013.

Gasto público por habitante

Este índice determina el gasto medio por habitante realizado por el sector público administrativo en el ejercicio, e indica cuántos euros corresponden a cada ciudadano de distribuirse entre ellos el importe de la totalidad de los gastos ejecutados u obligaciones reconocidas netas en el ejercicio.

$$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas netas}}{\text{Número de habitantes}}$$

Es un indicador que permite analizar cómo evoluciona en el tiempo el coste que se exige a cada ciudadano para hacer frente al nivel de servicios públicos prestados por los entes públicos. Su tendencia es creciente, ya que en 2013 el ratio fue de 3.728,69 y aumentó hasta 4.078,21 euros por habitante en 2016. Su valor máximo se obtuvo en 2015.

GRÁFICO Nº 32

Inversión por habitante

Este índice determina el gasto medio por habitante en inversiones realizado por el sector público administrativo en el ejercicio. Es un indicador del esfuerzo inversor.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 6 y 7}}{\text{Número de habitantes}}$$

Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyera entre ellos el importe de la totalidad de los gastos dedicados tanto a la adquisición o creación de bienes de capital, como a la financiación de operaciones de esta naturaleza. La inversión por habitante tiene una tendencia desfavorable en el periodo analizado, ya que pasa de 432,92 en el año 2013 a 335,94 euros por habitante en 2016, experimentando por tanto una disminución del 22%. Su valor máximo se obtuvo en 2015.

GRÁFICO Nº 33

Carga financiera por habitante

Este índice determina el gasto medio por habitante destinado a gastos financieros y amortizaciones de las deudas emitidas o contraídas por el sector público administrativo.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas capítulos 3 y 9}}{\text{Número de habitantes}}$$

Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyera entre ellos el importe de los gastos derivados en el ejercicio por los intereses y las amortizaciones de capital exigidos en cada ejercicio. En el periodo analizado el ratio ha aumentado su valor ya que en 2013 fue de 289,04 euros por habitante, mientras que en 2016 alcanza los 471,72 euros por habitante, mostrando por tanto una tendencia negativa. Su valor máximo se obtuvo en 2015.

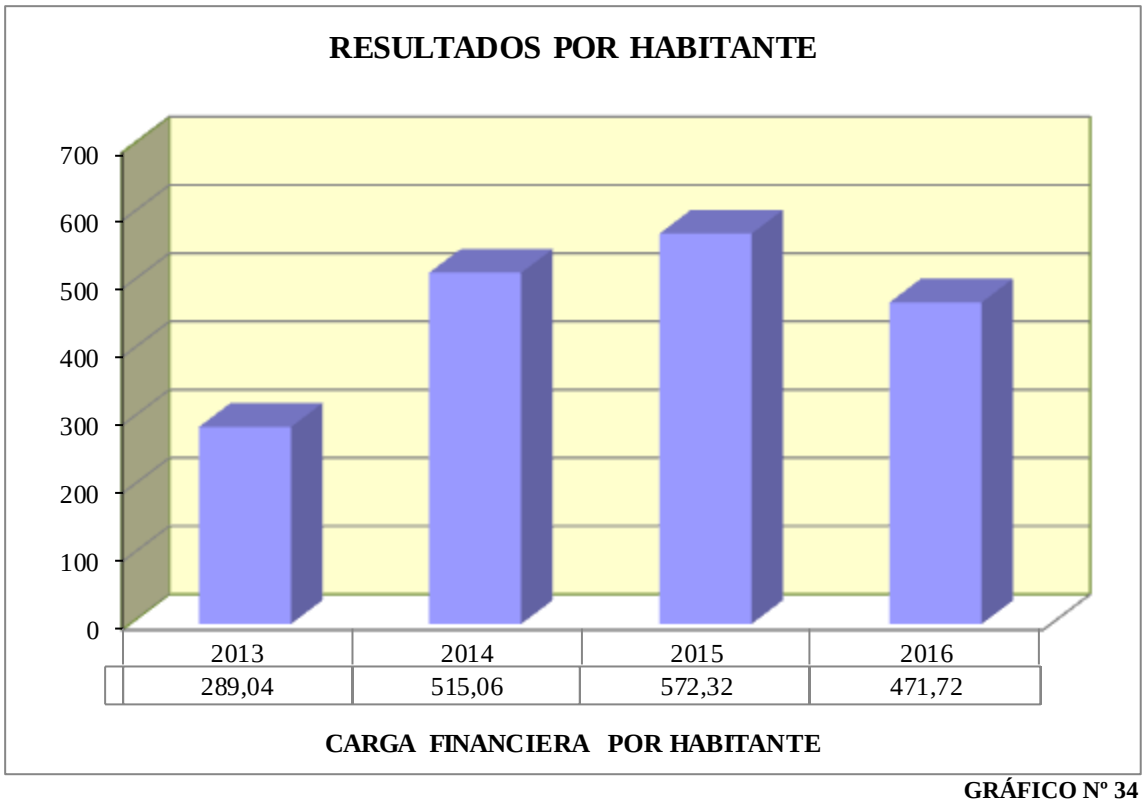

GRÁFICO Nº 34

Ingresos públicos por habitante

Este índice determina el volumen medio de ingresos por habitante liquidados en el ejercicio.

$$\frac{\text{Total derechos reconocidos netos}}{\text{Número de habitantes}}$$

Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyera entre ellos el importe de la totalidad de los derechos reconocidos netos en el ejercicio. Al igual que sucede con la evolución de los ingresos presupuestarios, este ratio muestra una tendencia ascendente, incrementándose un 7% en el periodo analizado, ya que pasa de 3.778,15 en el ejercicio 2013 a los 4.044,30 euros por habitante en 2016. Su valor máximo se obtuvo en 2015.

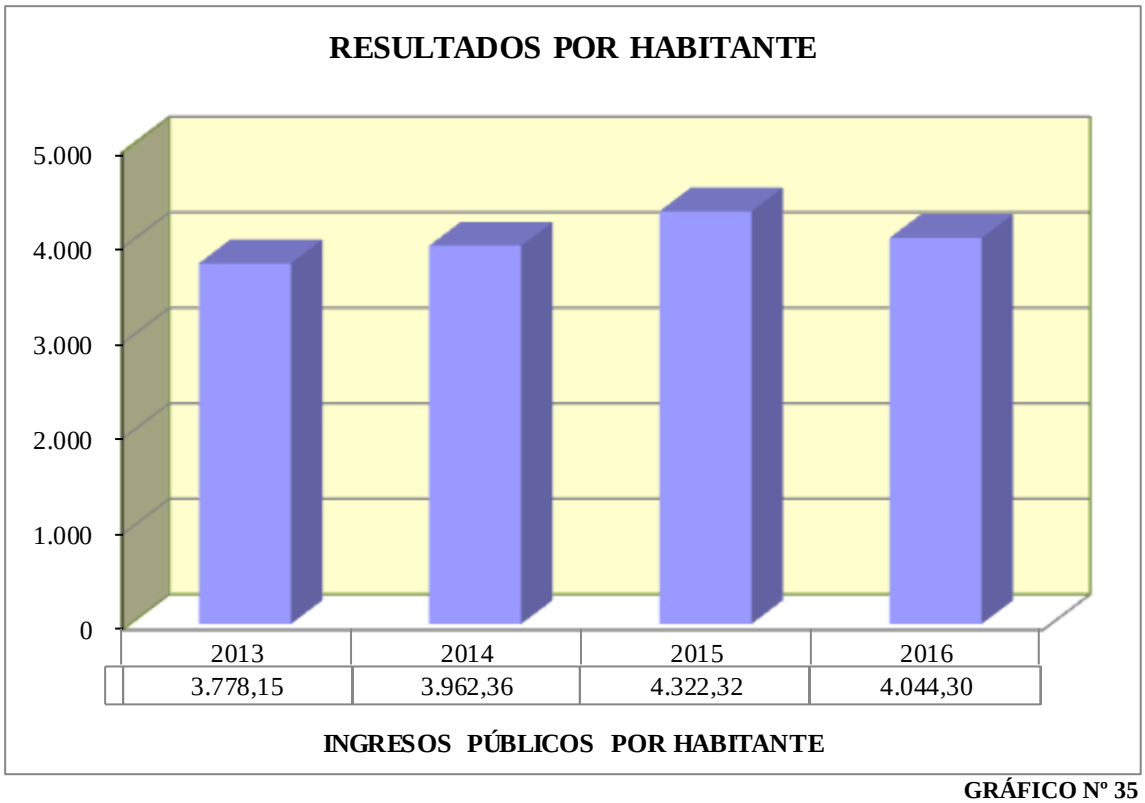

GRÁFICO Nº 35

Ingresos tributarios por habitante

Este índice determina la aportación media efectuada por habitante al presupuesto del sector público administrativo a través de los tributos. Es un indicador de la presión fiscal. A mayor valor del ratio, mayor será la presión fiscal soportada por el ciudadano.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1, 2 y 3}}{\text{Número de habitantes}}$$

Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyera entre ellos el importe de los derechos reconocidos netos de naturaleza tributaria en el ejercicio (impuestos, tasas, precios públicos y contribuciones especiales).

Este indicador experimenta una tendencia creciente en el periodo analizado, ya que en el año 2013 su importe era de 2.133,80 euros, sufrió un leve descenso hasta los 2.098,97 euros por habitante en 2014 y subió hasta los 2.201,91 euros por habitante en el ejercicio 2015, para finalizar en los 2.222,53 euros por habitante en 2016, un 4% mayor con respecto al existente en 2013.

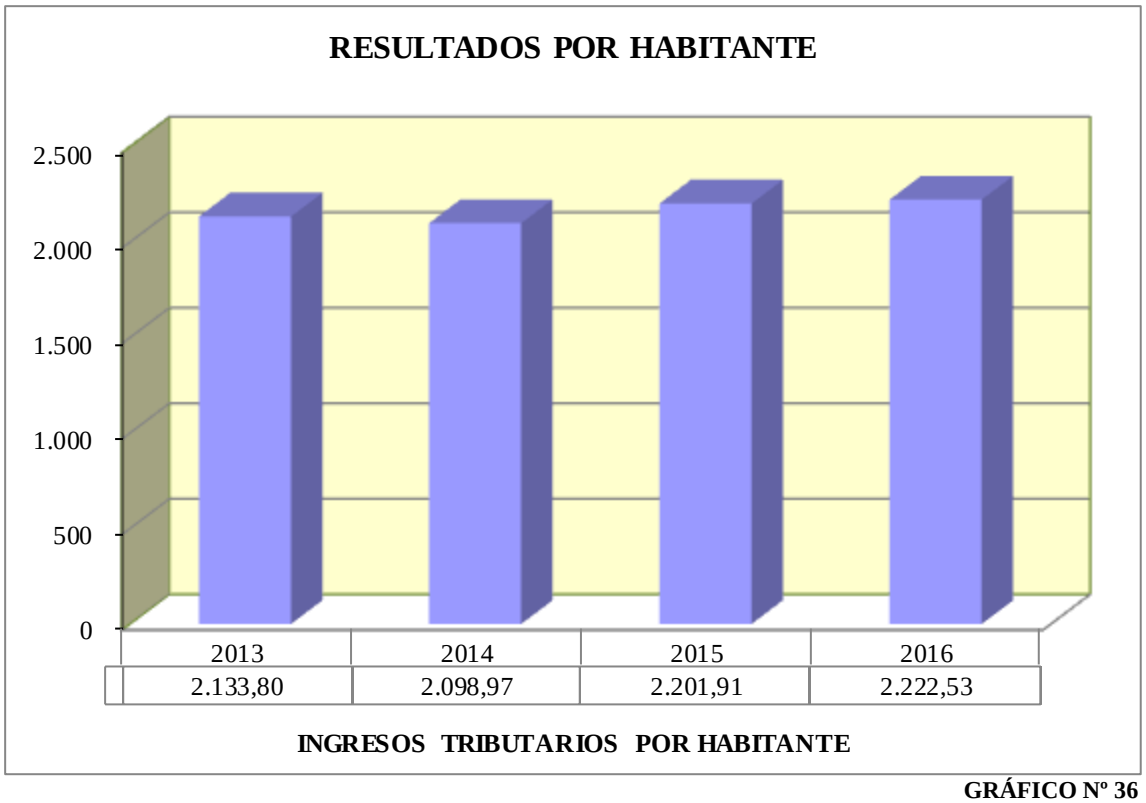

GRÁFICO Nº 36

Ingresos impositivos por habitante

Este índice determina la aportación media efectuada por habitante al presupuesto del sector público administrativo a través de los impuestos. Es una especificidad del indicador anterior ya que permite comprobar el grado de importancia que tiene este tipo de ingresos respecto de todos los que tienen naturaleza fiscal, que son los habituales de los entes públicos.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos capítulos 1 y 2}}{\text{Número de habitantes}}$$

Al igual que sucede con el indicador anterior, presenta una evolución similar con una tendencia creciente, pasando de los 1.962,74 a los 2.060,48 euros por habitante en 2016. Si se compara con el indicador anterior, se observa que más del 90% de la presión fiscal se produce vía impositiva, ya que constituye la fuente principal de los ingresos de naturaleza tributaria.

GRÁFICO Nº 37

Superávit o déficit por habitante

Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyera entre ellos el importe del superávit o déficit resultante de la liquidación del presupuesto, y por tanto la cantidad que hipotéticamente sería necesaria, o sobraría, por habitante para cuadrar el presupuesto.

$$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Número de habitantes}}$$

Al no presentar la cuenta rendida información para su obtención, como se ha indicado anteriormente, se ha tomado para su cálculo el resultado presupuestario, denominado como saldo presupuestario en el plan contable de la Comunidad.

Por tanto, el indicador presenta un valor de -33,91 euros por habitante en 2016 y oscila en el mismo sentido que el resultado presupuestario.

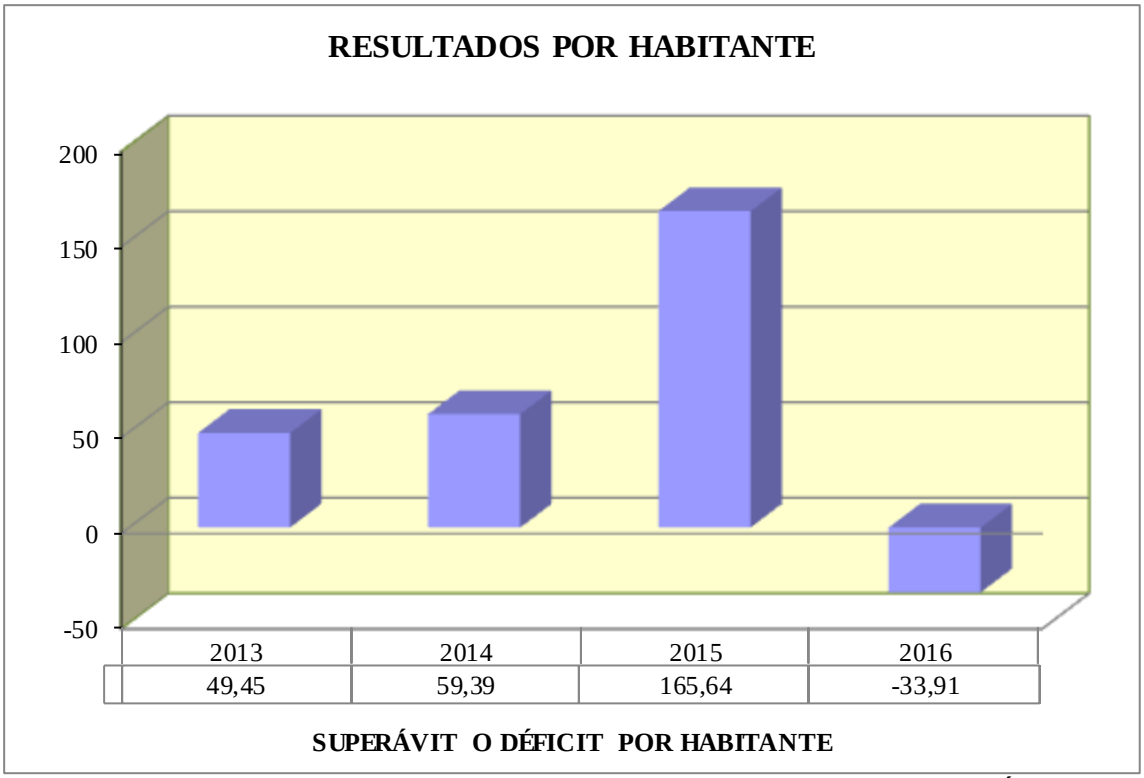

GRÁFICO Nº 38

III. 2. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DERIVADOS DEL BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO

Los balances de situación agregados correspondientes a los ejercicios analizados son los que figuran en los gráficos números 39 a 42 que se presentan a continuación, agrupados sus epígrafes en masas patrimoniales. A su vez, su desglose por agrupaciones y epígrafes figura en el Anexo 5 del presente Informe.

Las cuentas rendidas se someten al Plan General de Contabilidad de la Comunidad de Castilla y León aprobado mediante Orden de 21 de noviembre de 1996 y a la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio, que regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.

Por ello, tal y como se refleja en el apartado correspondiente a las limitaciones al alcance, hay que tener en cuenta que este estado se presenta agregado y no consolidado, no han sido eliminadas las operaciones entre las entidades que se agregan, lo que provoca que los saldos, en determinadas agrupaciones o epígrafes del balance, no se han ajustado ni eliminado, en su caso, las operaciones internas entre los entes incluidos en el

sector público administrativo, figurando tanto en el activo como en el pasivo del balance.

A su vez, resulta pertinente poner de manifiesto que los ratios se han calculado conforme a los epígrafes y agrupaciones que figuran en el balance bajo la denominación del plan contable de la Comunidad que los regula, pero a su vez se ha pretendido en la medida de lo posible indicar también las equivalencias correspondientes según la denominación que adquieren en el nuevo PGCP, aun cuando éste no sea aplicable, solamente a efectos de que el trabajo sea más homogéneo y sus resultados puedan en su caso sistematizarse y compararse razonablemente.

En primer lugar, se constata que el balance de situación correspondiente al sector público administrativo del ejercicio 2016 presenta una situación de desequilibrio a corto plazo derivada de la diferencia entre su activo y pasivo corriente que asciende a -116.748.702,39 euros, como posteriormente se expondrá al analizar el fondo de rotación o maniobra, con un patrimonio neto que se sitúa en 2.285.157.922,52 euros, y un pasivo exigible, definido como la suma del pasivo corriente y no corriente, cuya cuantía a fin del citado ejercicio era de 13.975.233.191,95 euros, del cual 11.012.758.180,92 es reembolsable a largo plazo.

El activo ha experimentado una tendencia creciente hasta situarse en 16.260.391.114,47 euros, un 3% de aumento con respecto al del año 2013. No obstante, esta tendencia no se ha traducido en un incremento de su patrimonio neto, más bien al contrario, pues su comportamiento ha sido desfavorable en el periodo analizado.

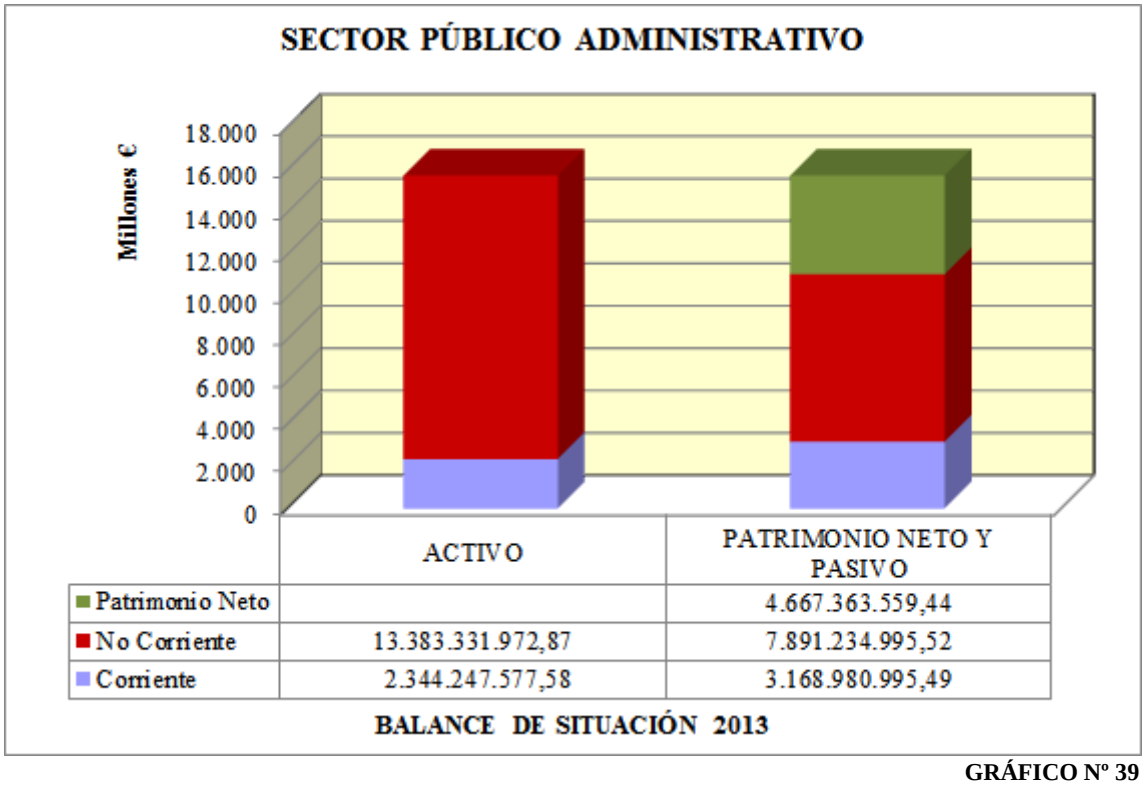

	ACTIVO	PATRIMONIO NETO Y PASIVO
Patrimonio Neto		4.667.363.559,44
No Corriente	13.383.331.972,87	7.891.234.995,52
Corriente	2.344.247.577,58	3.168.980.995,49

BALANCE DE SITUACIÓN 2013

GRÁFICO Nº 39

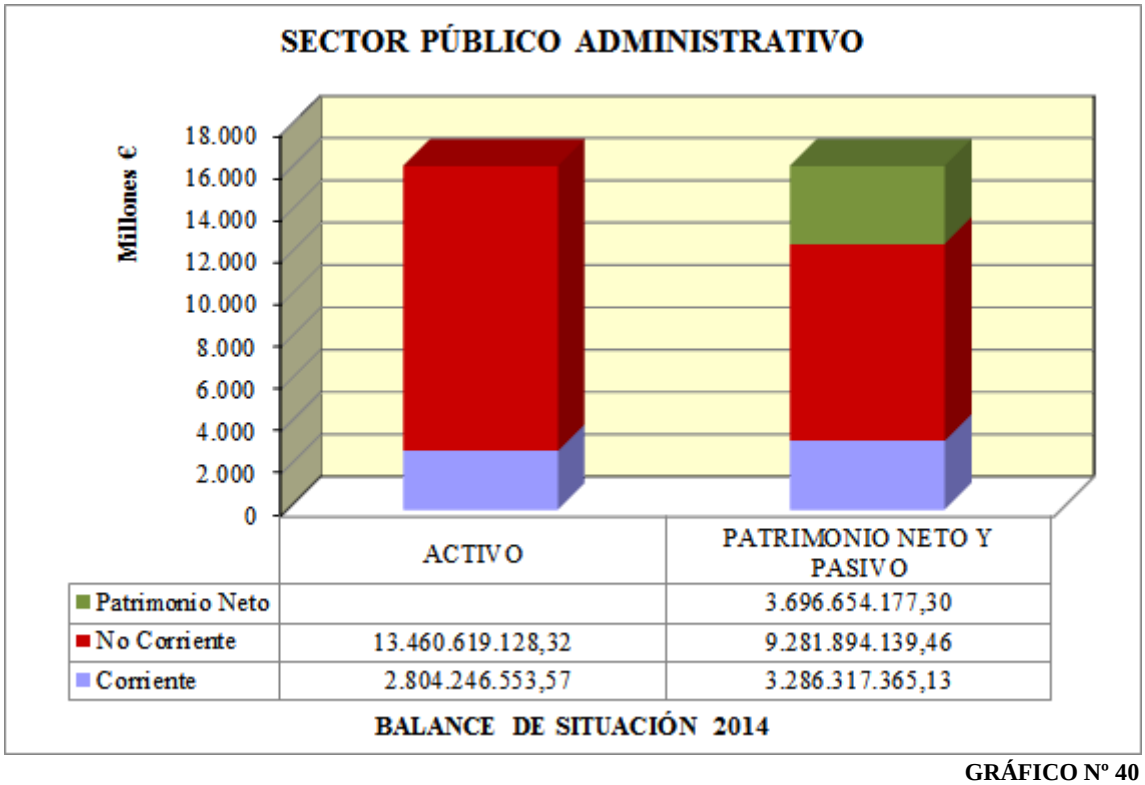

	ACTIVO	PATRIMONIO NETO Y PASIVO
Patrimonio Neto		3.696.654.177,30
No Corriente	13.460.619.128,32	9.281.894.139,46
Corriente	2.804.246.553,57	3.286.317.365,13

BALANCE DE SITUACIÓN 2014

GRÁFICO Nº 40

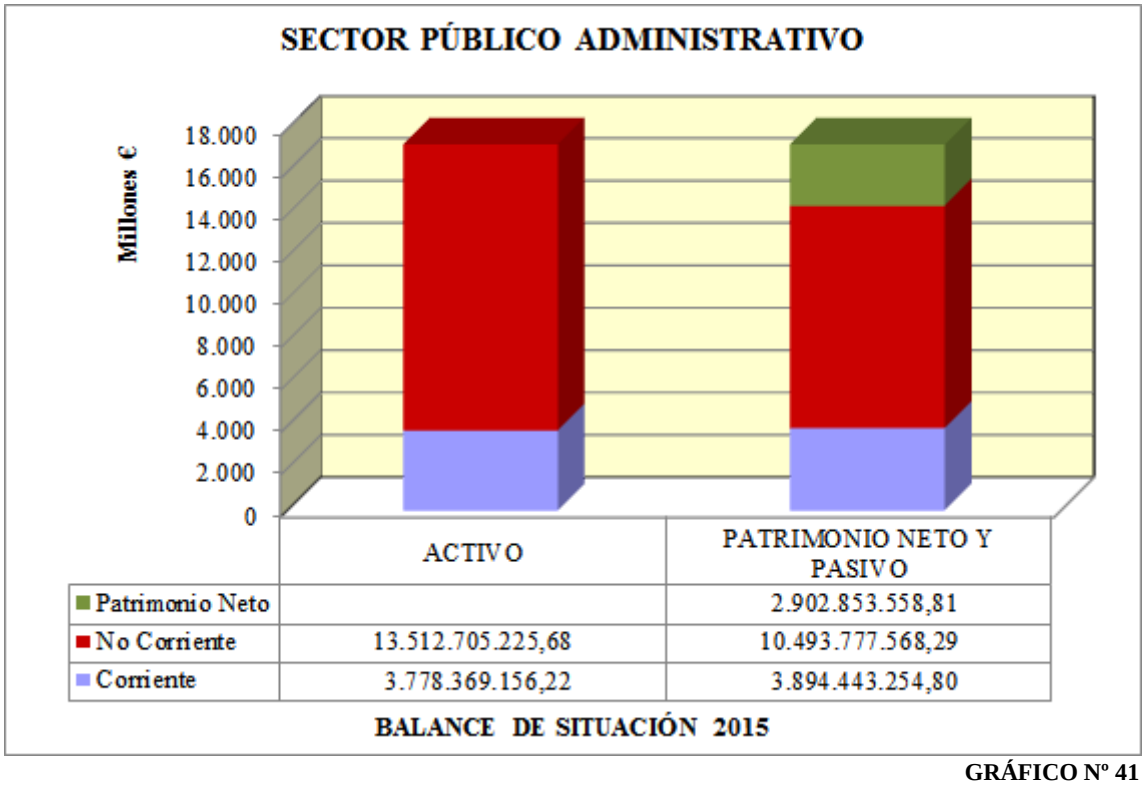

GRÁFICO Nº 41

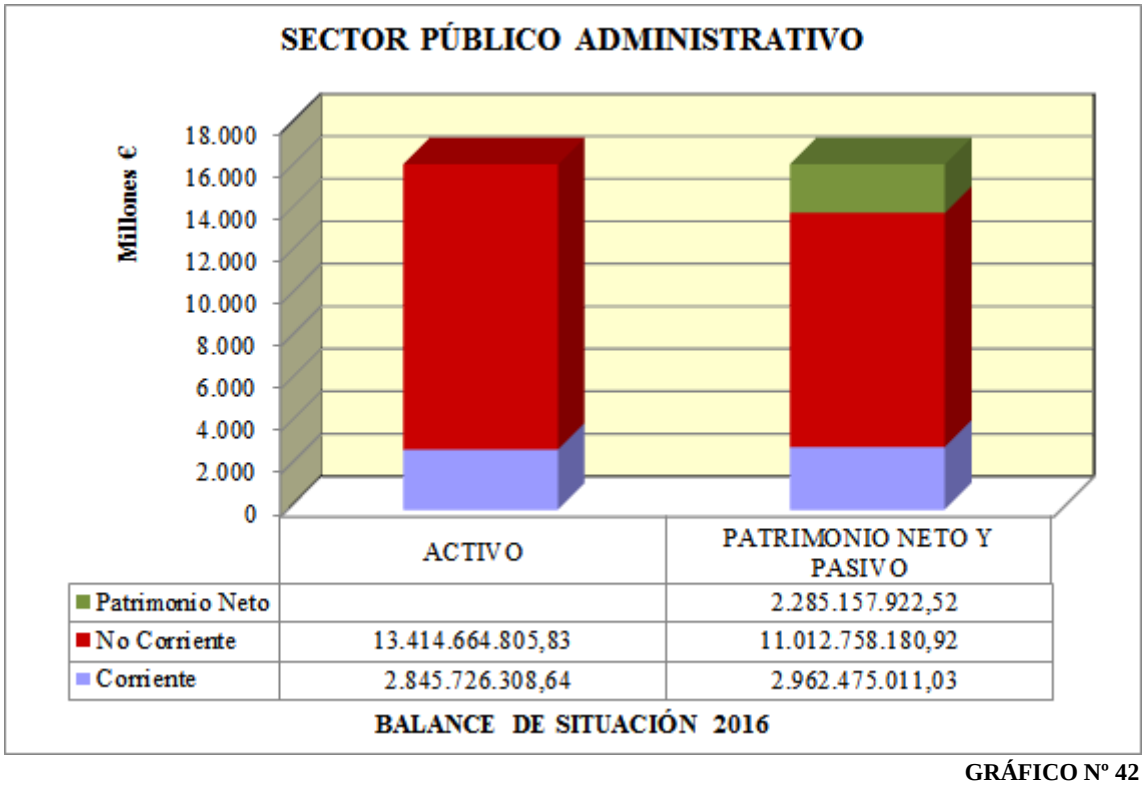

GRÁFICO Nº 42

Como se ha indicado anteriormente, se aprecia una disminución significativa del patrimonio neto, cuyo importe desciende en 2.382.205.636,92 euros con respecto al 2013, un 51%, situándose en 2016 en 2.285.157.922,52 euros. Esta tendencia desfavorable se ve acompañada de otra constituida por el aumento del pasivo exigible,

que se incrementa en 2.915.017.200,94 euros, lo que supone una subida del 26%, alcanzando en 2016 los 13.975.233.191,95 euros. Concretamente, es especialmente relevante el crecimiento del pasivo exigible que es necesario devolver a largo plazo, que presenta un comportamiento negativo, al pasar de 7.891.234.995,52 euros en 2013 a 11.012.758.180,92 euros en 2016, con un incremento experimentado en ese periodo de 3.121.523.185,40 euros que representa un aumento del 40%. El pasivo corriente, por el contrario, disminuye con respecto al inicio del periodo analizado un 7%.

Con relación a otras magnitudes, el activo corriente en 2016 se incrementa un 21% con respecto al existente en 2013, mientras que el activo no corriente aumenta de manera irrelevante en 31.332.832,96 euros.

Los resultados de la evolución de las masas patrimoniales del balance de situación en el periodo analizado se exponen gráficamente a continuación.

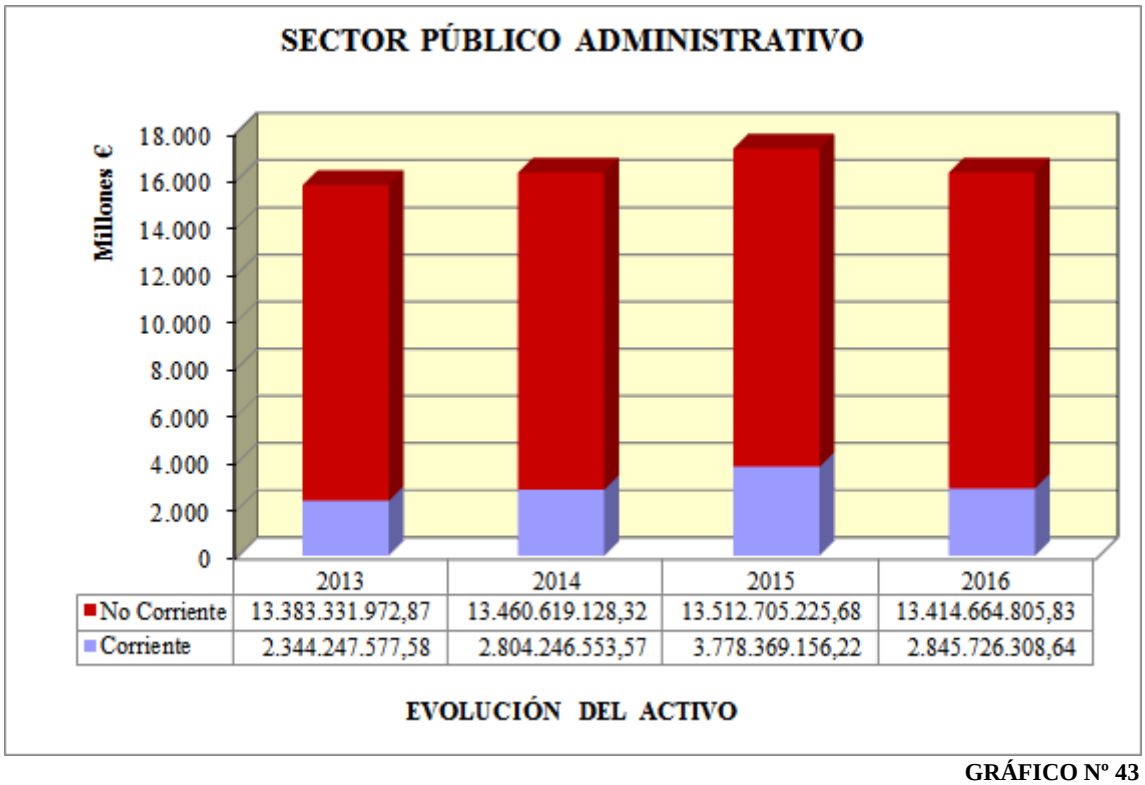

GRÁFICO Nº 43

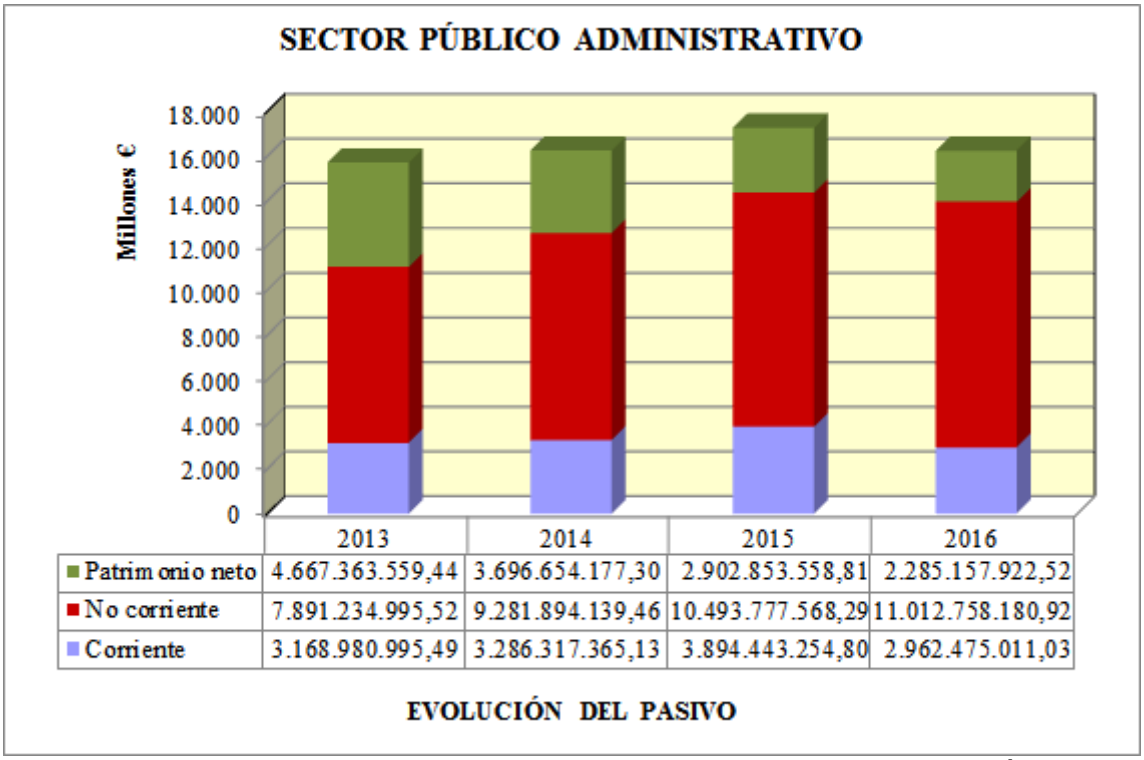

GRÁFICO Nº 44

Previamente a la obtención de indicadores financieros se procede a definir y analizar la principal magnitud a considerar en relación con el equilibrio entre las estructura económica y financiera del balance de situación, que es el fondo de rotación o maniobra.

Fondo de rotación o maniobra

Se define como la diferencia entre los activos y pasivos circulantes o corrientes, es decir, entre la agrupación C) Activo circulante (Activo corriente), del activo del balance menos la agrupación D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente), del patrimonio neto y pasivo. Esta magnitud refleja cuál puede ser la solvencia a corto plazo y por tanto el equilibrio o desequilibrio patrimonial existente. Si su importe es positivo, indica que los activos vinculados al ciclo normal de explotación generan liquidez suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones vinculadas a dicha actividad corriente y cuyo vencimiento sea a corto plazo. Cuando su importe es negativo, no podrá hacer frente a todo el pasivo exigible a menos de un año, y por tanto implicará tensiones de liquidez, así como una necesidad de financiación adicional para mantener dicha actividad corriente. Cuanto más negativa es esta magnitud, menor es la solvencia a corto plazo y mayor podría ser el desequilibrio patrimonial.

Como se ha indicado al principio de este apartado, el balance de situación del sector público administrativo refleja una situación de desequilibrio a corto plazo, con un fondo de rotación o maniobra negativo que pone de manifiesto unas necesidades de financiación para atender sus obligaciones a corto plazo de 116.748.702,39 euros, muy inferiores a los 824.733.417,91 euros necesarios en 2013, experimentando por tanto una tendencia favorable en el periodo analizado. Esta magnitud es estructuralmente negativa si bien dichas necesidades se han reducido en 2016 un 86% con respecto a las existentes en 2013.

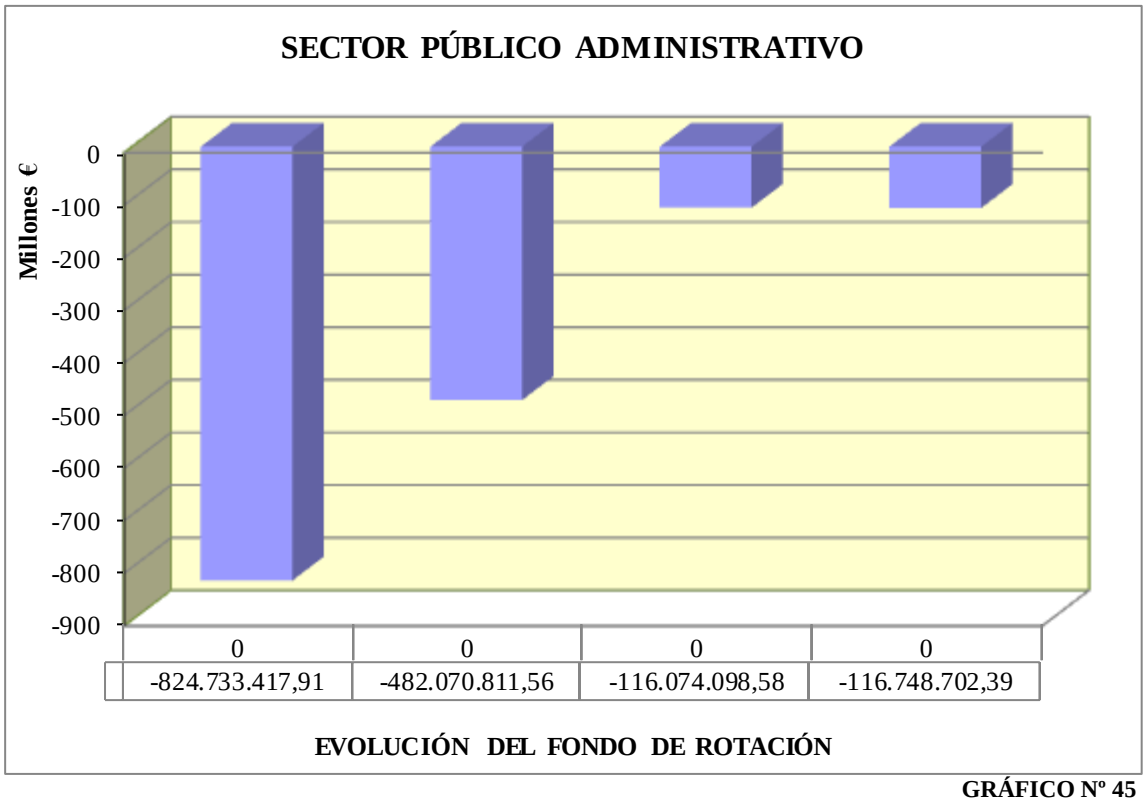

GRÁFICO Nº 45

A continuación se desarrollan los principales indicadores financieros que permiten obtener una visión de la solvencia a corto y largo plazo de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

III. 2. 1. Índices de liquidez

Liquidez inmediata o disponibilidad

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el epígrafe IV.Tesorería (Efectivo y otros activos líquidos equivalentes) del activo del balance, sobre la agrupación D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente) del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Tesorería (Efectivo y otros activos líquidos equivalentes)}}{\text{Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente)}} \times 100$$

Indica qué porcentaje de las deudas a corto plazo pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto menor sea su valor, menor es esta capacidad.

En el año 2016 ha aumentado 6 puntos porcentuales con respecto a 2013, hasta situarse en el 25%, lo que implica un aumento de capacidad para atender necesidades inmediatas con activos líquidos.

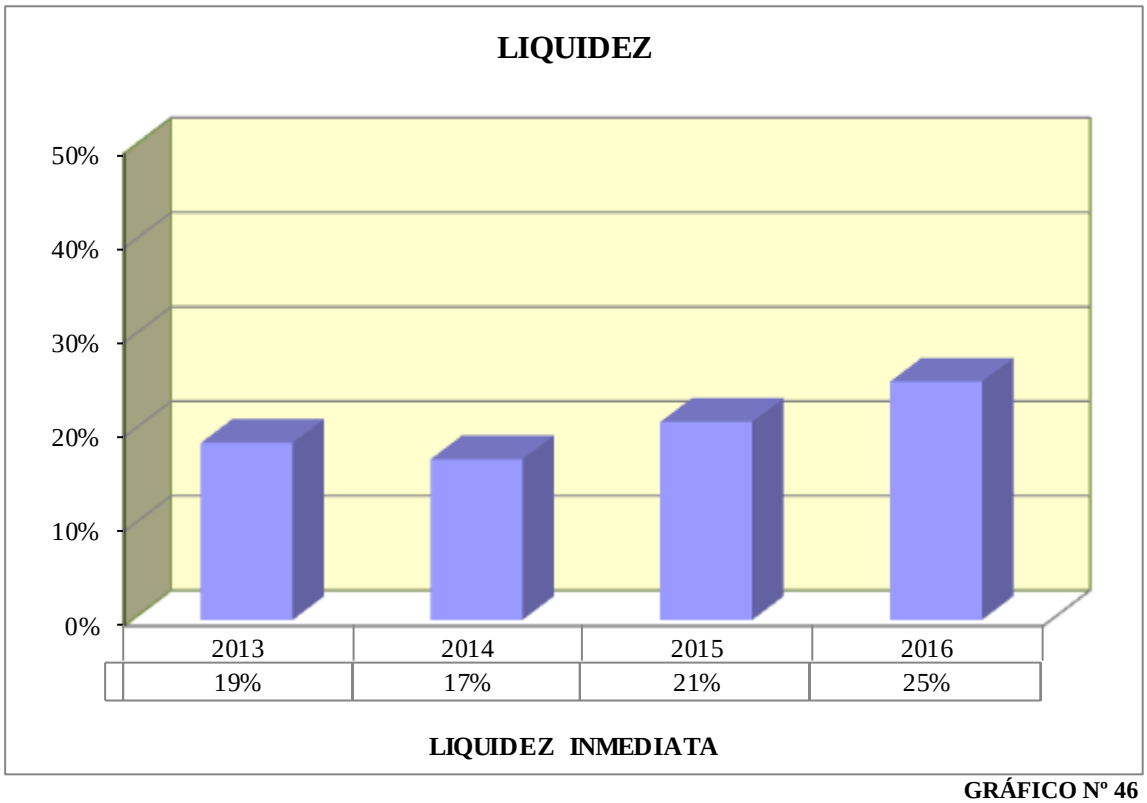

GRÁFICO Nº 46

Liquidez a corto plazo o tesorería

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el importe de la resta de la agrupación C) Activo circulante (Activo corriente) y el epígrafe I. Existencias (y en su caso los activos en estado de venta), del activo del balance, sobre la agrupación D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente) del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Activo circulante (Activo corriente)} - \text{Existencias (- Activos en estado de venta)}}{\text{Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente)}} \times 100$$

Indica qué porcentaje de las deudas a corto plazo pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible y con los deudores a corto plazo, es decir, sin tener en cuenta el activo corriente cuya realización o conversión en liquidez es más incierta. Cuanto menor es su valor, menor es esta capacidad.

El ratio muestra una tendencia favorable, ya que ha aumentado de un 73% en 2013 a un 85% en 2016, lo que indica que no todas las obligaciones a corto plazo pueden ser atendidas con los derechos realizables más líquidos que puedan obtenerse de la actividad corriente de las entidades que componen el sector público administrativo.

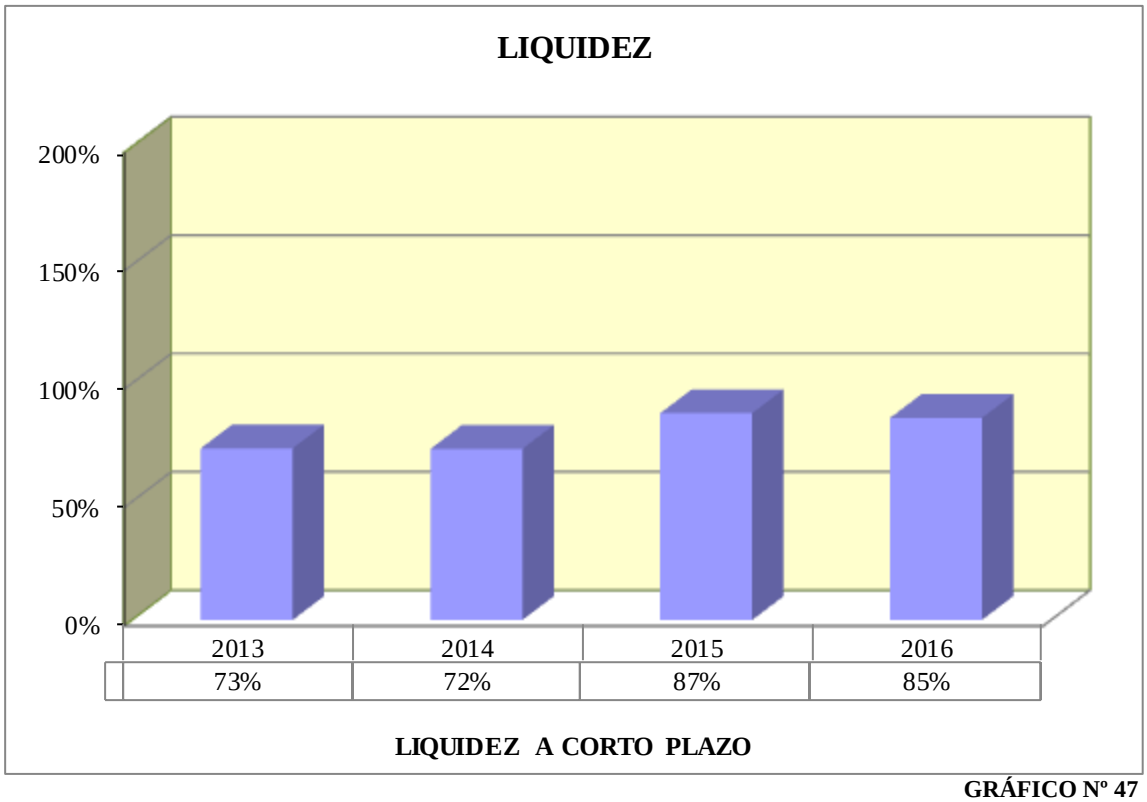

GRÁFICO Nº 47

Liquidez general o solvencia a corto plazo

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre la agrupación C) Activo circulante (Activo corriente) del activo del balance, sobre la agrupación D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente) del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Activo circulante (Activo corriente)}}{\text{Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente)}} \times 100$$

Indica en qué medida el fondo de rotación o de maniobra es positivo o no, y por tanto son válidos los argumentos manifestados en el análisis efectuado anteriormente para dicha magnitud. Un valor en porcentaje superior o igual al 100%, indica un fondo

de maniobra positivo o nulo respectivamente, mientras que un valor inferior al 100%, indica siempre un fondo de maniobra negativo.

Concretamente este ratio ha aumentado de un 74% en 2013 a un 96% en 2016, lo que implica, como se puso de manifiesto anteriormente, una tendencia favorable del fondo de rotación, pero con valores negativos en todo el periodo al ser su porcentaje inferior al 100%. Por ello las obligaciones financieras cuyo vencimiento es anual son superiores a los derechos realizables que puedan obtenerse de la actividad corriente del sector público administrativo, ocasionando una situación que estructuralmente genera tensiones de liquidez.

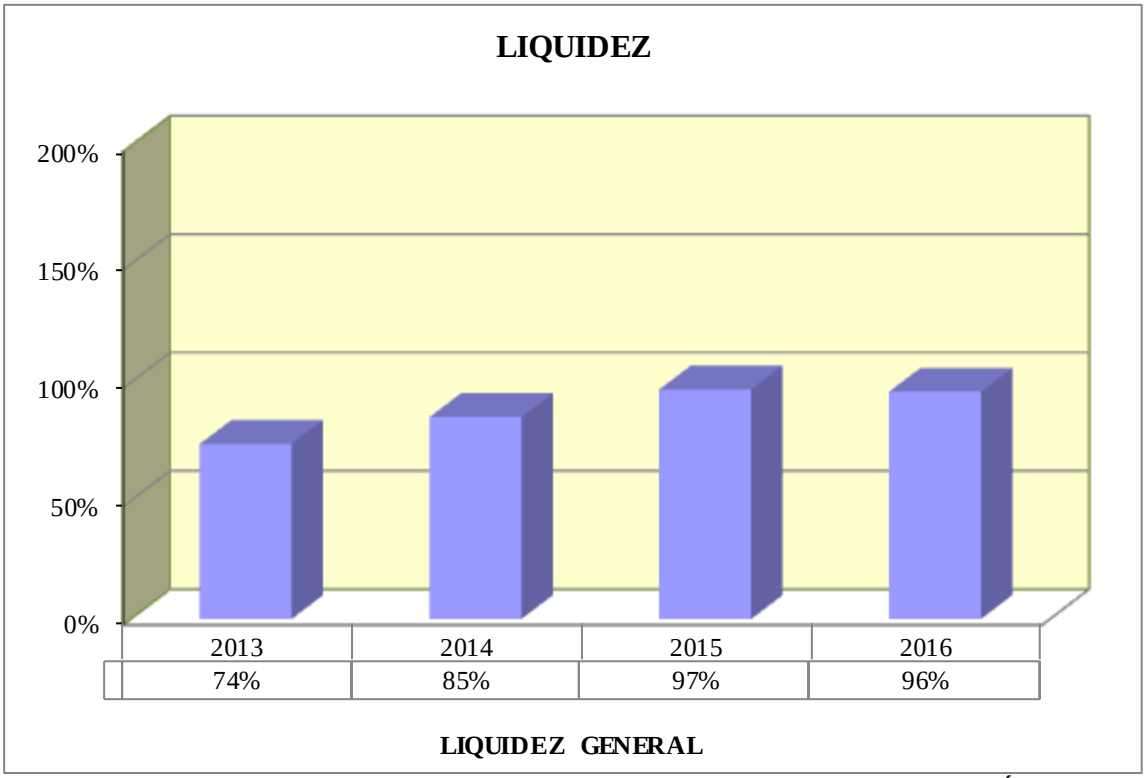

GRÁFICO Nº 48

Plazo medio de cobro

Se define como el cociente entre el epígrafe II. Deudores (Deudores por operaciones de gestión y otras cuentas a cobrar) y V. Ajustes por periodificación de la agrupación C) Activo circulante (Activo corriente) del activo del balance, sobre el importe de la agrupación B) Ingresos, del haber de la cuenta del resultado económico-patrimonial, multiplicado por 365.

$$\frac{\text{Deudores (Deudores por operaciones de gestión y otras cuentas a cobrar) + Ajustes por periodificación}}{\text{Ingresos}} \times 365$$

Indica el tiempo medio en número de días que debe transcurrir para cobrar a los deudores vinculados a la actividad corriente. Proporciona una visión dinámica de la liquidez. A efectos de su representatividad se presupone que la generación de ingresos se distribuye uniformemente en el ejercicio, sin que exista concentración en algún periodo del año.

El plazo medio de cobro se ha reducido de 49 a 48 días por término medio desde 2013 a 2016, mostrando por tanto una leve tendencia favorable. No obstante en 2015 se elevó hasta los 70 días.

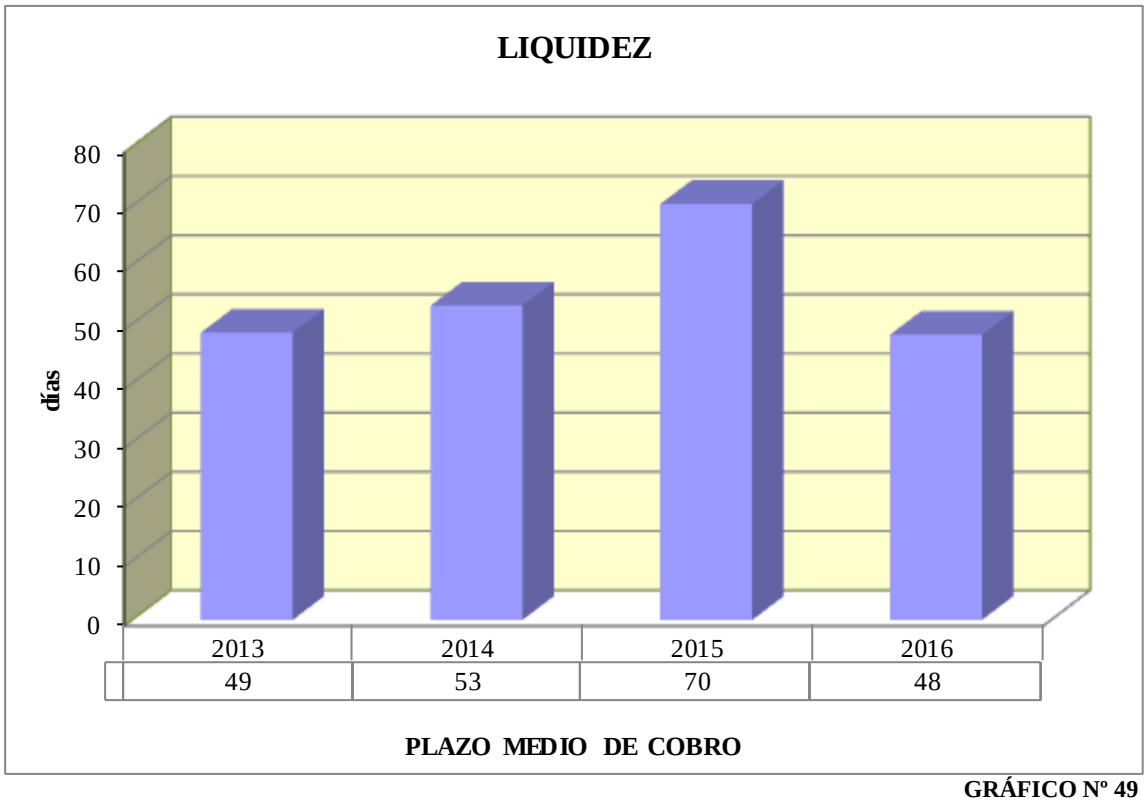

GRÁFICO Nº 49

Plazo medio de pago corregido

Se define como el cociente entre el importe de la suma de los epígrafes III. Acreedores (Acreedores por operaciones de gestión y otras cuentas a pagar) y IV.Ajustes por periodificación de la agrupación D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente) del patrimonio neto y pasivo del balance, sobre el importe de la suma del epígrafe de gastos 2.Aprovisionamientos y el epígrafe 4.Transferencias y subvenciones, más las partidas de gastos de personal, prestaciones sociales y otros gastos de gestión, del debe de la cuenta del resultado económico-patrimonial multiplicado por 365. Indica

los días que, en tiempo medio, se tarda en pagar a los acreedores como consecuencia de gastos externos exclusivamente comerciales u ordinarios.

$$\frac{\text{Acreedores(Acreedores por operaciones de gestión y otras cuentas a pagar) + Ajustes por periodificación}}{\text{Aprovisionamientos + Transferencias y subvenciones + Gastos de personal + Prestaciones sociales + Otros gastos de gestión}} \times 365$$

Proporciona una visión dinámica de la liquidez. Un plazo superior a los legales implica la posible existencia de morosidad, devengo y exigibilidad de intereses de demora. A efectos de su representatividad se presupone que la generación de gastos se distribuye uniformemente en el ejercicio, sin que exista concentración de los ingresos en algún periodo del año.

Al igual que sucede con el indicador anterior, el plazo medio de pago a terceros se ha reducido ligeramente de 63 a 59 días por término medio desde 2013 a 2016, si bien en los años intermedios se elevó hasta alcanzar los 82 días en 2015.

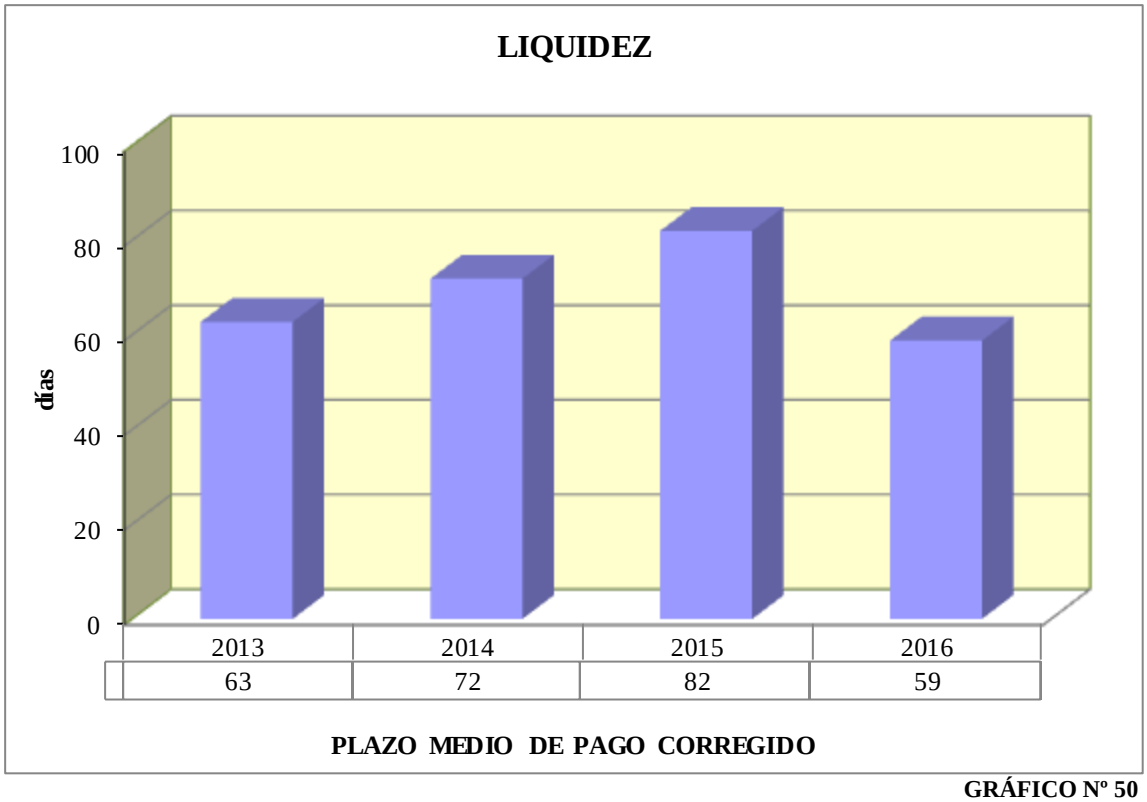

GRÁFICO Nº 50

III. 2. 2. Índices de solvencia

Endeudamiento general

Se define como el cociente en tanto por ciento del importe de la suma de las agrupaciones B) Provisiones para riesgos y gastos, más C) Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente), más D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente), del pasivo patrimonio neto y pasivo del balance, entre el activo total.

$$\frac{\text{Provisiones para riesgos y gastos + Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente) + Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente)}}{\text{Activo total}} \times 100$$

Indica el porcentaje de recursos financieros que constituyen fondos a devolver tanto a largo como a corto plazo y por tanto, en qué grado el sector público administrativo depende financieramente de terceros. Cuanto más se acerca su valor a 100, mayor es su dependencia. Este índice ha experimentado una tendencia desfavorable debido a su incremento desde 2013, cuando su valor fue del 70%, situándose en el 86% en 2016, constatándose que a partir de 2014 el pasivo exigible es más de las tres cuartas partes de todos los recursos que componen la financiación total del citado sector.

En consecuencia, la tendencia desfavorable de este índice también corrobora lo manifestado anteriormente en relación con la pérdida patrimonial sufrida en el periodo.

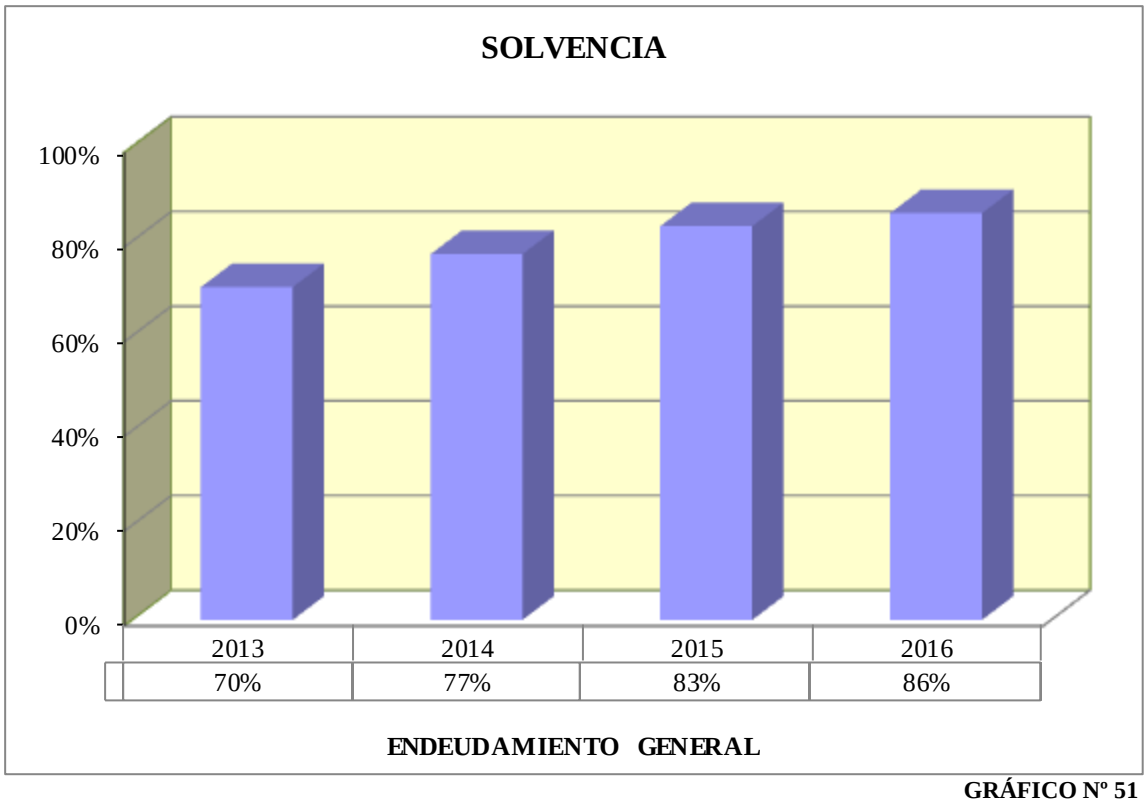

GRÁFICO Nº 51

Endeudamiento financiero

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el importe de la suma de los epígrafes relativos a las emisiones de obligaciones y otros valores negociables, más los de deudas con entidades de crédito tanto de la agrupación C) Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente) como de la de D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente), entre el total activo. Teniendo en cuenta que los estados rendidos en la Cuenta General de la Comunidad no distinguen en el largo plazo las deudas con entidades de crédito de las restantes, se ha optado por considerar en este caso el epígrafe II. Otras deudas a largo plazo.

$$\frac{\text{Emisiones de obligaciones y otros valores negociables a c/p y l/p + Deudas con entidades de crédito a c/p y l/p}}{\text{Activo total}} \times 100$$

Indica qué porcentaje del total del activo total a fin de ejercicio se financia con pasivo exigible, a largo y corto plazo, procedente de las entidades de crédito y/o la emisión de deuda. Mide en qué grado el sector público administrativo depende para atender sus obligaciones del mercado financiero. Cuanto más se acerca su valor a 100, mayor es su dependencia.

Este indicador es una especificidad del anterior y como sucede con aquel, éste también ha experimentado un comportamiento negativo con un significativo incremento desde 2013, cuando se situaba en el 56%, hasta alcanzar el 73% en 2016, aumentando por tanto su dependencia del mercado financiero para obtener recursos. Si se pone en relación con el anterior también se constata el incremento del peso relativo de la deuda financiera sobre la que no tiene esta naturaleza, ya que en 2013 fue del 80% de la deuda total, mientras que aumenta al 85% en 2016.

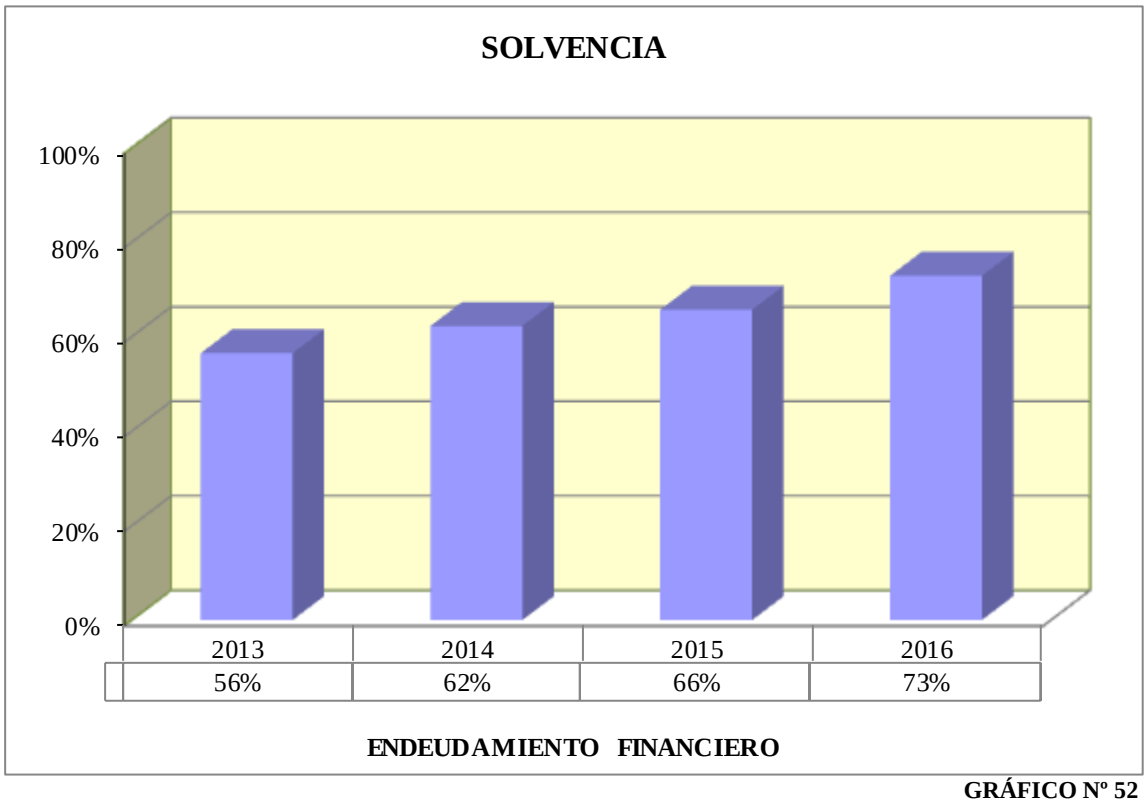

GRÁFICO Nº 52

Relación de endeudamiento

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre la agrupación del pasivo corriente D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente), sobre las agrupaciones B) Provisiones para riesgos y gastos y C) Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente) del pasivo patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente)}}{\text{Provisiones para riesgos y gastos + Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente)}} \times 100$$

Indica el porcentaje que representa el exigible a corto plazo sobre el pasivo a largo plazo. Un valor superior a 100, indica un mayor volumen de deuda a corto plazo con respecto a la deuda a largo plazo, y a la inversa.

El índice pone de manifiesto que el peso relativo que tenía la deuda a corto plazo era del 40% en 2013, habiéndose reducido dicho indicador hasta situarse en un 27% en el año 2016. Teniendo en cuenta que en términos cuantitativos el endeudamiento a c/p se ha reducido un 7% en el periodo analizado y el de largo plazo se ha incrementado un 40%, se pone de manifiesto tanto la existencia de un trasvase del corto al largo plazo, como una consolidación de la deuda.

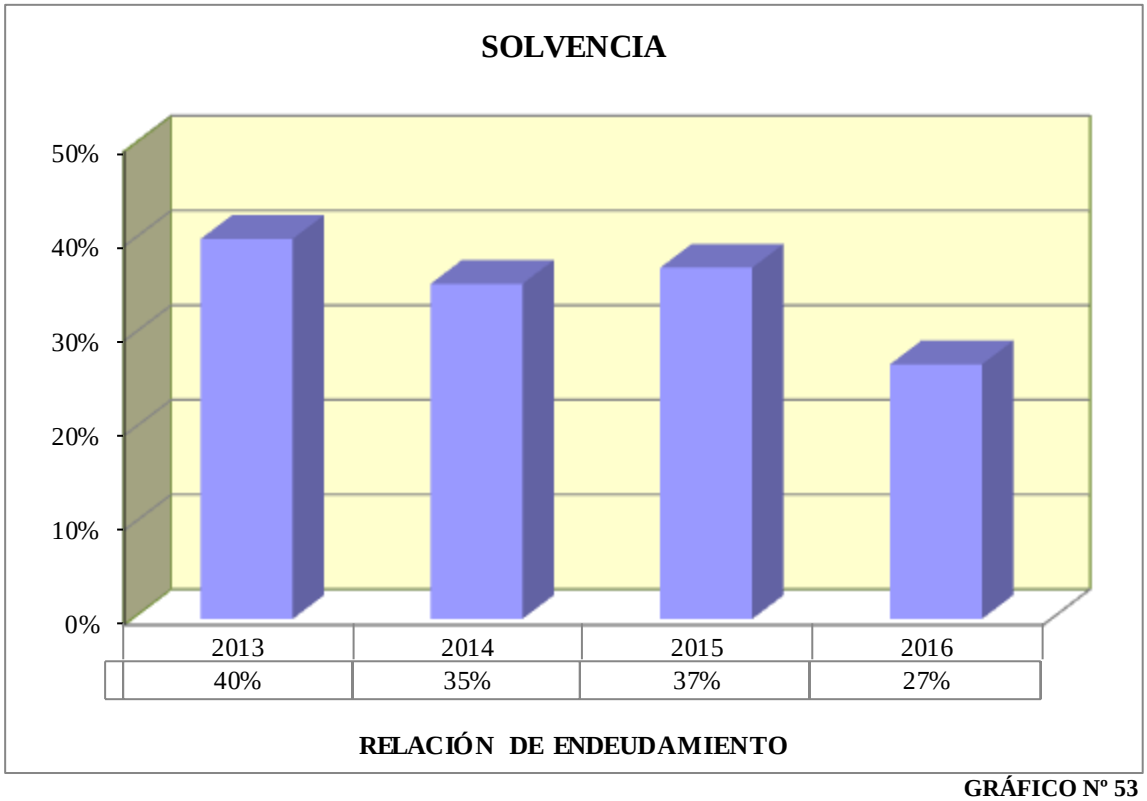

GRÁFICO Nº 53

Endeudamiento por habitante

Se define como el cociente del importe de la suma de las agrupaciones B) Provisiones para riesgos y gastos, más C) Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente), más D) Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente), del patrimonio neto y pasivo del balance, entre el número de habitantes.

$$\frac{\text{Provisiones para riesgos y gastos + Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente) + Acreedores a corto plazo (Pasivo corriente)}}{\text{Número de habitantes}}$$

Indica cuántos euros corresponden a cada habitante si se distribuyera entre ellos el importe de la deuda total, tanto a corto como a largo plazo, a fin del ejercicio.

Ratificando lo puesto de manifiesto con los indicadores anteriores sobre endeudamiento, la deuda soportada por cada castellano leonés experimenta una tendencia desfavorable al verse incrementada hasta los 5.709,96 euros por habitante en 2016, cuando en 2013 fue de 4.389,19 euros por habitante.

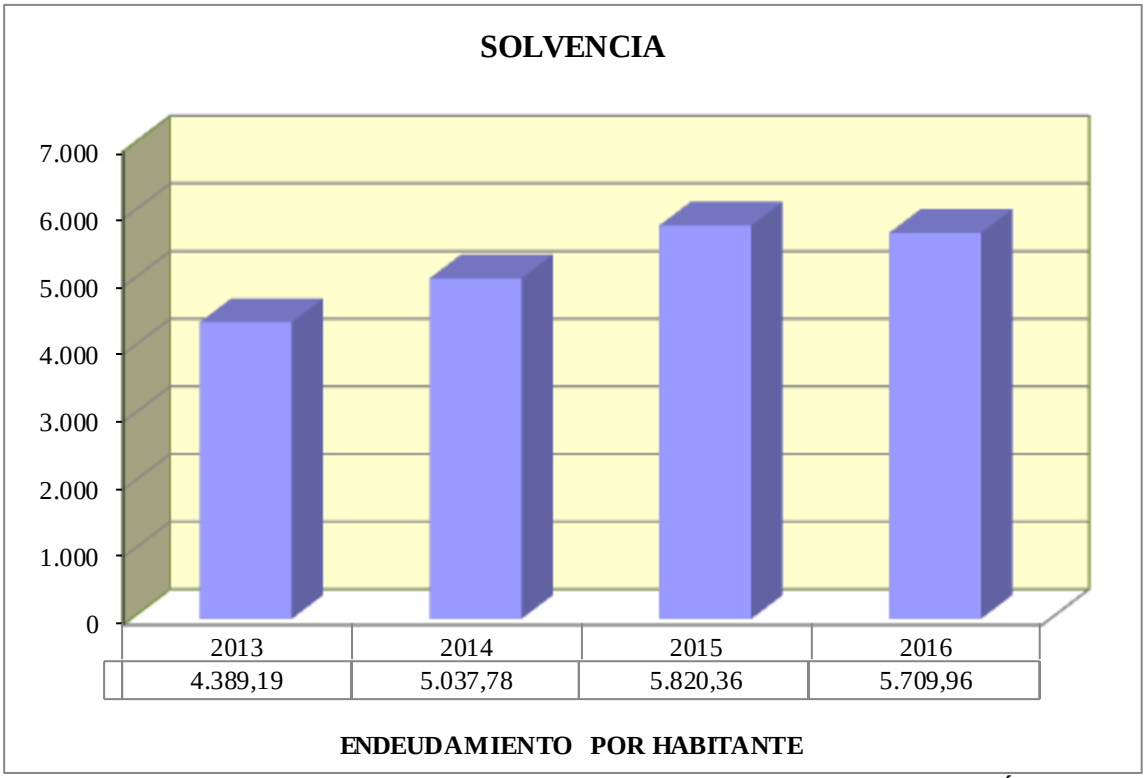

GRÁFICO Nº 54

Inmovilización

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre la agrupación A) Inmovilizado (Activo no corriente) del activo, sobre la agrupación A) Fondos Propios (Patrimonio neto) del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Inmovilizado (Activo no corriente)}}{\text{Fondos Propios (Patrimonio neto)}} \times 100$$

Indica qué porcentaje representan los activos no corrientes sobre el patrimonio neto. A mayor valor superior a 100, más comprometida está la estabilidad patrimonial por la dependencia de recursos financieros exigibles por terceros. Un valor de 100 o inferior, indica una independencia patrimonial de terceros.

Los valores de este ratio en el periodo analizado ponen de manifiesto una evolución muy desfavorable y por tanto una mayor dependencia de terceros, ya que su porcentaje ha pasado de un 286% en 2013 a un 587% en 2016. La causa no deriva del incremento del inmovilizado, que ha permanecido casi invariable, sino de la notoria disminución del patrimonio neto ya puesta de manifiesto anteriormente, un 51%, lo que vuelve a ratificar el deterioro patrimonial y la necesidad creciente de mayores recursos financieros ajenos.

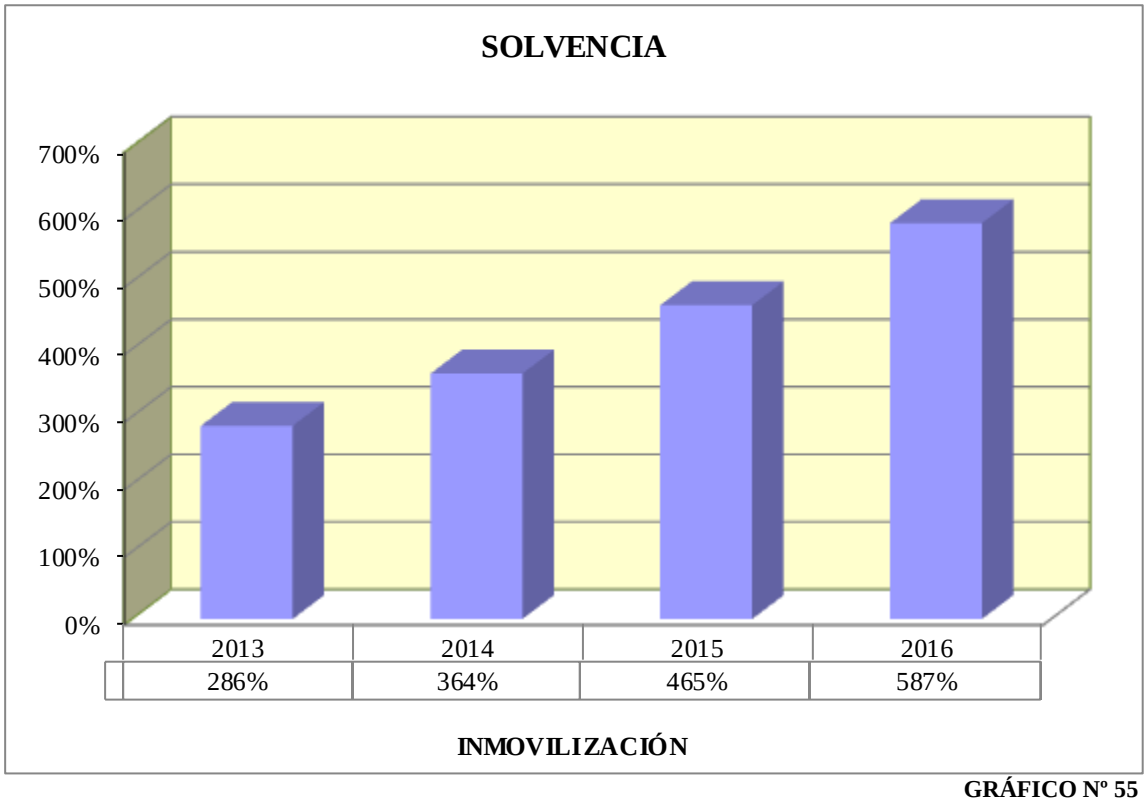

GRÁFICO Nº 55

Firmeza

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el importe de la suma del epígrafe III.Inmovilizaciones materiales de la agrupación A) Inmovilizado (Activo no corriente) del activo del balance sobre el importe de la agrupación C) Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente) del total del patrimonio neto y pasivo descontando las emisiones de obligaciones y otros valores.

$$\frac{\text{Inmovilizaciones materiales}}{\text{Acreedores a largo plazo (Pasivo no corriente) - Emisiones de obligaciones y otros valores}} \times 100$$

Indica qué porcentaje representan las inmovilizaciones materiales sobre el endeudamiento a largo plazo no derivado de emisiones de deuda. Cuanto mayor sea su valor por encima de 100, mayor es la firmeza de la estabilidad patrimonial.

Este indicador de solvencia también experimenta una tendencia desfavorable. Así, si dicho ratio fue del 159% en 2013, el incremento del pasivo exigible a largo plazo ha motivado que su firmeza haya caído hasta el 118%. Si bien se produce un deterioro del indicador en el periodo analizado, su inmovilizado material es aún superior a las deudas a largo plazo, por lo que su estabilidad patrimonial en este sentido no se considera muy comprometida.

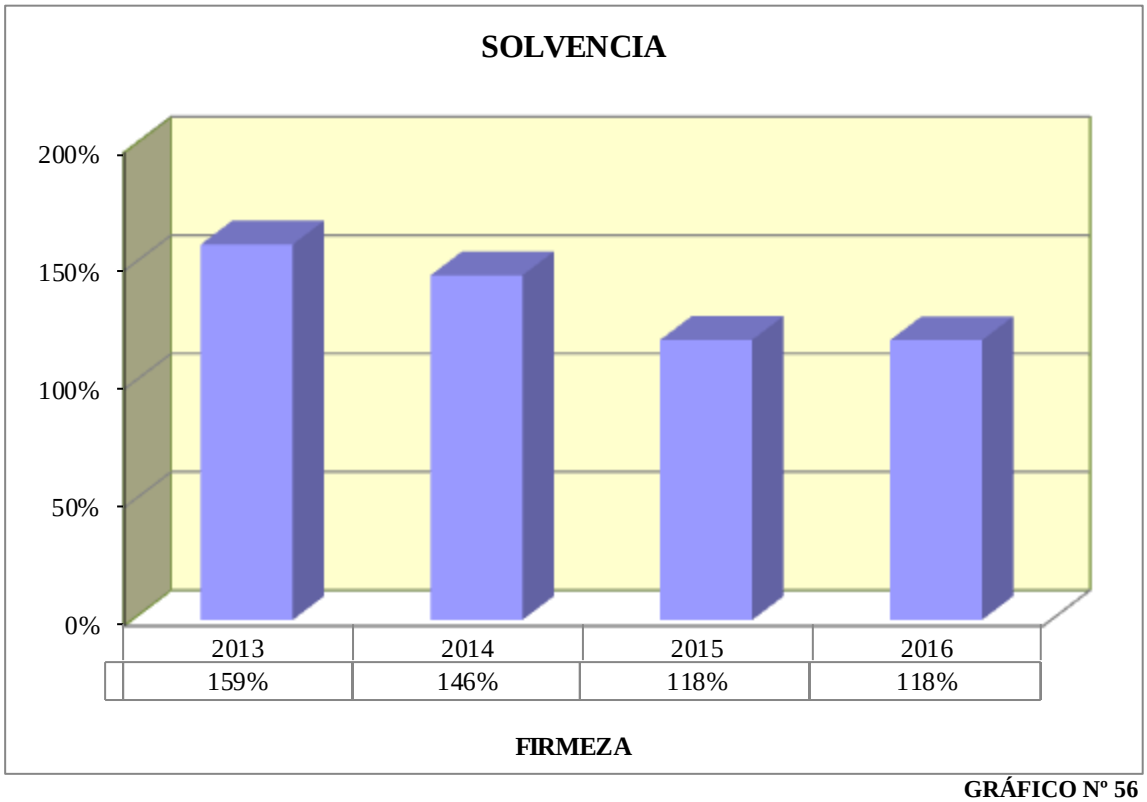

GRÁFICO Nº 56

Acumulación

Se define como el cociente, en tanto por ciento, entre el ahorro o desahorro (resultado neto del ejercicio) de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre la agrupación A) Fondos Propios (Patrimonio neto) del patrimonio neto y pasivo del balance.

$$\frac{\text{Ahorro o desahorro (resultado neto del ejercicio)}}{\text{Fondos Propios (Patrimonio neto)}} \times 100$$

Indica el porcentaje de rentabilidad de los recursos propios del sector público administrativo. Si es negativo implica la existencia de un deterioro en las fuentes propias de financiación, mientras que si su valor es positivo, a mayor porcentaje mayores serán a su vez sus fondos propios.

Este indicador, estructuralmente negativo, ha experimentado una tendencia desfavorable en el periodo analizado, ya que en 2013 fue del -12%, mientras en 2016 ha sido del -25%. La causa es debida a la pérdida de patrimonio neto sufrida en el periodo analizado del 51% en términos absolutos, puesto que el desahorro se ha reducido un 3% con respecto al de 2013.

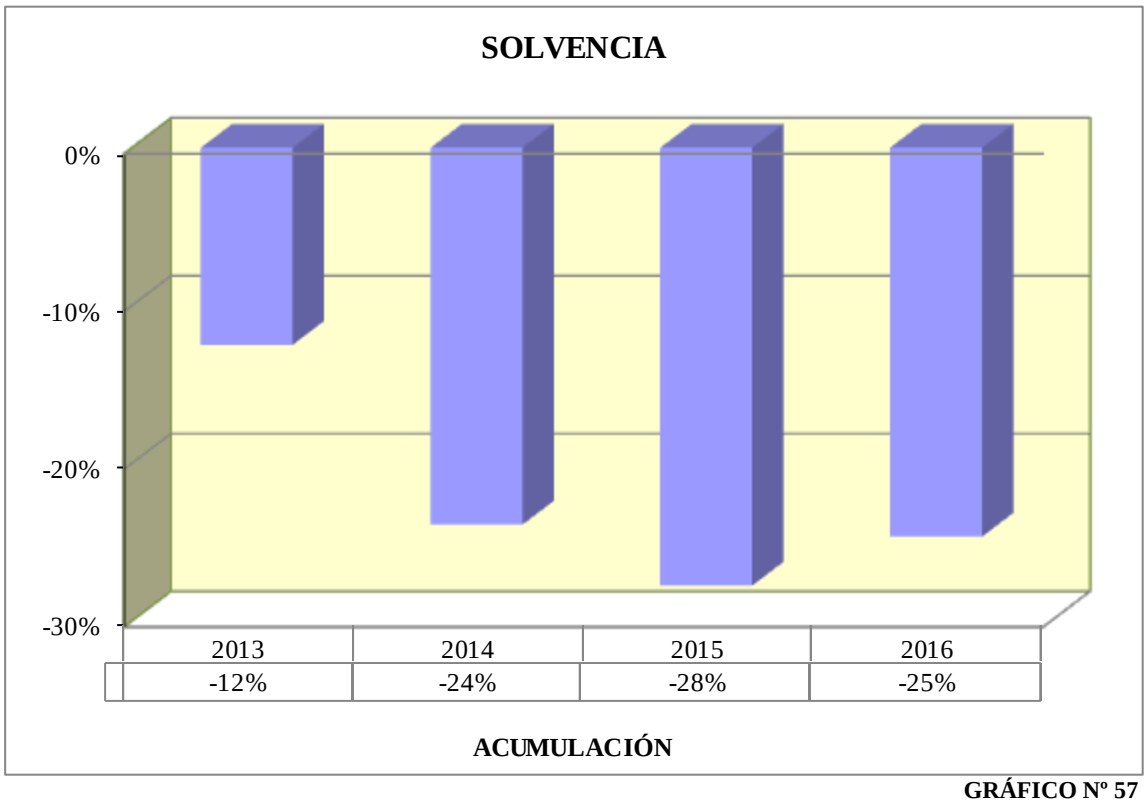

GRÁFICO Nº 57

III. 3. ANÁLISIS DE MAGNITUDES E INDICADORES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL AGREGADA

Las cuentas del resultado económico-patrimonial rendidas correspondientes a los ejercicios 2013 a 2016 analizados figuran en el Anexo 6 del presente Informe.

Dichas cuentas están sometidas al Plan General de Contabilidad de la Comunidad de Castilla y León aprobado mediante Orden de 21 de noviembre de 1996 y a la Orden HAC/1219/2008, de 18 de junio que regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León.

Por ello, tal y como se refleja en el apartado correspondiente a las limitaciones al alcance, hay que tener en cuenta que este estado se presenta agregado y no consolidado, por lo que existen ingresos de entes incluidos en el sector público administrativo que constituyen gastos de otros y viceversa y que no se han ajustado o eliminado en su caso, figurando tanto en las partidas del haber como del debe de dicha cuenta.

Previamente a la obtención de indicadores se procede a definir y analizar las principales magnitudes a considerar en relación con la cuenta del resultado económico–patrimonial agregada.

Ahorro o desahorro

Esta magnitud es el saldo de la cuenta del resultado económico-patrimonial agregada, obtenido por la diferencia entre los ingresos y beneficios, así como los gastos y pérdidas del ejercicio reflejados en dicha cuenta. Su evolución en los cuatro ejercicios considerados es la que figura en el siguiente gráfico.

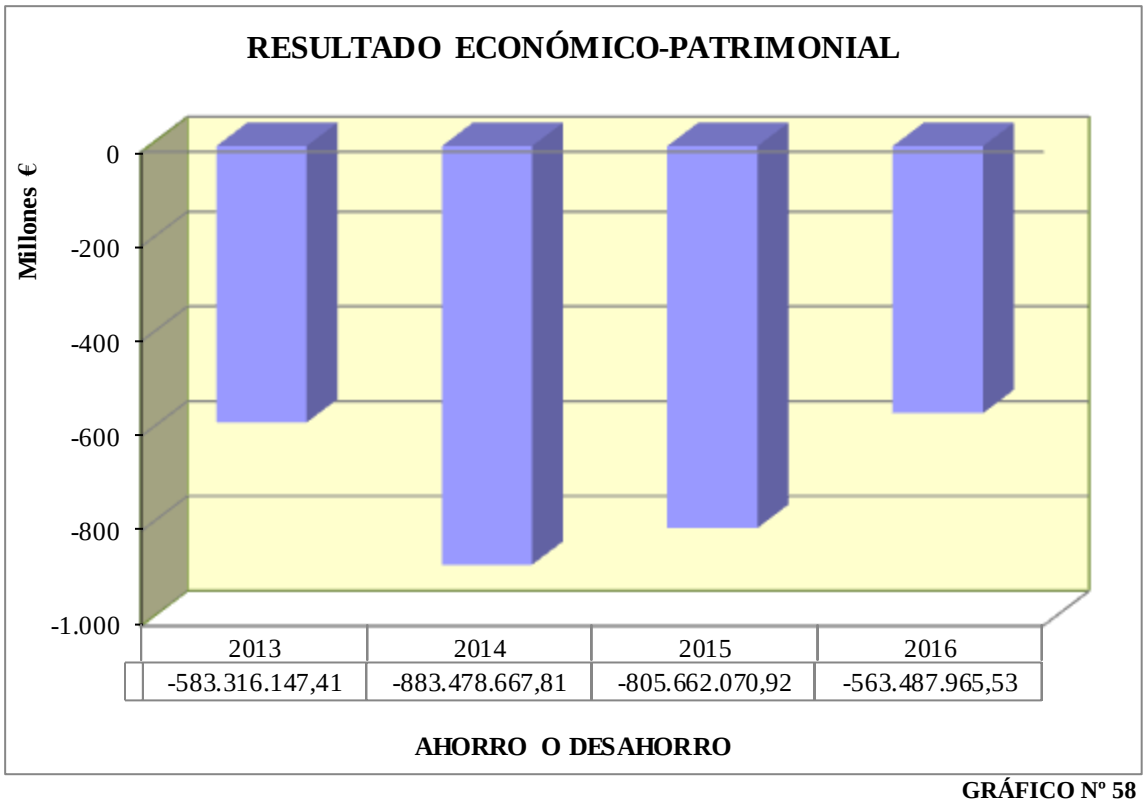

GRÁFICO Nº 58

Como se refleja en el gráfico y se ha mantenido con carácter general en el análisis de los indicadores anteriores, la tendencia experimentada por el desahorro en el periodo analizado ha sido ligeramente favorable ya que los resultados negativos, que en 2016 ascienden a 563.487.965,53 euros, se han reducido un 3% con respecto a 2013. No obstante se observa que esta magnitud es estructuralmente negativa, especialmente en el año 2014, cuando alcanzó su nivel máximo con un desahorro de 883.478.667,81 euros, en parte debido a las pérdidas extraordinarias contabilizadas.

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)

Se define como la suma de la agrupación B) Ingresos, menos las partidas del epígrafe 4.Otros ingresos de gestión ordinaria, correspondientes a ingresos de participaciones en el capital, ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado, otros intereses e ingresos asimilados, y diferencias positivas de cambio, y menos el epígrafe 6.Ganancias e ingresos extraordinarios, del haber de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Esta magnitud considera todos los ingresos del sector público administrativo excepto los financieros y extraordinarios.

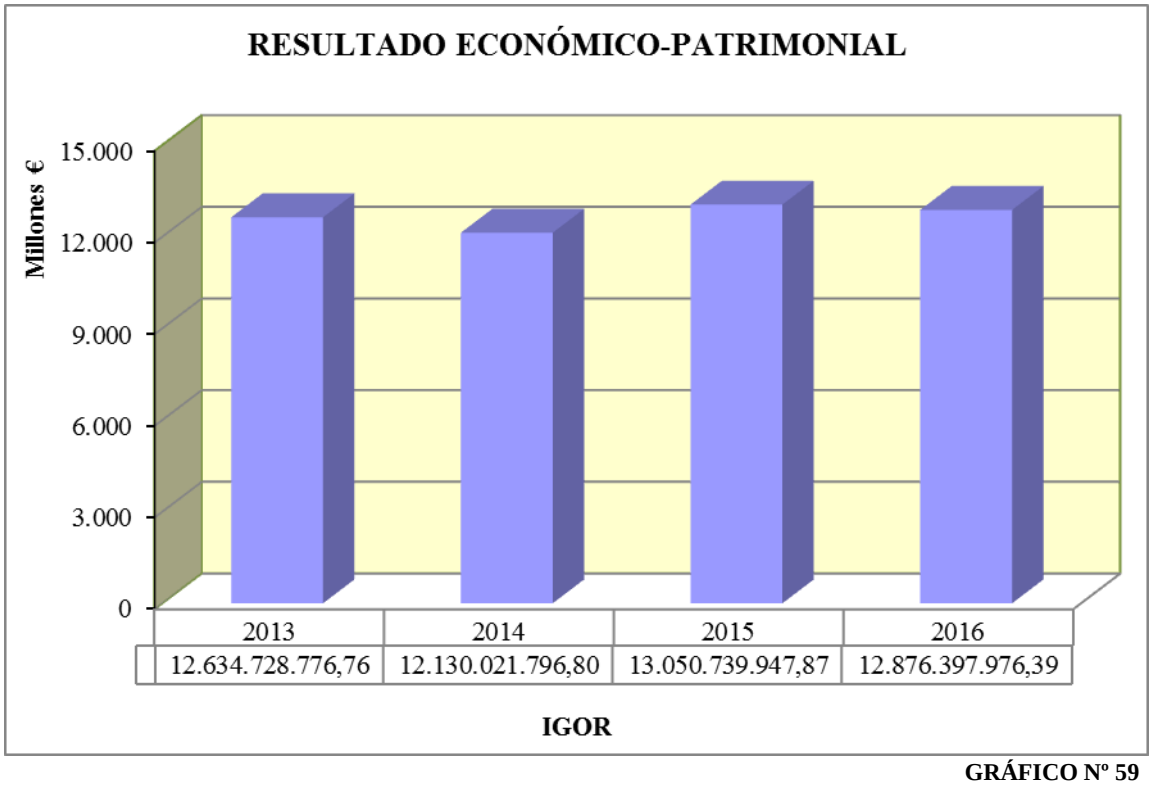

GRÁFICO Nº 59

Esta magnitud muestra una tendencia ligeramente favorable con un incremento en el periodo analizado del 2%, ya que en 2013 su importe fue de 12.634.728.776,76 mientras que en 2016 había aumentado a los 12.876.397.976,39 euros. No obstante, su importe máximo se alcanzó en 2015.

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)

Es la suma de la totalidad de la agrupación A) Gastos, menos las partidas del epígrafe 3.Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales, correspondientes a gastos financieros y asimilables, variación de las provisiones de inversiones financieras y diferencias negativas de cambio, y menos el epígrafe 5.Pérdidas y gastos extraordinarios, del debe de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Esta magnitud considera todos los gastos del sector público administrativo excepto los financieros y extraordinarios.

Si se analiza su evolución, los gastos ordinarios han experimentado una tendencia creciente en el periodo analizado con un incremento en el periodo analizado del 2%, ya que en 2013 su importe fue de 12.804.454.832,98 euros mientras que en 2016 había aumentado a los 13.122.652.452,75 euros. No obstante, su importe máximo se alcanzó en 2015 al igual que sucede con los ingresos de gestión ordinaria.

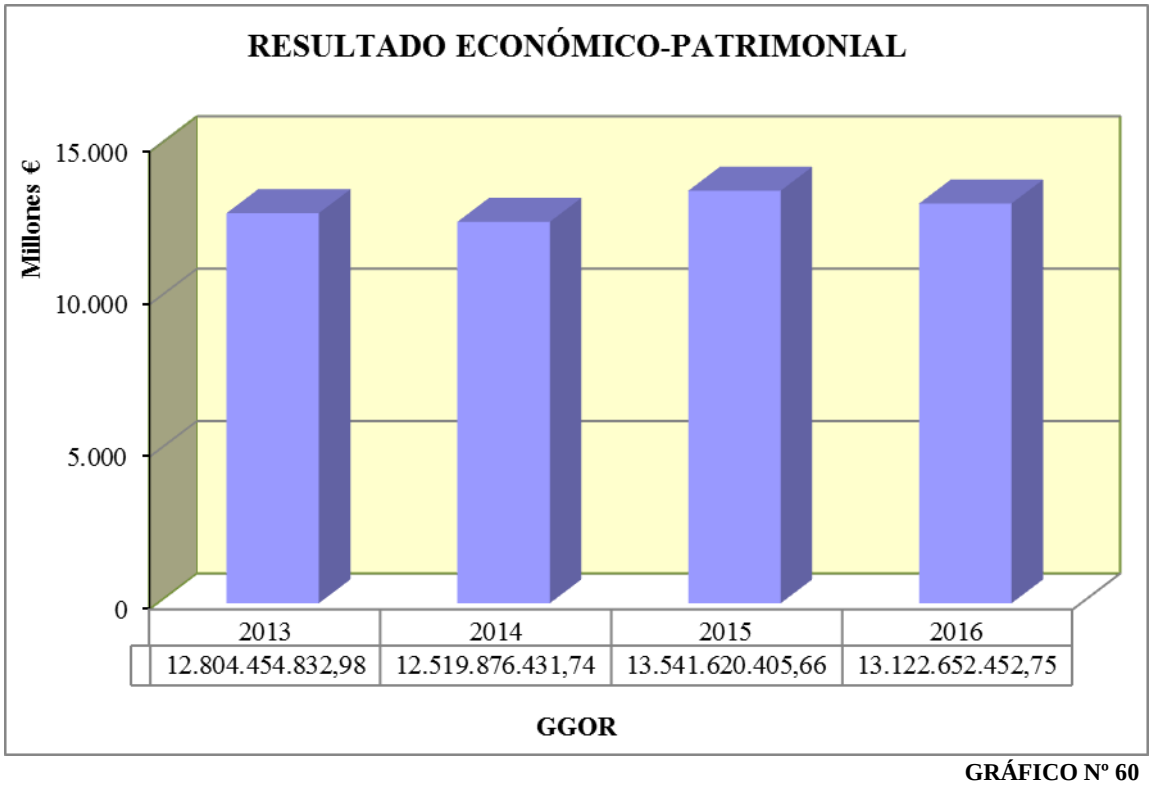

GRÁFICO Nº 60

A continuación se desarrollan los principales indicadores que permiten obtener una visión de la composición del resultado derivado de la actividad del sector público administrativo y su evolución en el periodo analizado.

III. 3. 1. Índices de cobertura

Cobertura de los gastos ordinarios

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representan los gastos de gestión ordinaria sobre los ingresos de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{GGOR}}{\text{IGOR}} \times 100$$

Cuando existe ahorro su valor será inferior a 100, y superior si existe desahorro.

En el periodo analizado, los ingresos ordinarios no son suficientes para atender los gastos ordinarios, al obtenerse ratios superiores al 100%. El indicador muestra una leve tendencia desfavorable ya que se ha pasado de un índice del 101% en el año 2013, a un 102% en 2016 por lo que la cobertura referida ha empeorado. No obstante este ratio fue más elevado en los años intermedios.

GRÁFICO Nº 61

Cobertura total

Se define como el cociente en tanto por ciento que representa la agrupación B) Ingresos, sobre la agrupación A) Gastos, de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

$$\frac{\text{Ingresos totales}}{\text{Gastos totales}} \times 100$$

Indica si los ingresos totales son suficientes para atender los gastos totales de cada ejercicio. Cuando existe ahorro su valor será superior a 100, e inferior si existe desahorro.

Poniendo este ratio en relación con los resultados económico financieros, el desahorro ha existido en todo el periodo, alcanzando su peor valor en el año 2014 cuando el ratio era del 93%. No obstante presenta una tendencia estable pues tanto en 2013 como en 2016 su valor fue del 96%.

GRÁFICO Nº 62

III. 3. 2. Índices de ingresos económico-patrimoniales

Ingresos tributarios sobre IGOR

Se define como el cociente en tanto por ciento que representa la partida de ingresos tributarios del epígrafe 3.Ingresos de gestión ordinaria del haber de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los ingresos de gestión ordinaria. Indica qué tanto por ciento de los ingresos de la actividad ordinaria del ejercicio representan los ingresos de naturaleza tributaria y por tanto su peso relativo en relación con dichos ingresos.

$$\frac{\text{Ingresos tributarios}}{\text{IGOR}} \times 100$$

El indicador se sitúa en el 40% tanto al principio como al final del periodo analizado. Por tanto mantiene una tendencia estable, al igual que sucedía con el índice similar analizado en el ámbito presupuestario.

GRÁFICO Nº 63

Transferencias y subvenciones sobre IGOR

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representa el epígrafe 5.Transferencias y subvenciones del haber de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los ingresos de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Transferencias y subvenciones}}{\text{IGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los ingresos de gestión ordinaria del ejercicio son transferencias y subvenciones recibidas, ya sean corrientes o de capital, y por tanto su peso relativo en relación con dichos ingresos.

Este porcentaje presenta una tendencia levemente creciente. Así en 2013 fue del 57%, mientras que en 2016 se situó en el 58%. Esta evolución viene marcada por el aumento en términos cuantitativos que se ha producido en los ingresos procedentes de las transferencias y subvenciones corrientes con respecto a los existentes al comienzo del periodo analizado, como también reflejaron indicadores presupuestarios similares.

GRÁFICO Nº 64

Ventas y prestaciones de servicios sobre IGOR

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representa el epígrafe 1.Ventas y prestaciones de servicios, más el apartado de prestaciones de servicios del epígrafe 3.Otros ingresos de gestión ordinaria, en el haber de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los ingresos procedentes de la actividad ordinaria.

$$\frac{\text{Ventas y prestaciones de servicios}}{\text{IGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los ingresos de gestión ordinaria del ejercicio corresponden a las ventas y prestaciones de servicios, y por tanto la dimensión comercial de los entes incluidos en el sector público administrativo. Este indicador pone de manifiesto la escasa importancia de esta partida en el conjunto de los ingresos ordinarios, siendo el ratio el 2% en 2013, igual que en 2016.

GRÁFICO Nº 65

Resto de IGOR sobre IGOR

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representan las partidas correspondientes a reintegros, trabajos realizados para la entidad y otros ingresos de gestión del epígrafe 4.Otros ingresos de gestión ordinaria del haber de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los ingresos totales precedentes de la actividad ordinaria.

$$\frac{\text{Reintegros + Trabajos realizados para la entidad + otros ingresos de gestión}}{\text{IGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los ingresos de gestión ordinaria del ejercicio corresponden a otros ingresos de gestión ordinaria y por tanto su peso relativo en relación con los anteriores. Este indicador pone de manifiesto también la escasa importancia de esta partida en el conjunto de los ingresos ordinarios, situándose el ratio en el 1% en todo el periodo analizado.

GRÁFICO Nº 66

III. 3. 3. Índices de gastos económico-patrimoniales

Gastos de personal sobre GGOR

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representa la partida de gastos de personal perteneciente al epígrafe 3.Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales en el debe de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los gastos procedentes de la gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Gastos de personal}}{\text{GGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los gastos de gestión ordinaria del ejercicio son gastos de personal y por tanto su peso relativo en relación con dichos gastos.

Como sucedía con el indicador presupuestario equivalente, este porcentaje presenta una tendencia estable, del 26%.

GRÁFICO Nº 67

Transferencias y subvenciones sobre GGOR

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representa el epígrafe 4.Transferencias y subvenciones del debe de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los gastos totales de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Transferencias y subvenciones}}{\text{GGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los gastos de gestión ordinaria del ejercicio son transferencias y subvenciones concedidas, y por tanto su peso relativo en relación con dichos gastos.

Este porcentaje se sitúa en 2016 en el 56% de los gastos ordinarios, mostrando una tendencia estable, puesto que en 2013 el indicador alcanzó el mismo valor.

GRÁFICO Nº 68

Aprovisionamientos sobre GGOR

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representa el epígrafe 2.Aprovisionamientos del debe de la cuenta del resultado económico-patrimonial, sobre los gastos procedentes de la gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Aprovisionamientos}}{\text{GGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los gastos de gestión ordinaria del ejercicio son aprovisionamientos y por tanto la dimensión comercial de los entes incluidos en el sector público administrativo.

Este indicador pone de manifiesto la escasa o nula importancia de esta partida en el conjunto de los gastos ordinarios, situándose el ratio en el 0% durante el periodo analizado.

GRÁFICO Nº 69

Resto de GGOR sobre GGOR

Se define como el cociente, en tanto por ciento, que representan las partidas correspondientes a prestaciones sociales, dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, variación de provisiones de tráfico y otros gastos de gestión del epígrafe 3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales sobre los gastos de gestión ordinaria.

$$\frac{\text{Prestaciones sociales + Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado + Variación de provisiones de tráfico + otros gastos de gestión}}{\text{GGOR}} \times 100$$

Indica qué tanto por ciento de los gastos de gestión ordinaria del ejercicio corresponden a la suma de las partidas correspondientes a prestaciones sociales, dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, variación de provisiones de tráfico y otros gastos de gestión, y por tanto su peso relativo en relación con dichos gastos.

Este porcentaje, disminuyó de un 19% en 2013 hasta el 18% el resto de años incluido 2016, mostrando una tendencia prácticamente estable con un leve descenso.

GRÁFICO Nº 70

IV. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se obtienen del trabajo efectuado acerca de la situación y actividad económico-financiera de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, en función del alcance, la metodología y las limitaciones señalados en el apartado II del presente Informe, son las siguientes:

IV. 1. MAGNITUDES E INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1) La evolución de los gastos presupuestarios ha puesto de manifiesto que su ejecución total en 2016 asciende a 9.981 M€, habiendo aumentado un 6% con respecto a las existentes en 2013, si bien se han reducido un 3% con respecto a 2015. En concreto, durante el periodo analizado los gastos derivados de operaciones corrientes experimentan un aumento del 6%. En función de su naturaleza, tan solo disminuyen los gastos financieros, un 15%, mientras que el resto aumentan. Así los gastos corrientes en bienes y servicios suben un 10% con respecto a 2013, los de transferencias corrientes en un 9% y también lo hacen los gastos de personal en un 4%. La ejecución derivada de operaciones de capital conlleva una caída de un 25% de las obligaciones reconocidas. Por último, las obligaciones por operaciones financieras experimentan un incremento de un 75% con respecto a 2013, ascendiendo en 2016 a 889 M€, debido básicamente a la necesidad creciente de amortización de pasivos financieros. No obstante su importe máximo se alcanzó en 2015. En términos cuantitativos el importe de estas operaciones supera desde el año 2014 a los gastos por operaciones de capital. (Apartado III.1)

   El índice de modificaciones presupuestarias ha descendido hasta el 5% en 2016, cuyo valor es igual al existente en 2013, si bien 4 puntos inferior al valor del año 2015. El grado de ejecución de la totalidad de gastos en el 2016 se sitúa en el 95%, mayor que los niveles de ejecución de ejercicios anteriores, mientras que el de realización de pagos se sitúa en el 97%. Ambos porcentajes han presentado niveles satisfactorios en el periodo analizado. (Apartado III.1.1)

2) Con relación a la evolución de los ingresos presupuestarios, se constata que su ejecución total en 2016 asciende a 9.898 M€, mayor en un 4% a la existente

en 2013, si bien su mayor cuantía se alcanzó en 2015. Por un lado, los ingresos corrientes en el periodo analizado han experimentado un aumento del 5% y dentro de estos, el mayor incremento corresponde a los ingresos por transferencias corrientes del 14%. También aumentan los ingresos impositivos, especialmente los indirectos, pero sin embargo descienden los derivados de las tasas, precios públicos y los ingresos patrimoniales. Por el contrario los ingresos procedentes de operaciones de capital han disminuido un 36% respecto al inicio del periodo, sobre todo en concepto de transferencias. Por último, los ingresos por operaciones financieras se han incrementado un 10%, al pasar de 1.175 M€ en 2013, a 1.292 M€ en 2016, aunque su volumen más elevado se alcanzó en 2015. En este sentido su aumento depende, principalmente, de la subida experimentada en los ingresos derivados de la emisión de pasivos financieros.

El grado de ejecución de la totalidad de ingresos se sitúa en el 94% en 2016, 3 puntos inferior al valor de 2015, mientras que el de realización de cobros asciende al 97%. Ambos porcentajes han presentado niveles satisfactorios en el periodo analizado. (Apartado III.1.1)

3) Los indicadores obtenidos derivados de los ingresos presupuestarios ponen de manifiesto que la autonomía de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, es decir, el porcentaje de los ingresos que no proceden de la emisión de pasivos financieros, es prácticamente idéntica al comienzo y al final del periodo analizado, si bien en los años intermedios sus valores fueron inferiores, llegando a descender 10 puntos porcentuales en 2015. En 2016 se situó en el 87% de los derechos reconocidos, lo que pone de manifiesto una necesidad de acudir al endeudamiento en el periodo analizado no muy distinta a la existente en 2013. Lo mismo sucede con la autonomía fiscal, ya que se ha situado en el 56% en 2013 y 55% en 2016, aunque no ha experimentado descensos tan acusados en 2014 y 2015, permaneciendo los ingresos tributarios estables en el periodo analizado. La financiación procedente de las transferencias recibidas se sitúa en el 31% y permanece casi igual que la existente en 2013, si bien fue inferior en los años intermedios, lo que pone de manifiesto que el peso relativo de este tipo de financiación, se ha recuperado ligeramente para mantenerse en torno al

porcentaje señalado. Por tanto, la autonomía en el ámbito presupuestario se ha estabilizado en el periodo analizado y también lo ha hecho la necesidad de recurrir a las operaciones financieras, ya que las transferencias recibidas, las corrientes, no así las de capital, se han incrementado y los ingresos tributarios permanecen en valores similares. (Apartado III.1.2)

4) Los indicadores relacionados con los niveles de servicios prestados ponen de manifiesto que la proporción de gastos corrientes, que en términos absolutos han aumentado un 6%, se sitúa en 2016 en el 83% de las obligaciones reconocidas, mismo valor que en 2013. La evolución de los principales componentes del gasto corriente y su peso en la ejecución del presupuesto ha permanecido relativamente estable con ligeras variaciones. Así, se reduce levemente el peso relativo tanto de los gastos de personal, del 49% al 48% del gasto corriente, a pesar de su aumento en términos cuantitativos, como de los gastos rígidos, del 53% al 51%, ya que los gastos financieros en 2016 han disminuido con respecto 2013. Por el contrario los gastos corrientes en bienes y servicios, en teoría más elásticos que los anteriores, se incrementan un 10%. A su vez aumenta ligeramente el peso relativo de los gastos corrientes de transferencia, debido a su incremento del 9% en términos absolutos. Por otra parte, el esfuerzo inversor ha experimentado una tendencia desfavorable, ya que su indicador disminuye de un 12% en 2013 a un 8% en 2016. (Apartado III.1.3)

5) La tendencia de la carga financiera de la deuda es creciente en términos cuantitativos puesto que, aunque disminuyen los gastos financieros en un 15%, la amortización de pasivos financieros crece un 115% con respecto a la existente en 2013. Los ingresos corrientes también han aumentado un 5% en dicho periodo. Todo ello repercute en que el indicador pase de un 9% en 2013 a un 14% en 2016, lo que provoca la existencia de un impacto al final del periodo más negativo sobre los ingresos corrientes, necesarios para atender el funcionamiento de los servicios. No obstante este indicador alcanzó sus valores máximos en los años 2014 y 2015, en los que también se produjo la mayor amortización de deuda del periodo analizado. (Apartado III.1.3)

6) El margen de funcionamiento del sector público administrativo presenta un importe estructuralmente negativo, ascendiendo a -324 M€ en 2016,

experimentando además una tendencia desfavorable en el periodo. Si en este margen se tiene en cuenta el impacto neto de las transferencias corrientes, se constata que el ahorro bruto muestra también una tendencia desfavorable ya que su importe se ha reducido al pasar de 136 M€ en 2013 a un importe de 71 M€ en 2016. Su comportamiento es variable, puesto que en 2014 fue negativo y en 2015 aún más, corrigiéndose su signo en 2016 para volver a alcanzar valores positivos. Si además de este ahorro bruto se deducen los créditos gastados para atender la amortización de la deuda, el ahorro neto obtenido muestra una tendencia desfavorable en el periodo analizado y resulta negativo por importe de -811 M€ en 2016, habiendo aumentado un 197% con respecto a 2013. Por lo tanto, el margen derivado de la actividad corriente del sector público administrativo es estructuralmente insuficiente para atender las obligaciones exigibles derivadas de la carga de la deuda, así como para destinar recursos a financiar gastos de operaciones de inversión. Los indicadores de riesgo y ahorro neto obtenidos en 2016, cuyos valores son de -28% y -10% respectivamente, corroboran los hechos constatados anteriormente. (Apartado III.1.4)

7) Durante el periodo analizado las necesidades de financiación ascienden en 2016 a 485 M€, si bien han disminuido un 10% con respecto a las existentes en 2013, año en que dichas necesidades eran de 542 M€. Esta magnitud es estructuralmente negativa en el periodo analizado, alcanzando su importe mínimo en 2015. En este sentido, el resultado presupuestario presenta una tendencia descendente desde el inicio del periodo analizado, ya que en 2013 su saldo fue positivo en 124 M€ mientras que en 2016 el déficit era de 82 M€. Su evolución está condicionada al recurso al endeudamiento derivado de las operaciones financieras que permite atender las necesidades de financiación en cada ejercicio. El indicador de dicho resultado así lo corrobora, presentando un valor del -1% en 2016 y las mismas oscilaciones que ha experimentado el resultado presupuestario y por las mismas causas. (Apartado III.1.4)

8) Los indicadores obtenidos en relación al número de habitantes de la Comunidad ratifican lo reflejado en las conclusiones anteriores, ya que el gasto público muestra una tendencia creciente situándose en 2016 en los

4.078,21 euros por habitante. La inversión muestra una tendencia desfavorable, siendo en 2016 de 335,94 euros por habitante, experimentando una disminución del 22% con respecto a 2013. La carga financiera soportada por cada ciudadano, ha mostrado una tendencia negativa alcanzando en 2016 los 471,72 euros por habitante. Los ingresos públicos en 2016 son de 4.044,30 euros por habitante, mostrando una tendencia ascendente, con un incremento de un 7% con respecto a 2013, en consonancia con el aumento de ingresos producido en este periodo. La presión fiscal, fundamentalmente vía impuestos, experimenta una tendencia creciente para el ciudadano, ya que se incrementa con respecto a 2013, situándose en 2.222,53 euros por habitante en el ejercicio 2016. Por último el superávit presenta un valor de -33,91 euros por habitante en 2016 y oscila en el mismo sentido que el resultado presupuestario. (Apartado III.1.5)

IV. 2. MAGNITUDES E INDICADORES FINANCIEROS DEL BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO

9) La evolución en el periodo analizado de las magnitudes que componen el balance de situación agregado del sector público administrativo pone de manifiesto una disminución significativa de su patrimonio neto, cuyo importe desciende un 51% con respecto al 2013, situándose en los 2.285 M€ en 2016. Esta tendencia se ve acompañada de un aumento del pasivo exigible que se incrementa en 2.915 M€, lo que supone una subida del 26%, alcanzando en 2016 los 13.975 M€. Es especialmente relevante el crecimiento del pasivo exigible que es necesario devolver a largo plazo, que presenta una evolución desfavorable, al pasar de 7.891 M€ en 2013 a 11.012 M€ en 2016, con un incremento experimentado en ese periodo de 3.121 M€ que representa un aumento del 40%. El pasivo corriente, por el contrario, disminuye con respecto al inicio del periodo analizado un 7%. (Apartado III.2)

10) En el ejercicio 2016 el balance de situación del sector público administrativo refleja una situación de desequilibrio a corto plazo, con un fondo de rotación o maniobra negativo que pone de manifiesto unas necesidades de financiación para atender sus obligaciones a corto plazo de 116 M€, muy inferiores a los 824 M€ necesarios en 2013, experimentando por tanto una tendencia

favorable en el periodo analizado. Consecuencia de ello es que el ratio de liquidez general haya aumentado de un 74% a un 96%. No obstante, esta magnitud es estructuralmente negativa, ocasionando una situación que genera tensiones de liquidez. (Apartado III.2.1)

11) Los indicadores relacionados con la tesorería y las disponibilidades líquidas para atender las obligaciones con vencimiento inferior a un año ponen de manifiesto que tanto la liquidez inmediata como la necesaria a corto plazo han aumentado en 6 y 12 puntos porcentuales respectivamente con relación al ejercicio 2013, situándose en 2016 en el 25% y 85% respectivamente. Por otra parte los días que, en tiempo medio, el sector público administrativo tarda en cobrar a los deudores y en pagar a los acreedores ordinarios se estima que se han reducido ligeramente en este periodo, situándose en 2016 en los 48 y 59 días respectivamente. (Apartado III.2.1)

12) Los indicadores financieros en materia de endeudamiento ponen de manifiesto que, tanto el general como el de carácter financiero, han experimentado una tendencia desfavorable, pasando de unos valores en 2013 del 70% y 56%, al 86% y 73% en 2016 respectivamente. Por tanto, en el periodo analizado el sector público administrativo ha aumentado su dependencia de las entidades de crédito y/o de la emisión de deuda para obtener financiación, constituyendo el pasivo exigible más de las tres cuartas partes de la totalidad de los recursos financieros de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública a partir de 2014. A su vez la relación de endeudamiento ha pasado del 40% en 2013 a situarse en un 27% en 2016, lo que implica que el incremento del endeudamiento ha ido acompañado también de una consolidación de la deuda. Ratificando lo anterior, la deuda soportada por cada castellano leonés se ha visto incrementada hasta los 5.709,96 euros por habitante en 2016, cuando en 2013 fue de 4.389,19 euros por habitante. (Apartado III.2.2)

13) Los indicadores relacionados con la solvencia a largo plazo ponen de manifiesto una evolución desfavorable en el periodo analizado y por tanto un aumento de la dependencia de terceros, ya que su índice de inmovilización pasa de un 286% en 2013 a un 587% en 2016, como consecuencia especialmente de la notoria disminución del patrimonio neto, lo que vuelve a

ratificar la necesidad de mayores recursos financieros ajenos. Desde el punto de vista de su firmeza, el incremento del pasivo exigible a largo plazo ha motivado que el índice haya caído del 159% hasta el 118%. No obstante, su inmovilizado material sigue siendo superior a las deudas a largo plazo, por lo que su estabilidad patrimonial en este sentido, no se considera comprometida. En consonancia con lo anterior así como el desahorro obtenido en el periodo analizado, el índice de acumulación presenta una tendencia desfavorable pasando de un -12% en 2013 hasta situarse en un -25% en 2016. (Apartado III.2.2)

IV. 3. MAGNITUDES E INDICADORES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO–PATRIMONIAL AGREGADA

14) Los indicadores obtenidos derivados del análisis de la cuenta del resultado económico-patrimonial mantienen los resultados constatados anteriormente, si bien en este caso, ha de tenerse en cuenta especialmente la limitación al alcance del trabajo derivada de que dicho estado es agregado y no consolidado, por lo que existen ingresos de entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública que constituyen gastos de otras entidades y viceversa y que no se han ajustado o eliminado en su caso, figurando tanto en las partidas del haber como del debe de dicha cuenta. (Apartados II.4 y III.3)

15) Los resultados del ejercicio son estructuralmente negativos en el periodo analizado. No obstante, la tendencia experimentada ha sido ligeramente favorable, ya que se ha reducido un 3% con respecto a 2013, con un desahorro en 2016 que asciende a 563 M€. Los ingresos ordinarios han tenido una tendencia ligeramente positiva, alcanzando los 12.876 M€ en 2016, al igual que los gastos ordinarios han experimentado una tendencia creciente con una incremento de un 2% con respecto a 2013, situándose en 13.122 M€ en 2016. En consecuencia, el ratio de cobertura total presenta valores estables tanto en 2013 como en 2016 del 96%, mientras que el de gastos ordinarios muestra una leve tendencia desfavorable ya que se ha pasado de un índice del 101% en el año 2013, a un 102% en 2016. No obstante dicho ratio fue más elevado en los años intermedios. (Apartados III.3 y III.3.1)

16) Los indicadores obtenidos derivados de los ingresos de la gestión ordinaria ponen de manifiesto que el índice de ingresos tributarios experimentan una tendencia estable, situándose en el 40% tanto al principio como al final del periodo analizado en 2016. El ratio de transferencias y subvenciones presenta una tendencia levemente creciente, alcanzando el 58% en 2016. (Apartado III.3.2)

17) Los indicadores obtenidos derivados de los gastos de la gestión ordinaria ponen de manifiesto que el ratio de gastos de personal ha permanecido estable en el periodo analizado con un valor del 26% de los gastos ordinarios. Lo mismo sucede con el indicador de transferencias y subvenciones entregadas que se sitúa en el 56% en 2016, mientras que en el caso del resto de gastos de gestión ordinaria, el índice también es prácticamente estable con un leve descenso, alcanzando el 18% al final del periodo analizado. (Apartado III.3.3)

V. RECOMENDACIONES

A la vista de las conclusiones recogidas en el apartado anterior se formulan las siguientes recomendaciones orientadas fundamentalmente a observar, vigilar y en su caso realizar actuaciones tendentes a corregir el comportamiento y evolución de determinadas magnitudes e indicadores que se citan a continuación:

1) Desde el punto de vista de la evolución de las magnitudes que componen la liquidación del presupuesto y su comportamiento, la Comunidad debería llevar a cabo actuaciones encaminadas a promover una tendencia positiva en el ahorro bruto, vigilando y corrigiendo en su caso el comportamiento de los gastos e ingresos corrientes que tienen mayor impacto en su saldo desfavorable. Así la Comunidad debe realizar actuaciones tendentes a garantizar que el margen de funcionamiento, magnitud estructuralmente negativa en el periodo analizado, alcance niveles positivos en el futuro, constituyendo de esa manera una base sólida para la consolidación del ahorro bruto. En consonancia con lo anteriormente manifestado, sería conveniente que la Comunidad prestara mayor vigilancia al comportamiento en el periodo analizado de los indicadores relacionados con el esfuerzo inversor y la carga financiera global, cuya tendencia debería corregirse en ejercicios posteriores.

2) En relación con los indicadores financieros de solvencia, sería aconsejable que la Comunidad vigilara el comportamiento tanto del indicador de endeudamiento general para que no se sitúe en valores muy superiores al 50%, como del índice de inmovilización, para que no se incremente y cambie su evolución creciente, con el fin de garantizar una mayor independencia frente a terceros, así como una mayor estabilidad patrimonial.

3) La Comunidad debería realizar las actuaciones dirigidas a corregir el desequilibrio financiero a corto plazo existente que, si bien muestra una tendencia favorable, ha generado un fondo de rotación o maniobra negativo en el periodo analizado y, por tanto, una necesidad estructural de financiación para atender las obligaciones a corto plazo.

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico n.º 1. Estado de liquidación presupuesto 2013 19
Gráfico n.º 2. Estado de liquidación presupuesto 2014 19
Gráfico n.º 3. Estado de liquidación presupuesto 2015 20
Gráfico n.º 4. Estado de liquidación presupuesto 2016 20
Gráfico n.º 5. Saldos de operaciones 2013-2016 21
Gráfico n.º 6. Obligaciones reconocidas 2013-2016 22
Gráfico n.º 7. Derechos liquidados 2013-2016 23
Gráfico n.º 8. Índice de modificaciones presupuestarias 24
Gráfico n.º 9. Grado de ejecución de ingresos 25
Gráfico n.º 10. Grado de ejecución de gastos 26
Gráfico n.º 11. Grado de realización de los cobros 27
Gráfico n.º 12. Grado de realización de los pagos 28
Gráfico n.º 13. Periodo medio de cobro 29
Gráfico n.º 14. Periodo medio de pago 30
Gráfico n.º 15. Índice de transferencias recibidas 31
Gráfico n.º 16. Autonomía 32
Gráfico n.º 17. Autonomía fiscal 33
Gráfico n.º 18. Índice de gastos corrientes 34
Gráfico n.º 19. Índice de gastos de personal 35
Gráfico n.º 20. Índice de rigidez de los gastos 36
Gráfico n.º 21. Índice transferencias corrientes entregadas 37
Gráfico n.º 22. Índice de inversión 38
Gráfico n.º 23. Carga financiera global 39
Gráfico n.º 24. Margen bruto de funcionamiento 41
Gráfico n.º 25. Ahorro bruto 42
Gráfico n.º 26. Ahorro neto 43
Gráfico n.º 27. Necesidad o capacidad de financiación 44
Gráfico n.º 28. Resultado presupuestario 46
Gráfico n.º 29. Índice resultado presupuestario ajustado 47
Gráfico n.º 30. Índice de ahorro neto 48
Gráfico n.º 31. Índice de riesgo 49
Gráfico n.º 32. Gasto público por habitante 51
Gráfico n.º 33. Inversión por habitante 52
Gráfico n.º 34. Carga financiera por habitante 53
Gráfico n.º 35. Ingresos públicos por habitante 54
Gráfico n.º 36. Ingresos tributarios por habitante 55
Gráfico n.º 37. Ingresos impositivos por habitante 56

Gráfico n.º 38. Superávit o déficit por habitante 57
Gráfico n.º 39. Balance de situación 2013 59
Gráfico n.º 40. Balance de situación 2014 59
Gráfico n.º 41. Balance de situación 2015 60
Gráfico n.º 42. Balance de situación 2016 60
Gráfico n.º 43. Evolución del activo 61
Gráfico n.º 44. Evolución del pasivo 62
Gráfico n.º 45. Evolución del fondo de rotación 63
Gráfico n.º 46. Liquidez inmediata 64
Gráfico n.º 47. Liquidez a corto plazo 65
Gráfico n.º 48. Liquidez general 66
Gráfico n.º 49. Plazo medio de cobro 67
Gráfico n.º 50. Plazo medio de pago corregido 68
Gráfico n.º 51. Endeudamiento general 70
Gráfico n.º 52. Endeudamiento financiero 71
Gráfico n.º 53. Relación de endeudamiento 72
Gráfico n.º 54. Endeudamiento por habitante 73
Gráfico n.º 55. Inmovilización 74
Gráfico n.º 56. Firmeza 75
Gráfico n.º 57. Acumulación 76
Gráfico n.º 58. Ahorro o desahorro 78
Gráfico n.º 59. IGOR 79
Gráfico n.º 60. GGOR 80
Gráfico n.º 61. Cobertura gastos ordinarios 81
Gráfico n.º 62. Cobertura total 82
Gráfico n.º 63. Ingresos tributarios sobre IGOR 83
Gráfico n.º 64. Transferencias y subvenciones sobre IGOR 84
Gráfico n.º 65. Ventas y prestación de servicios sobre IGOR 85
Gráfico n.º 66. Resto de IGOR sobre IGOR 86
Gráfico n.º 67. Gastos de personal sobre GGOR 87
Gráfico n.º 68. Transferencias y subvenciones sobre GGOR 88
Gráfico n.º 69. Aprovisionamientos sobre GGOR 89
Gráfico n.º 70. Resto GGOR sobre GGOR 90

ANEXOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

Anexo 1.- Magnitudes e indicadores presupuestarios. 104

Anexo 2.- Magnitudes e indicadores financieros del balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial. 105

Anexo 3.- Cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado. Gastos por capítulos. 106

Anexo 4.- Cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Estado de Liquidación del Presupuesto Consolidado. Ingresos por capítulos. 110

Anexo 5.- Cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Balance de Situación Agregado. 114

Anexo 6.- Cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.- Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial Agregada. 116

Anexo 1

MAGNITUDES E INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Nº	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	2013	2014	2015	2016
1	ÍNDICE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	5%	2%	9%	5%
2	GRADO DE EJECUCIÓN DE GASTOS	93%	94%	94%	95%
3	GRADO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS	94%	96%	97%	94%
4	GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS COBROS	97%	97%	97%	97%
5	GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS PAGOS	96%	97%	97%	97%
6	PERIODO MEDIO DE COBRO	12	12	11	10
7	PERIODO MEDIO DE PAGO	16	11	10	10
Nº	**INGRESOS PRESUPUESTARIOS**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**
1	ÍNDICE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	30%	27%	26%	31%
2	AUTONOMÍA	88%	81%	78%	87%
3	AUTONOMÍA FISCAL	56%	53%	51%	55%
Nº	**NIVEL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CARGA FINANCIERA**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**
1	ÍNDICE DE GASTOS CORRIENTES	83%	79%	78%	83%
2	ÍNDICE DE GASTOS DE PERSONAL	49%	50%	49%	48%
3	ÍNDICE DE RIGIDEZ DE LOS GASTOS	53%	54%	53%	51%
4	ÍNDICE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTREGADAS	29%	30%	27%	30%
5	ÍNDICE DE INVERSIÓN	12%	10%	11%	8%
6	CARGA FINANCIERA GLOBAL	9%	17%	18%	14%
Nº	**RESULTADO PRESUPUESTARIO**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**
1	MARGEN BRUTO DE FUNCIONAMIENTO	-112.383.234,55	-72.045.523,37	-394.340.194,53	-324.895.330,49
2	AHORRO BRUTO	136.883.667,01	-2.813.901,75	-258.349.090,90	71.521.129,69
3	AHORRO NETO	-273.409.675,61	-930.866.014,27	-1.358.011.157,60	-811.576.934,61
4	NECESIDAD O CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	-542.576.861,30	-602.287.170,24	-864.371.091,57	-485.827.299,35
5	RESULTADO PRESUPUESTARIO	124.613.993,76	148.154.996,47	409.463.042,79	-82.991.689,61
6	ÍNDICE DE RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	1%	2%	4%	-1%
7	ÍNDICE DE AHORRO NETO	-3%	-12%	-17%	-10%
8	ÍNDICE DE RIESGO	-15%	-6%	-28%	-28%
Nº	**RESULTADOS POR HABITANTE**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**
1	GASTO PÚBLICO POR HABITANTE	3.728,69	3.902,98	4.156,68	4.078,21
2	INVERSIÓN POR HABITANTE	432,92	381,84	438,71	335,94
3	CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	289,04	515,06	572,32	471,72
4	INGRESOS PÚBLICOS POR HABITANTE	3.778,15	3.962,36	4.322,32	4.044,30
5	INGRESOS TRIBUTARIOS POR HABITANTE	2.133,80	2.098,97	2.201,91	2.222,53
6	INGRESOS IMPOSITIVOS POR HABITANTE	1.962,74	1.924,47	2.040,43	2.060,48
7	SUPERÁVIT O DÉFICIT POR HABITANTE	49,45	59,39	165,64	-33,91

Anexo 2

MAGNITUDES E INDICADORES FINANCIEROS DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Nº	LIQUIDEZ	2013	2014	2015	2016
1	FONDO DE ROTACIÓN	-824.733.417,91	-482.070.811,56	-116.074.098,58	-116.748.702,39
2	LIQUIDEZ INMEDIATA	19%	17%	21%	25%
3	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	73%	72%	87%	85%
4	LIQUIDEZ GENERAL	74%	85%	97%	96%
5	PLAZO MEDIO DE COBRO	49	53	70	48
6	PLAZO MEDIO DE PAGO CORREGIDO	63	72	82	59
Nº	**SOLVENCIA**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**
1	ENDEUDAMIENTO GENERAL	70%	77%	83%	86%
2	ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	56%	62%	66%	73%
3	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	40%	35%	37%	27%
4	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	4.389,19	5.037,78	5.820,36	5.709,96
5	INMOVILIZACIÓN	286%	364%	465%	587%
6	FIRMEZA	159%	146%	118%	118%
7	ACUMULACIÓN	-12%	-24%	-28%	-25%
Nº	**RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**
1	AHORRO O DESAHORRO	-583.316.147,41	-883.478.667,81	-805.662.070,92	-563.487.965,53
2	IGOR	12.634.728.776,76	12.130.021.796,80	13.050.739.947,87	12.876.397.976,39
3	GGOR	12.804.454.832,98	12.519.876.431,74	13.541.620.405,66	13.122.652.452,75
4	COBERTURA DE LOS GASTOS ORDINARIOS	101%	103%	104%	102%
5	COBERTURA TOTAL	96%	93%	94%	96%
6	INGRESOS TRIBUTARIOS S/IGOR	40%	40%	39%	40%
7	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES S/IGOR	57%	57%	58%	58%
8	VENTAS NETAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS S/IGOR	2%	2%	2%	2%
9	RESTO DE IGOR S/IGOR	1%	1%	1%	1%
10	GASTOS DE PERSONAL S/GGOR	26%	26%	25%	26%
11	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES S/GGOR	56%	56%	57%	56%
12	APROVISIONAMIENTOS S/GGOR	0%	0%	0%	0%
13	RESTO GGOR S/GGOR	19%	18%	18%	18%

Anexo 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. GASTOS POR CAPÍTULOS

EJERCICIO 2013

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICA-CIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
1 GASTOS DE PERSONAL	3.802.455.692,00	57.805.080,73	3.860.260.772,73	3.805.451.410,52	3.732.947.354,95	72.504.055,57
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.358.785.781,05	111.756.149,36	1.470.541.930,41	1.408.569.135,24	1.318.938.060,98	89.631.074,26
3 GASTOS FINANCIEROS	432.357.817,22	13.198.916,76	445.556.733,98	318.061.187,03	318.046.383,63	14.803,40
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.175.304.985,21	157.453.406,68	2.332.758.391,89	2.264.247.604,50	2.204.486.610,04	59.760.994,46
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**7.768.904.275,48**	**340.213.553,53**	**8.109.117.829,01**	**7.796.329.337,29**	**7.574.418.409,60**	**221.910.927,69**
6 INVERSIONES REALES	496.854.085,10	63.691.466,52	560.545.551,62	476.712.597,93	425.537.400,70	51.175.197,23
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	634.123.239,48	45.642.709,81	679.765.949,29	614.198.911,40	465.598.921,57	148.599.989,83
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**1.130.977.324,58**	**109.334.176,33**	**1.240.311.500,91**	**1.090.911.509,33**	**891.136.322,27**	**199.775.187,06**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**8.899.881.600,06**	**449.547.729,86**	**9.349.429.329,92**	**8.887.240.846,62**	**8.465.554.731,87**	**421.686.114,75**
8 ACTIVOS FINANCIEROS	303.770.316,00	2.017.288,00	305.787.604,00	98.305.512,16	98.305.512,16	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	460.864.096,00	273.587,89	461.137.683,89	410.293.342,62	410.293.342,62	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**764.634.412,00**	**2.290.875,89**	**766.925.287,89**	**508.598.854,78**	**508.598.854,78**	**0,00**
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL GENERAL	**9.664.516.012,06**	**451.838.605,75**	**10.116.354.617,81**	**9.395.839.701,40**	**8.974.153.586,65**	**421.686.114,75**

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. GASTOS POR CAPÍTULOS

EJERCICIO 2014

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICA-CIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
1 GASTOS DE PERSONAL	3.846.895.392,00	2.804.340,55	3.849.699.732,55	3.799.238.609,69	3.790.988.729,27	8.249.880,42
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.346.633.209,03	-93.134.987,93	1.253.498.221,10	1.199.573.739,40	1.134.760.850,94	64.812.888,46
3 GASTOS FINANCIEROS	464.468.333,83	20.159.496,62	484.627.830,45	356.914.048,27	356.613.780,12	300.268,15
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.124.631.624,13	225.596.374,13	2.350.227.998,26	2.311.376.412,55	2.256.798.122,29	54.578.290,26
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**7.782.628.558,99**	**155.425.223,37**	**7.938.053.782,36**	**7.667.102.809,91**	**7.539.161.482,62**	**127.941.327,29**
6 INVERSIONES REALES	517.772.267,68	49.688.345,39	567.460.613,07	424.005.588,15	368.701.461,48	55.304.126,67
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	605.838.446,86	-13.713.306,40	592.125.140,46	528.596.344,08	411.989.951,88	116.606.392,20
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**1.123.610.714,54**	**35.975.038,99**	**1.159.585.753,53**	**952.601.932,23**	**780.691.413,36**	**171.910.518,87**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**8.906.239.273,53**	**191.400.262,36**	**9.097.639.535,89**	**8.619.704.742,14**	**8.319.852.895,98**	**299.851.846,16**
8 ACTIVOS FINANCIEROS	248.907.513,00	40.008.500,00	288.916.013,00	189.351.569,07	189.351.569,07	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	988.653.410,16	-38.619.106,73	950.034.303,43	928.052.112,52	928.052.112,52	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**1.237.560.923,16**	**1.389.393,27**	**1.238.950.316,43**	**1.117.403.681,59**	**1.117.403.681,59**	**0,00**
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL GENERAL	**10.143.800.196,69**	**192.789.655,63**	**10.336.589.852,32**	**9.737.108.423,73**	**9.437.256.577,57**	**299.851.846,16**

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. GASTOS POR CAPÍTULOS

EJERCICIO 2015

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICA-CIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
1 GASTOS DE PERSONAL	3.860.053.833,00	81.621.229,46	3.941.675.062,46	3.921.693.037,31	3.891.045.966,96	30.647.070,35
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.392.674.877,30	296.037.039,29	1.688.711.916,59	1.637.077.565,85	1.584.716.309,94	52.361.255,91
3 GASTOS FINANCIEROS	406.332.222,30	-36.611.405,15	369.720.817,15	315.131.947,63	314.920.874,70	211.072,93
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.173.805.666,92	200.850.774,02	2.374.656.440,94	2.188.165.121,85	2.145.192.532,72	42.972.589,13
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**7.832.866.599,52**	**541.897.637,62**	**8.374.764.237,14**	**8.062.067.672,64**	**7.935.875.684,32**	**126.191.988,32**
6 INVERSIONES REALES	518.829.618,09	-21.367.367,12	497.462.250,97	415.348.176,99	387.041.208,24	28.306.968,75
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	644.252.300,40	81.017.055,54	725.269.355,94	669.160.879,66	538.383.316,94	130.777.562,72
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**1.163.081.918,49**	**59.649.688,42**	**1.222.731.606,91**	**1.084.509.056,65**	**925.424.525,18**	**159.084.531,47**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**8.995.948.518,01**	**601.547.326,04**	**9.597.495.844,05**	**9.146.576.729,29**	**8.861.300.209,50**	**285.276.519,79**
8 ACTIVOS FINANCIEROS	297.118.368,00	-10.722.710,00	286.395.658,00	29.290.285,28	29.290.285,28	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	808.589.144,30	291.827.265,00	1.100.416.409,30	1.099.662.066,70	1.099.661.501,93	564,77
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**1.105.707.512,30**	**281.104.555,00**	**1.386.812.067,30**	**1.128.952.351,98**	**1.128.951.787,21**	**564,77**
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL GENERAL	**10.101.656.030,31**	**882.651.881,04**	**10.984.307.911,35**	**10.275.529.081,27**	**9.990.251.996,71**	**285.277.084,56**

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. GASTOS POR CAPÍTULOS

EJERCICIO 2016

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICA-CIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
1 GASTOS DE PERSONAL	3.937.392.632,00	58.431.737,89	3.995.824.369,89	3.970.079.365,29	3.956.079.548,06	13.999.817,23
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.401.385.915,48	226.606.543,81	1.627.992.459,29	1.556.010.191,93	1.434.543.622,03	121.466.569,90
3 GASTOS FINANCIEROS	330.916.033,67	-132.182,23	330.783.851,44	271.443.285,45	270.612.237,28	831.048,17
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.218.153.720,86	277.266.046,06	2.495.419.766,92	2.471.752.706,83	2.442.357.331,93	29.395.374,90
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**7.887.848.302,01**	**562.172.145,53**	**8.450.020.447,54**	**8.269.285.549,50**	**8.103.592.739,30**	**165.692.810,20**
6 INVERSIONES REALES	541.670.665,36	-50.911.782,13	490.758.883,23	365.391.127,74	333.506.096,07	31.885.031,67
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	652.478.874,00	-34.839.307,03	617.639.566,97	456.831.436,58	389.902.067,07	66.929.369,51
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**1.194.149.539,36**	**-85.751.089,16**	**1.108.398.450,20**	**822.222.564,32**	**723.408.163,14**	**98.814.401,18**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**9.081.997.841,37**	**476.421.056,37**	**9.558.418.897,74**	**9.091.508.113,82**	**8.827.000.902,44**	**264.507.211,38**
8 ACTIVOS FINANCIEROS	62.920.805,00	-10.722.829,00	52.197.976,00	6.891.989,06	6.837.336,29	54.652,77
9 PASIVOS FINANCIEROS	878.609.218,00	5.287.669,33	883.896.887,33	883.098.064,30	881.944.177,34	1.153.886,96
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**941.530.023,00**	**-5.435.159,67**	**936.094.863,33**	**889.990.053,36**	**888.781.513,63**	**1.208.539,73**
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL GENERAL	**10.023.527.864,37**	**470.985.896,70**	**10.494.513.761,07**	**9.981.498.167,18**	**9.715.782.416,07**	**265.715.751,11**

Anexo 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. INGRESOS POR CAPÍTULOS

EJERCICIO 2013

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICA-CIONES	PRESUPUESTO FINAL	DERECHOS LIQUIDADOS	INGRESOS REALIZADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.994.170.000,00	29.130.133,89	2.023.300.133,89	1.988.780.492,81	1.968.683.897,49	20.096.595,32
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.092.135.610,00	0,00	3.092.135.610,00	2.957.073.196,45	2.934.490.435,75	22.582.760,70
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	400.823.476,85	9.112.879,17	409.936.356,02	431.052.685,65	367.616.780,54	63.435.905,11
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.564.077.536,23	-1.671.132,47	2.562.406.403,76	2.513.514.506,06	2.411.745.675,63	101.768.830,43
5 INGRESOS PATRIMONIALES	38.628.220,38	3.241.044,63	41.869.265,01	42.792.123,33	40.685.163,77	2.106.959,56
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**8.089.834.843,46**	**39.812.925,22**	**8.129.647.768,68**	**7.933.213.004,30**	**7.723.221.953,18**	**209.991.051,12**
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	20.286.561,79	2.397,69	20.288.959,48	53.978.936,62	23.867.288,67	30.111.647,95
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	398.487.202,14	-1.088.299,99	397.398.902,15	357.472.044,40	279.988.798,78	77.483.245,62
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**418.773.763,93**	**-1.085.902,30**	**417.687.861,63**	**411.450.981,02**	**303.856.087,45**	**107.594.893,57**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**8.508.608.607,39**	**38.727.022,92**	**8.547.335.630,31**	**8.344.663.985,32**	**8.027.078.040,63**	**317.585.944,69**
8 ACTIVOS FINANCIEROS	31.935.257,70	132.958.329,37	164.893.587,07	19.996.173,57	16.117.193,47	3.878.980,10
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.123.059.500,00	278.055.516,88	1.401.115.016,88	1.155.793.536,27	1.155.733.180,04	60.356,23
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**1.154.994.757,70**	**411.013.846,25**	**1.566.008.603,95**	**1.175.789.709,84**	**1.171.850.373,51**	**3.939.336,33**
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	912.646,97	2.097.736,58	3.010.383,55	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	**9.664.516.012,06**	**451.838.605,75**	**10.116.354.617,81**	**9.520.453.695,16**	**9.198.928.414,14**	**321.525.281,02**

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. INGRESOS POR CAPÍTULOS

EJERCICIO 2014

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICA-CIONES	PRESUPUESTO FINAL	DERECHOS LIQUIDADOS	INGRESOS REALIZADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.895.207.950,00	0,00	1.895.207.950,00	1.904.755.045,71	1.884.629.731,86	20.125.313,85
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.967.653.230,00	0,00	2.967.653.230,00	2.896.404.245,43	2.879.320.739,53	17.083.505,90
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	392.362.169,69	2.344.107,80	394.706.277,49	435.331.016,72	374.990.773,02	60.340.243,70
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.458.673.006,51	-8.699.999,34	2.449.973.007,17	2.380.608.034,17	2.281.074.530,44	99.533.503,73
5 INGRESOS PATRIMONIALES	49.121.685,81	164.880,20	49.286.566,01	47.190.566,13	35.104.720,43	12.085.845,70
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**7.763.018.042,01**	**-6.191.011,34**	**7.756.827.030,67**	**7.664.288.908,16**	**7.455.120.495,28**	**209.168.412,88**
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	27.043.150,00	6.633,71	27.049.783,71	34.409.099,28	23.242.269,51	11.166.829,77
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	385.386.029,00	-16.696.238,44	368.689.790,56	318.719.564,46	233.155.355,26	85.564.209,20
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**412.429.179,00**	**-16.689.604,73**	**395.739.574,27**	**353.128.663,74**	**256.397.624,77**	**96.731.038,97**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**8.175.447.221,01**	**-22.880.616,07**	**8.152.566.604,94**	**8.017.417.571,90**	**7.711.518.120,05**	**305.899.451,85**
8 ACTIVOS FINANCIEROS	31.497.368,61	214.515.039,55	246.012.408,16	22.562.175,11	18.552.396,77	4.009.778,34
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.934.780.989,00	879.549,99	1.935.660.538,99	1.845.283.673,19	1.843.520.222,21	1.763.450,98
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**1.966.278.357,61**	**215.394.589,54**	**2.181.672.947,15**	**1.867.845.848,30**	**1.862.072.618,98**	**5.773.229,32**
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	2.074.618,07	275.682,16	2.350.300,23	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	**10.143.800.196,69**	**192.789.655,63**	**10.336.589.852,32**	**9.885.263.420,20**	**9.573.590.739,03**	**311.672.681,17**

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. INGRESOS POR CAPÍTULOS

EJERCICIO 2015

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICA-CIONES	PRESUPUESTO FINAL	DERECHOS LIQUIDADOS	INGRESOS REALIZADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.007.930.000,00	0,00	2.007.930.000,00	2.019.300.273,63	1.995.349.504,76	23.950.768,87
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.060.440.660,00	0,00	3.060.440.660,00	3.024.755.066,75	3.011.408.474,89	13.346.591,86
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	405.174.102,85	1.442.714,41	406.616.817,26	399.193.031,50	351.444.474,31	47.748.557,19
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.418.903.413,48	-13.127.751,53	2.405.775.661,95	2.324.156.225,48	2.209.748.386,04	114.407.839,44
5 INGRESOS PATRIMONIALES	53.112.938,19	166.131,05	53.279.069,24	36.313.984,38	34.207.506,95	2.106.477,43
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**7.945.561.114,52**	**-11.518.906,07**	**7.934.042.208,45**	**7.803.718.581,74**	**7.602.158.346,95**	**201.560.234,79**
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	150.977.600,00	503,88	150.978.103,88	39.834.339,18	25.274.957,59	14.559.381,59
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	424.954.818,51	-18.571.805,39	406.383.013,12	438.652.716,80	372.260.249,08	66.392.467,72
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**575.932.418,51**	**-18.571.301,51**	**557.361.117,00**	**478.487.055,98**	**397.535.206,67**	**80.951.849,31**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**8.521.493.533,03**	**-30.090.207,58**	**8.491.403.325,45**	**8.282.205.637,72**	**7.999.693.553,62**	**282.512.084,10**
8 ACTIVOS FINANCIEROS	45.241.197,91	171.272.312,25	216.513.510,16	43.740.757,47	37.642.642,29	6.098.115,18
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.532.716.844,00	740.847.165,18	2.273.564.009,18	2.359.045.728,87	2.313.882.039,01	45.163.689,86
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**1.577.958.041,91**	**912.119.477,43**	**2.490.077.519,34**	**2.402.786.486,34**	**2.351.524.681,30**	**51.261.805,04**
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	2.204.455,37	622.611,19	2.827.066,56	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	**10.101.656.030,31**	**882.651.881,04**	**10.984.307.911,35**	**10.684.992.124,06**	**10.351.218.234,92**	**333.773.889,14**

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. INGRESOS POR CAPÍTULOS

EJERCICIO 2016

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL MODIFICA-CIONES	PRESUPUESTO FINAL	DERECHOS LIQUIDADOS	INGRESOS REALIZADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.002.715.290,00	0,00	2.002.715.290,00	1.995.269.971,06	1.978.115.701,23	17.154.269,83
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.116.656.840,00	202.509,00	3.116.656.840,00	3.047.782.769,98	3.038.199.099,80	9.583.670,18
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	418.968.809,76	1.581.816,02	419.603.392,60	396.622.510,61	359.420.159,87	37.202.350,74
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.798.924.957,00	41.195.948,08	2.841.086.498,20	2.868.169.167,01	2.743.754.373,91	124.414.793,10
5 INGRESOS PATRIMONIALES	39.968.475,74	1.536.400,24	40.152.624,80	32.962.260,53	28.870.312,51	4.091.948,02
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**8.377.234.372,50**	**44.516.673,34**	**8.420.214.645,60**	**8.340.806.679,19**	**8.148.359.647,32**	**192.447.031,87**
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	104.623.061,99	7.883,76	104.630.945,75	36.485.688,29	28.959.977,16	7.525.711,13
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	407.634.351,00	-91.748.698,82	315.885.652,18	228.388.446,99	167.802.875,08	60.585.571,91
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**512.257.412,99**	**-91.740.815,06**	**420.516.597,93**	**264.874.135,28**	**196.762.852,24**	**68.111.283,04**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**8.889.491.785,49**	**-47.224.141,72**	**8.840.731.243,53**	**8.605.680.814,47**	**8.345.122.499,56**	**260.558.314,91**
8 ACTIVOS FINANCIEROS	59.419.207,14	504.974.815,70	564.394.022,84	42.386.081,58	40.396.340,40	1.989.741,18
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.077.725.890,00	165.486,69	1.077.891.376,69	1.250.439.581,52	1.250.169.768,64	269.812,88
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	**1.137.145.097,14**	**505.140.302,39**	**1.642.285.399,53**	**1.292.825.663,10**	**1.290.566.109,04**	**2.259.554,06**
AJUSTE POR CONSOLIDACIÓN	219.158,74	35.287,00	254.445,74	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	**10.026.856.041,37**	**457.951.447,67**	**10.483.271.088,80**	**9.898.506.477,57**	**9.635.688.608,60**	**262.817.868,97**

Anexo 5

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO

ACTIVO	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016
A) INMOVILIZADO	**13.363.650.701,15**	**13.443.694.492,08**	**13.498.655.363,28**	**13.405.558.499,41**
I. Inversiones destinadas al uso general	2.366.670.040,37	2.768.290.236,10	2.866.311.464,47	2.963.302.807,40
II. Inmovilizaciones inmateriales	227.379.572,04	191.614.879,10	164.857.469,94	145.335.164,65
III. Inmovilizaciones materiales	9.714.078.667,92	9.693.833.555,27	9.701.427.387,78	9.617.731.270,21
IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	471.593.858,78	312.046.854,56	289.548.151,95	261.342.413,09
V. Inversiones financieras permanentes	582.683.748,56	476.729.300,82	475.432.458,07	417.095.639,26
VI. Deudores no presupuestarios a LP	1.244.813,48	1.179.666,23	1.078.431,07	751.204,80
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	**19.681.271,72**	**16.924.636,24**	**14.049.862,40**	**9.106.306,42**
C) ACTIVO CIRCULANTE	**2.344.247.577,58**	**2.804.246.553,57**	**3.778.369.156,22**	**2.845.726.308,64**
I. Existencias	45.482.384,46	427.731.177,99	375.923.662,79	316.571.346,80
II. Deudores	1.696.605.985,20	1.779.720.566,99	2.533.087.327,29	1.711.957.151,50
III. Inversiones financieras temporales	8.345.695,94	37.793.623,62	52.797.256,80	69.861.871,63
IV. Tesorería	593.790.408,38	558.977.462,11	816.547.692,63	747.335.938,71
V. Ajustes por periodificación	23.103,60	23.722,86	13.216,71	0,00
TOTAL ACTIVO	**15.727.579.550,45**	**16.264.865.681,89**	**17.291.074.381,90**	**16.260.391.114,47**

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016
A) FONDOS PROPIOS	**4.667.363.559,44**	**3.696.654.177,30**	**2.902.853.558,81**	**2.285.157.922,52**
I. Patrimonio	3.007.736.745,91	2.917.697.503,20	2.933.771.317,04	2.888.042.723,65
Patrimonio	2.711.803.134,41	2.723.487.205,78	2.727.699.929,06	2.736.179.006,43
Patrimonio recibido en adscripción	667.533.866,39	620.219.579,15	625.904.730,62	633.097.614,66
Patrimonio recibido en cesión	306.281.360,57	281.791.209,64	294.804.676,01	293.452.818,13
Patrimonio entregado en adscripción	-585.932.592,81	-546.219.582,06	-547.989.739,29	-608.310.195,24
Patrimonio entregado en cesión	-91.107.244,36	-160.739.131,02	-165.806.501,07	-165.534.742,04
Patrimonio entregado al uso general	-841.778,29	-841.778,29	-841.778,29	-841.778,29
II. Reservas	0,00	0,00	361,87	361,87
III. Resultados de ejercicios anteriores	2.242.942.960,94	1.662.435.341,90	774.743.950,82	-39.397.197,47
IV. Resultados del ejercicio	-583.316.147,41	-883.478.667,81	-805.662.070,92	-563.487.965,53
B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	**30.087.917,02**	**29.344.035,52**	**46.085.230,93**	**48.621.281,99**
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	**7.861.147.078,50**	**9.252.550.103,94**	**10.447.692.337,36**	**10.964.136.898,93**
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.740.489.000,00	2.595.912.000,00	2.253.309.000,00	2.827.423.000,00
II. Otras deudas a largo plazo	6.120.658.078,50	6.656.638.103,94	8.194.383.337,36	8.136.713.898,93
III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	**3.168.980.995,49**	**3.286.317.365,13**	**3.894.443.254,80**	**2.962.475.011,03**
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	819.915.064,24	128.955.571,27	407.327.944,48	230.888.255,23
II. Deudas con entidades de crédito	203.164.328,17	744.916.692,27	503.348.711,97	652.972.649,98
III. Acreedores	2.088.027.762,48	2.354.106.913,21	2.926.693.922,09	2.022.061.481,51
IV. Ajustes por periodificación	57.873.840,60	58.338.188,38	57.072.676,26	56.552.624,31
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**15.727.579.550,45**	**16.264.865.681,89**	**17.291.074.381,90**	**16.260.391.114,47**

Anexo 6

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL AGREGADA

HABER	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016
B) INGRESOS	**12.753.770.272,12**	**12.226.855.343,70**	**13.150.967.584,95**	**12.959.730.900,66**
1. Ventas y prestaciones de servicios	**800,00**	**2.000,00**	**12.900,00**	**96.157.176,09**
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
3. Ingresos de gestión ordinaria	**5.277.672.007,14**	**5.120.192.711,82**	**5.366.572.164,54**	**5.273.491.582,06**
-Ingresos tributarios	5.038.206.120,89	4.888.365.835,11	5.136.651.210,89	5.138.719.120,60
-Prestaciones de servicios	239.465.886,25	231.826.876,71	229.920.953,65	134.772.461,46
4. Otros ingresos de gestión ordinaria	**178.092.658,22**	**194.257.613,30**	**137.282.393,84**	**114.171.769,51**
-Reintegros	62.894.530,40	37.273.051,45	32.696.355,26	24.521.738,39
-Trabajos realizados para la entidad	173.773,25	63.235,47	0,00	608.267,76
-Otros ingresos de gestión	36.102.519,50	94.868.245,06	45.018.411,03	42.351.689,76
-Ingresos de participaciones en capital	224.492,37	268.193,07	396.580,95	443.421,20
-Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	8.527.744,00	9.562.377,23	6.950.068,55	6.407.644,36
-Otros intereses e ingresos asimilados	70.169.598,70	52.222.511,02	52.220.978,05	39.839.008,04
-Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Transferencias y subvenciones	**7.257.885.146,47**	**6.877.622.553,00**	**7.606.440.117,04**	**7.439.267.522,33**
-Transferencias corrientes	5.483.592.722,54	5.131.017.866,25	5.594.711.612,40	5.678.663.251,33
-Subvenciones corrientes	1.147.851.145,95	1.160.213.552,15	1.038.917.775,05	1.258.318.049,21
-Transferencias de capital	261.628.097,71	253.653.413,59	520.463.200,92	271.890.419,66
-Subvenciones de capital	364.813.180,27	332.737.721,01	452.347.528,67	230.395.802,13
6. Ganancias e ingresos extraordinarios	**40.119.660,29**	**34.780.465,58**	**40.660.009,53**	**36.642.850,67**
DESAHORRO	**583.316.147,41**	**883.478.667,81**	**805.662.070,92**	**563.487.965,53**

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL AGREGADA

DEBE	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016
A) GASTOS	**13.337.086.419,53**	**13.110.334.011,51**	**13.956.629.655,87**	**13.523.218.866,19**
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
2. Aprovisionamientos	**509.850,96**	**560.482,17**	**320.441,27**	**0,00**
3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	**6.038.579.383,54**	**5.865.801.596,12**	**6.128.457.634,95**	**6.078.384.522,02**
-Gastos de personal	3.266.084.781,96	3.299.433.956,62	3.389.197.083,04	3.408.280.670,35
-Prestaciones Sociales	566.638.576,06	476.357.708,01	531.299.403,74	540.908.111,02
-Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	318.012.443,11	267.977.195,98	244.306.804,67	232.342.238,38
-Variación de provisiones de tráfico	7.591.138,06	2.660.774,07	16.515.320,89	-7.342.128,10
-Otros gastos de gestión	1.476.955.057,25	1.446.580.380,26	1.665.614.847,32	1.635.516.509,25
-Gastos financieros y asimilables	359.029.340,70	364.641.258,86	308.016.940,40	262.577.888,14
-Variación de las provisiones de inversiones financieras	44.267.970,94	8.150.317,58	-26.492.765,11	6.101.232,98
-Diferencias negativas de cambio	75,46	4,74	0,00	0,00
4. Transferencias y subvenciones	**7.168.662.985,58**	**7.026.305.934,63**	**7.694.366.504,73**	**7.312.947.051,85**
-Transferencias comentes	5.242.993.104,84	4.894.147.545,45	5.266.644.622,42	4.917.910.168,16
-Subvenciones corrientes	998.095.861,47	1.138.618.408,18	1.175.542.928,60	1.634.197.232,04
-Transferencias de capital	367.865.914,37	327.205.266,55	619.136.330,55	300.596.321,27
-Subvenciones de capital	559.708.104,90	666.334.714,45	633.042.623,16	460.243.330,38
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	**129.334.199,45**	**217.665.998,59**	**133.485.074,92**	**131.887.292,32**
AHORRO				